BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 22
de marzo de 2004

Año CXII
Número 30.365


Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A. G. DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29/12/03 se ha resuelto modificar la fecha de cierre del ejercicio social, estableciéndola para el 31 de diciembre de cada año; se reformó el art. 15° del Estatuto Social.

Autorizada - Fabiana M. G. Spinelli
N° 14.378

ACONCAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. de la Provincia de Córdoba, Protocolo de contrato y Disolución, el 10/02/98, bajo el N° 117, folio 443, Tomo 2, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/04/02 y 10/04/03, "ACONCAGUA S.A." resolvió trasladar la sede social a jurisdicción nacional, cambiar la denominación y como consecuencia modificar su artículo primero para que en adelante se lea como sigue: "Artículo Primero: Denominación: Bajo la denominación "ACONCAGUA ARGENTINA S.A." continuará funcionando la hasta ahora denominada "ACONCAGUA S.A." con domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, República Argentina".

Autorizado Especial - Francisco J. Rueda
N° 44.177

ALMOCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 54 del 17/03/04 pasada al F° 168 ante el escribano José Luis Santos, a cargo del Reg. 1880, Socios: Daniela Silvana Montes, arg., soltera, nac. 10/10/82, comerciante, DNI 29.865.324, domiciliada en Juan Piñeiro 159, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Martín Eduardo Lavarello, arg., casado, comerciante, nac. 29/05/69, DNI 22.501.381, domiciliado en Lafinur 3163, de esta Ciudad. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, y urbanización de loteos o inmuebles y todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos por la ley 13.512. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. La realización de mandatos y servicios, representaciones e intermediación. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5. Presid.: Martín Eduardo Lavarello. Director Suplente: Daniela Silvana Montes. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede: Rivadavia 1967, Capital.

Escribano - José Luis Santos
N° 14.396

ANA ROISI & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 39, F° 86 del 10/03/2004, ante el Esc. Marcelo A. Volco, Reg. 450 Cap. Fed. se incorporó como socio a "ANA ROISI & ASOCIADOS S.A.". Mariana Eva Pérez, arg., soltera, nac. 28/06/1977; D.N.I. 26.133.895, C.U.I.L. 27-26133895-0, comerciante, domiciliada en Aguilar 2811 de esta Ciudad. Ana María Roisi: 10.800 acciones, Ana Laura Kalauz: 120 acciones, Mariana Eva Pérez: 1080 acciones.

Escribano - Marcelo A. Volco
N° 44.176

ARGENCERES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 36 del 27/02/04. Socios: "ASESORAMIENTO Y COMERCIALIZACION MARPU S.L." inscripta IGJ, al solo efecto de participar en sociedades, el 22/12/03, bajo el N° 2287 del L° 57 T° B de Estatuto Extranjeras; repres. por Carlos Alfredo Nogueira Martearena, arg., nac. 26/09/64, abog., cas., DNI 17.308.937, domic. en J. F. Seguí 3554, 5° "16" Cap. Fed.; y Carlos de Inza y Rodríguez-Ferro, español, nac. 17/07/60, cas., veterinario, D.N.I. 92.833.026, domic. en Zona Rural, Carro Quemado, Pcia. de La Pampa. Duración: 99. Objeto: A) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas del a explotación agrícola y ganadera; B) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo depósitos fiscales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones; C) Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, exceptuando la realización de aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/o para las cuales se requiera el concurso público y D) Concreción de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero, mediante la explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones y giras individuales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, y servicios de hotelería y hospedaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1. Máximo 5 directores. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Nogueira Martearena. Director Suplente: Carlos de Inza y Rodríguez-Ferro. Sede Social: Florida 470, 6° piso, oficina 606, de Capital Federal.

Escribano - Federico J. Bravo
N° 44.114

CABRERA PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. N° 39 del 16/3/04. 1) Socios: Barbara María Isabel Peña Vidal, divorc., nac. 4/12/60, DNI 14.363.885, dom. Céspedes 2945, PB 3, Cap.; y Martina María Miroli Peña, solt., nac. 21/6/82, DNI 29.636.370, dom. Virrey Arredondo 2911, 8° Cap.; ambas args., comerciantes. 2) Duración: 10 años desde la inscripción. 3) Objeto: La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, construcción, refacción y edificación de cualquier naturaleza, inclusive las sometidas a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y/o por el sistema de compra-venta al costo y/o constitución de consorcios de propietarios, para la construcción al costo en los inmuebles sitos en la calle Cabrera número 5037, 5045 y 5055 de esta ciudad; todo ello con la intervención de profesionales con título habilitante en la materia. Comercialización, explotación, arrendamiento, administración, venta, permuta, cesión de derechos, sea en bloque, en partes indivisas o sometiéndolo al Régimen de la ley 13.512, y/o cualquier tipo de subdivisión, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Pudiendo realizar las operaciones inmobiliarias mencionadas al contado o con financiación propia o de terceros. 4) Capital: $ 12.000. 5) Adm.: Directorio: 1 a 3, por 2 ej.; supl. 1 a 3. 7) Presidente: Bárbara María Isabel Peña Vidal. Director Suplente: Martina María Miroli Peña. 8) Sindicatura: Se prescinde. 9) Rep. leg.: Presidente. 10) Cierre ejer.: 31/12. 11) Sede: El Salvador 4753, PB.

El Autorizado
N° 44.129

CCOLORS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Isaac Hilu, arg., 15/4/34, LE 5.459.928, CUIL 20-05459928-6; cas., comerciante, dom. Viamonte 2533, 13-C C.F.; y Rosa Hilu, arg., 10/5/30, LC 7.355.481, CUIT 27-07355481-6; viuda, comerciante, dom. Juncal 3302, 2-A C.F. Fecha de Constitución: 16/3/04. Denominación: CCOLORS S.A. Domicilio: Viamonte 1479, 10-A, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, vta., acopio, import./export., consig. y distrib. p/mayor o menor, prod. ind. textil, cuero, subprod., derivados, elaborados, semielab., naturales, artif., prendas confeccionadas o semiconfecc. art. cuero y subprod., tejidos; mercaderías; botonería, art. punto, lencería, accesorios y deriv., art. marroquinería, bijouterie, pasamanería. Industrial: Fabricación, transform., elab. y tratamiento prod., subproductos industria textil y del cuero. Importadora, Exportadora: Import./export. prod. trad. no/tradicionales, textiles/cuero, manufacturados o en su faz primaria y comercializ. Automotores, repuestos, accesorios, servicio de mantenimiento, reparación: Compravta., consig., perm., distrib., import./export. autos, camiones, acoplados, ómnibus, rodados, motos, kartins, chasis y mot., rep./acces. ind. automotriz en gral. Mandataria: Representaciones, consig., comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000 en 12.000 acc. ord. nom. no end. de $ 1-1 v. Administración: Directorio 1/7 tit., pud. asam.

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

Dirección Nacional del Registro Oficial
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa), 2ª Sección y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

elegir igual o menor núm. sup., 2 ej.; mientras presc. sind. la elec. de 1 o más sup. será obligat. Presidente: Isaac Hilu. Director Suplente: Rosa Hilu. Representación: Presidente o vice o quien lo reemp. Fiscalización: Se presc. sind.; aumente el cap. (art. 299 inc. 2° L. 19.550) anual. asamb. elegirá sínd. tit./sup. Cierre ejercicio: 31/12. La Sociedad. Esc. Vitangeli; Jorge - T. Reg. 1780, CF 4816-9333.

Autorizado - Alejandro De Luca
N° 17.421

CENTRO NEFROLOGICO DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ives Daniel Creuso, DNI 13.993.462 argentino, casado, médico, 44 años domicilio Av. IV, 2021, María Pabla Roa, paraguaya, divorciada, empresaria, 49 años, DNI 92.065.660, domicilio Calle 22, 323, Ramón Martínez Martínez, cubano médico, soltero, DNI 93.853.877, 41 años, domicilio calle 1 1190, todos de San Clemente del Tuyú Pcia. de Bs. As., que en reunión de socios del 22.02.04 con quórum del 100% resolvieron por unanimidad. 2) La transformación de CENTRO NEFROLOGICO DE LA COSTA S.R.L. en CENTRO NEFROLOGICO DE LA COSTA S.A. 3) Que se instrumentó el 22.02.04. 4) Domicilio en la Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros la explotación de clínicas, sanatorios, centros de salud con todas las prestaciones admitidas. Toda actividad que en virtud de la materia lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000 de acuerdo con Balance especial al 30.01.04. 8) Por un directorio entre 1 y 5 directores, mandato 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Ives Daniel Creuso. Director Suplente: Ramón Martínez. 9) Representación al presidente. 10) 30.09.

Autorizado - Ramón Martínez
N° 44.179

CIMPA

S.A.C.I.F.I.A.

Por esc. N° 24 del 9-3-04 al F° 44 Reg. 704 se protocolizó el Acta de Asam. Extraord. del 26-9-03 de la soc. "CIMPA S.A.C.I.F.I.A." por la cual se realizó el reordenamiento estatutario y se modif. el estatuto en sus arts. 4 - Adecuación del capital. 9 - Direcc. y Administ. 10 - Organo de fiscalización y 12 - Cierre de ejerc. Se adecua el capital de $ 0,0427414170 a $ 800.000,00 por capitaliz. de revalúo contable. Art. 4: Capital $ 800.000,00 represent. por 8.000 acc. nominat. no endosables de $ 100 v/n con derecho a un voto por acc. Art. 9: La direcc. y administ. a cargo de un Directorio integrado por 1 a 3 titulares por un ejerc. Art. 10: La soc. prescinde de la sindicatura. Art. 12: El ejerc. social cierra 31-12 c/año. Se designa Pte.: Raúl Cardigonde y Direct. Supl. Juan Carlos Bertone quienes aceptan el cargo. Todo por unanimidad.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
N° 14.385

COAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 18, del 12/03/04, F° 34 del Reg. 1952, Capital. Socios: Reinaldo Dionisio Campbell, arg., nac. el 15/09/52, casado, ingeniero agropecuario, DNI 10.140.809, CUIT: 20-10140809-5, Miguens 2455, Punta Chica, Victoria, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Luis Casarino, arg., nac. 18/11/54, divorciado, veterinario, DNI 11.451.157, CUIT: 23-11451157-9, Ruta 200, km. 93, Navarro, Pcia. de Bs. As.; Carlos Torcuato Mur, arg., nac. 14/05/51, casado, ingeniero agrónomo, LE 8.514.487, CUIT 20-08514487-2, José Hernández 476, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Luis María Peltenburg, arg., nac. 13/08/49, casado, ingeniero agrónomo, LE 7.697.918, CUIT 23-07697918-9, Belgrano 1035, Longchamps, Pcia. de Bs. As. y Roberto Alejandro Campbell, arg., nac. 24/04/58, casado, licenciado en administración, DNI 12.491.481, CUIT: 20-12491481, Héroes de las Malvinas 980, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: "COAGRA S.A.". Duración: 50 años. Objeto: a) Agrícola-Ganadera-Industrial: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, cultivos regionales y animales de granja, de propiedad de terceros, cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, acopio de cereales, producción, industrialización y comercialización de toda clase de productos agrícolo-ganaderos y derivados. Producir, elaborar, transformar, fraccionar, renovar, reconstruir, distribuir, comercializar, industrializar, transportar, comprar, vender, alquilar, permutar, exportar e importar maquinarias, repuestos y materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, destinadas a la producción industrial, agrícolo-ganadera y alimenticia. b) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materias primas y productos elaborados y semielaborados relacionados a la actividad agropecuaria agrícolo-ganadera, y de todos aquellos denominados agro-alimentos; compra, venta, consignación de hacienda, semillas, cereales, oleaginosas y su acopio; compra, venta y arrendamiento de campos, herramientas y maquinarias de uso agrícola e industrial. c) Administrativa-Consultora: Administrar, asesorar, evaluar, planificar, investigar, proyectar en lo comercial, económico, financiero e industrial, agrícolo-ganadera y alimenticia y efectuar análisis científicos. d) Inmobiliaria: Compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso inmobiliario, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de derechos de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional. e) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Mandatos: Realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Carlos Torcuato Mur. Director Suplente: Roberto Alejandro Campbell. Sede Social: Avenida de Mayo 1370, piso 9°, oficina: 249, Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
N° 14.339

COMPAÑIA DEL CALLAO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 58 del 3/3/04. Accionistas: Elsa Isabelina Gutiérrez, 69 años, viuda, DNI 1.759.683, Las Bases 207 Haedo; Ricardo Enrique Ianni, 48 años, soltero, DNI 11.734.302, Monseñor Piaggio 140 "1" Lomas de Zamora; argentinos, comerciante. Denominación: "COMPAÑIA DEL CALLAO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Inmobiliaria. Representaciones y Mandatos. Inversora. Agropecuaria. Importación y Exportación. Constructora. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre del ejercicio 28/2. Directorio: Presidente: Elsa Isabelina Gutiérrez, Director suplente: Ricardo Enrique Ianni. Sede Social: Viamonte 1668, Piso 3° "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 17.396

DELISH

SOCIEDAD ANONIMA

Anthony Mark Gherguetta, australiano, soltero, nacido el 20.12.1971, Pasaporte L3946675, empresario, domiciliado en Av. Quintana 40 Piso 2°, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; RCTZZ Holding Argentina S.A., inscripta en IGJ el 17.09.2001, bajo el Nro. 12645, Libro 15, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Corrientes 311, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 2) 10 de marzo de 2004; 3) DELISH S.A.; 4) Av. Quintana 40, Piso 2, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; 5) Operaciones comerciales. Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de cualquier tipo de bienes, productos, o servicios. Operaciones industriales. Mediante la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envases de cualquier tipo de bienes y productos. Operaciones Financieras: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Operaciones inmobiliarias. Mediante la compra, venta, explotación, construcción, administración y alquiler de inmuebles urbanos o rurales, loteos y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley de propiedad horizontal. Construcción. Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, formar "joint venture", integrar consorcios nacionales o internacionales y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto; 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000, representado por doce mil acciones nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, y de un voto por acción; 8) Presidente: Luis Alberto Delaney; Director Suplente: Anthony Mark Gherguetta. Duración del mandato: 1 ejercicio; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 30 de junio.

Autorizada - Dolores María Gallo
N° 764

DIAPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 40. 15/03/04, Diego Andrés Pinchuk, 26/12/73, solt., DNI 23.670.521, CUIT/CUIL 20-23670521-9, Contador Público, Blanco Encalada 3377, C.A.B.A. y Leonardo Abel Pinchuk, 29/06/36, casado primeras nupcias con Inés Goldstein, médico, DNI 4.181.737, CUIT/CUIL 20-04181737-3, Blanco Encalada 3377, C.A.B.A., ambos args. 1) DIAPIN S.A. 2) 99 años. 3) Prestación de servicios de atención de la cartera de clientes de aquellas personas físicas y/o jurídicas y/o empresas con las que contrate, a través de la utilización de servicios y/o programas de telefonía, informática, video y redes de telecomunicación. La prestación de dichos servicios podrán incluir, pero no limitar a la atención de reclamos de toda naturaleza, suministro de cualquier tipo de información, telemarketing, comercialización, y ventas de servicios y productos. Asimismo, se incluye la prestación de servicios de realización y desarrollo parcial o total de planes de comercialización (marketing) de bienes y servicios; incluyéndose dentro de ellos a las siguientes actividades: 1. Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; 2. Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados a las actividades descriptas. A los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, administrar, adquirir derechos y realizar proyectos comerciales. 4) $ 12.000. 5) Direct. de 1 a 5 titul., por 3 ejerc. 6) Pte. o vice. en su caso. 7) Prescinde sindicat. 8) 30/09 c/año. 9) Blanco Encalada 3377, C.A.B.A. 10) Dir. Tit. Pte.: Diego Andrés Pinchuk, Dir. Tit. Vicepte.: Leonardo Abel Pinchuk.

Autorizada - Milena Calza
N° 17.413

FIDANCOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 60 2/3/2004. 1) Socios: Alberto Domingo Alfaro, arg., com., cas., nac. 22/7/1932, DNI 4.250.503 y Marta Ethel Florentin, arg., com., cas., nac. 18/12/1935, DNI 3.040.317, ambos dom. en Valentín Virasoro 1610, Cap. Fed. 2) FIDANCOR ARGENTINA S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cta. prop. o de terc. y/o asoc. a terc. y/o agrup. y/o en colab. con terc., en cualquier parte de la Rep. o en el ext., a las sig. activ.: Compraventa y/o fabricación de repuestos, accesorios y herramientas para automóviles y maquinarias agrícolas, art. de ferretería, electricidad y electrónica, su import. y/o export. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) Direct. de 1 a 4 tit.; por 3 ejerc. 7) Represent. legal: Al presidente y/o vicepresidente del directorio, en su caso. 8) Prescinde de la sind. 9) Presidente: Alberto Domingo Alfaro, Dir. suplente: Marta Ethel Florentin. 10) 28/2 de c/año. 11) Valentín Virasoro 1610, Cap. Fed.

Apoderado - Rubén Gabriel Konigsberg
N° 14.330

FRACTAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 24 del 16/3/04, Reg. 1877 Cap. Socios: Roberto Ignacio Santucho, arg., 7/4/71, casado 1° c/Ana Valeria Calaio Haltrich, ingeniero, DNI 21.796.991, CUIT 20-21796991-4, dom. F. D. Roosevelt 2585, 11°B, Cap. Fed. y Daniel Gustavo Santucho, arg., 22/12/68, solt., lic. en adm. de empresas, DNI 20.506.476, CUIL 20-20506476-2, dom. Ruiz Huidobro 3935, 7° B, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Sede: Ruiz Huidobro 3935, 7° B, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, realizar inversiones, representaciones comerciales, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales de empresas nacionales y/o extranjeras. Ofrecer asesoramiento integral para la organización de empresas o emprendimientos, y mejoras de gestión y operaciones. Brindar servicios de consultoría, asistencia técnica y soporte local. Importar y exportar toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital: $ 12.000. Adm.: 1 a 5. Pte.: Roberto I. Santucho. Dir. Supl. Daniel G. Santucho. Durac. 3 ej. Repr. Leg.: Pte. o Vice. indistinta sind.: Prescinde. Ejerc. Social: 31/12.

Escribana - María Elena Dagum
N° 44.152

GRAU Y WEISS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Asamblea General Extraordinaria del 17/09/03 transcripta por escritura del 21/1/04 aumentó la duración del mandato de los directores a 3 años y modificó el artículo 8° del Estatuto.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
N° 44.125

GRUPO PROFUMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución esc. N° 12 del 05/03/04 Reg. 1894 de Cap.; Socios: Marcelo Antonio Salem, arg., nac. 24/11/63, div., DNI 16.763.738, CUIL 20-16763738-9, empleado, domic. Rivadavia 1903, 3° A, Cap.; y Silvia Beatriz Cacabelos, arg., nac. 5/10/79, soltera, DNI 27.753.321, CUIL 27-27753321-4, empleada, domic. Bouchard 2648, J. Mármol, Bs. As. Objeto: Industriales: Fabricac., elaborac., industrializac., distribuc., fraccionamiento y comercializac. por mayor y menor mat. primas y produc. elab. de perfumería, cosméticos y tocador. Farmacéutico, medicinal y/o veterinario, podológico, protésico, y de produc. químicos en gral. Incluye produc. básicos, los subproduct. de origen animal, vegetal y/o químico y abarca la materia prima como produc. interm., con todas las activ. afines, preparatorias o derivadas para realizar este obj. Toda activ. en razón de la materia está reservada a profesionales con título habilit., será realizada en colaborac. con los mismos y de acuerdo a las reglament. legales vig. Comerciales: Comp.-vta., mayorista y minorista, permuta, distribuc., transp., representac., consignac., comisión, importac. y exportac., financiac. de materias primas y produc. Elabor. de los rubros citados, con marcas proa. o de 3° sean o no de propia produc. Podrá tener suc., agencias, tomar y dar representac. Ejerc. de comisiones, mandatos y representac. Operac. Financ. con exclusión de las comprendidas en la ley de entid. Financ. y otra que requiera el concurso públ. Duración: 99 años desde insc. Represent.: Direct. 1 a 4 miembros por 2 ejerc. Presid.: Marcelo Antonio Salem. Direct. Supl.: Silvia Cacauelos. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejerc.: 30/6. Sede: Av. Entre Ríos 815, Cap.

Escribana - Marisa L. Poces
N° 14.380

INEC INGENIERIA ELECTRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 51 del 11/03/04 pasada al F° 158 ante el escribano José Luis Santos, a cargo del Reg. 1880, Socios: Gustavo Marcelo Prestipino, Ing. Elect., nac. 9/03/69, DNI 20.695.985, Nancy Adriana Griffo, ama de casa, nac. 21/07/68, DNI 20.027.762, ambos args. domiciliados en Silvio L. Ruggieri 2733, 8° "C", Cap. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: La compra y venta, importación, exportación, de partes o sistemas completos de construcción y sistemas eléctricos y electromecánicos, consignación y comercialización, instalación y diseño de partes o sistemas completos de construcción y sistemas eléctricos y electromecánicos para obras civiles, comerciales e industriales. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5. Presidente: Gus-

tavo Marcelo Prestipino. Director Suplente: Nancy Adriana Griffo. Ej. Soc.: 28 de febrero. Sede: Silvio Ruggieri 2733, 8°, departamento C, Capital.

Escribano - José Luis Santos
N° 14.395

infoBIZ SOLUCIONES DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Francisco González, arg., 19/2/56, Analista de Sistemas, casado, DNI 11.955.688, CUIT 20-11955688-1, Pringles 1215, 9° P. Cap. y Jorge Adrián Vázquez, arg., 20/10/59, Lic. en Turismo, DNI 13.431.686, CUIT 20-13431686-2, divorc., Desaguadero 2649, Cap. 2) Inst. Púb. 39-17/3/04, F° 111, Reg. 1635, Cap. 3) "infoBIZ SOLUCIONES DE NEGOCIOS S.A.". 4) Sede social: Viamonte 1133, 3° P. Cap. 5) Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación legal y para el área del Mercosur, soporte técnico y/o tecnológico de equipos de computación, productos o servicios para transmisión de datos, voz o imágenes, a través de redes de Area Local y/o Extendida, desde el nivel físico del acceso y la conmutación, hasta la conectividad con los sistemas informáticos y software de aplicación que las soportan. Prestar servicios integrales de consultoría comercial, operativa, en Tecnología de la Información en cualesquiera de sus especialidades. La implementación e integración de tecnologías de inscripción y de soluciones corporativas mediante la utilización de tecnología de redes para el establecimiento de vínculos entre los diferentes usuarios. Implementación e integración de tecnologías y soluciones de concentración, conmutación e interconexión de redes a través de distintos medios físicos de transmisión creados o a crearse, y sus diversos protocolos de transporte. La provisión de Servicios de Valor Agregado de Telecomunicaciones en régimen de competencia, información de fax, información de voz y audiotexto, correo electrónico de datos, correo electrónico de fax, correo electrónico de voz, información de datos, servicio de entrega de datos seleccionados, intercambio electrónico de datos, servicios de almacenamiento y retransmisión de fax, servicio de almacenamiento y retransmisión de voz, servicio de alarma por vínculo físico, provisión de acceso a la red de Internet. 6) Plazos: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titul., mandato 3 ejercs. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244. Ley 19.550. 12) Cierre ejer. 31 de diciembre. Director Titular: Presidente: Pablo Francisco González. Director Suplente: Jorge Adrián Vázquez.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
N° 44.188

INVERJU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 48 del 15/03/2004. Socios: Eduardo José Mendes, arg., cas., nac. 8/2/1957, maestro mayor de obras, D.N.I. 12.646.813, dom. Luis María Drago 850, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires y Jorge Guillermo Beriachetto, arg., sol., nac. 25/10/1951, comerciante, D.N.I. 10.130.533, dom. calle 18 de Diciembre 25, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: INVERJU SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración, comercialización y locación de inmuebles urbanos y rurales. b) Financieras: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. d) Mandatos y servicios: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, realizar negocios por cuenta u orden de terceros. Aceptar y ejercer administraciones, supervisiones, asesoramiento y consultorías de empresas industriales y/o comerciales. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 7 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Eduardo José Mendes. Vicepresidente: Jorge Guillermo Beriachetto. Director Suplente: Roberto Mónaco. Sede Social: Burela 2970, Cap. Fed.

Escribano - Ubaldo Ferrer
N° 44.206

ITALTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 7/11/03 reforma art. 15 fijando la fecha de cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año.

Presidente - Hugo Paz
N° 17.369

K.B.

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 16.03.04. La sociedad ha resuelto reformar el art. 1ro.: Denominación: KOIFMAN BAUAB S.A.

Autorizado - José Mangone
N° 14.329

KCK TISSUE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 09/04/97, bajo N° 3475, L° 121, T° A de S.A., comunica que por Asamblea Gral. Extraord. de Accionistas, celebrada el 23/12/03, resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 10.000.000 a $ 35.787.176, reformando en consecuencia el art. 4° de su estatuto; y b) Eliminar la figura del Comité ejecutivo contenida en el art. 12 del referido estatuto.

Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez
N° 44.139

LIDWILL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 40, del 16/03/04, Reg. 476. Apertura de Sucursal en la Rep. Arg. (art. 118, 19.550). Obj.: A) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones agropecuarias. B) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. C) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Ninguna de las actividades mencionadas se hallan alcanzadas por prohibiciones o restricciones legales para ser desarrolladas tanto en el lugar de origen de la sociedad como en la Rep. Arg. Representante: Marta Beatriz Kapustin, CUIT 27-05769529-9, arg., nac. 10/1/48, cas. DNI 5.769.529, constituyendo domic. legal en Castex 3470 piso 1°, Cap. Fed. Asignación de capital: La casa matriz ha resuelto afectar como cap. a dicha sucursal, la UF 3, Piso 1°, y 1/2 UC XXI, sótano, Castex 3470/72, e/Salguero y Cavia. Domicilio Sucursal: Castex número 3470, piso 1°, de la Capital Federal.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
N° 44.141

LOGI-NET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/3/04. 2) Martín Angel Cruz, arg., casado, nac. 10/9/52, com., DNI 10.605.037, dom. Sanabria 1871, 8° "E", Cap.; Walter Adrián Jaurena, arg., soltero, nac. 3/7/73, com., DNI 23.412.752, dom. Calderón de La Barca 966, 2° "C", Cap. y Vanina Leticia Cruz, soltera, nac. 27/1/79, com., DNI 27.199.403, dom. Sanabria 1871, 8° "E", Cap. 3) "LOGI-NET S.A.". 4) Calderón de La Barca 966, 8° "C". 5) Compra, venta, representación, distribución, comisión, consignación, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, mandato, importación y exportación y toda otra operación afín de materiales para telefonía, electricidad y electrónica, equipos fijos y móviles, sistemas conexos, radiotelefonía y televisión. Participación en licitaciones públicas y privadas, realización de contratos de transferencia de tecnología y contratos para uso exclusivo de licencias y sublicencias. 6) 99 años. 7) $ 150.000. 150.000 acc. nominat. no end. $ 1, 1 voto. 8) Directorio: 1 a 3 tit. 3 ejerc. 9) Prescinde de sindicat. 10) Pres. Martín Angel Cruz. Supl.: Walter Adrián Jaurena. 11) Presidente o Director. 12) 31/3.

Presidente - Martín Angel Cruz
N° 17.377

MAYORAL OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 93 del 15/3/04. Ana Vincenti, 8/12/77, DNI 26.328.640; Sergio Octavio Escobar Pataro, 16/12/63, DNI 16.973.127 ambos args., solteros, abogados, de Montevideo 955, 3° A, Capital. MAYORAL OBRAS Y SERVICIOS S.A. 99 años. Constructoras, Inmobiliarias, Agrícola Ganaderas en gral. Comerciales e Industriales en gral. de productos elaborados, semielaborados, materias primas y derivados de las actividades precitadas y servicios relacionados. Capital: $ 60.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30/6. Sede: O. de Ocampo 2643, 3° B, Capital. Presidente: Sergio O. Escobar Pataro; Dir. Suplente: Ana Vincenti.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 17.391

METROSOLUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Esc. 311, Fecha 15/3/04. Socios: Daniel Norberto Garramuño, arg., sol., nac. 19/8/57, 46 años, comerc., DNI. 13.265.000, dom. Azara 151, piso 8°, dpto. "B", de Cap. Fed. Oscar Emilio Alvarez, arg. cas., nac. 22/6/71, 32 años. comerc. DNI 22.277.035, dom. Prilidiano Pueyrredón 2037, Martínez, Pcia. Bs. As. Denom.: METROSOLUCION S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por obj. realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. Arg. o del exterior, las siguientes act.: a) Venta, fabricación y diseño de equipos y procedimientos para la medición, instrumentación y controles industriales, así como sus partes, repuestos y componentes. Serv. de calibración, mantenimiento y reparación de los bienes ya mencionados. Exportación e Importación de bienes y servicios así como de sus diseños y tecnología. Repres. en el país y en el exterior. Comisiones y mandatos. Cap. Soc.: $ 12.000, 12.000 acc. ord. nom. no endos. 1 voto por acc. de $ 1 c/u Direc. y Adm.: mín. 1 máx. 5 con mand. por 3 años. Fiscaliz.: Se presc. Sindicat. Cierre Ejerc.: 28/02 de cada año. Directorio: Presid.: Daniel Norberto Garramuño. Direct. Supl.: Oscar Emilio Alvarez. Dom. soc.: Azara 151, piso 8°, Dpto. "B", Cap. Fed.

Escribana - Karina A. Korchmar
N° 44.120

MONCHIED

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Públ. N° 70, del 12/3/04, F° 132. Reg. Not. 419 Cap. 1) Socios: Eduardo Héctor battisacchi, DNI 13.480.421, de 46 años, casado en 1as. nupc. c/Adriana Mirta Brecciaroli, dciliado. en Víctor Martínez N° 1480, P. 2° depto. "A", de esta Ciudad, y Romina Jessica Miller DNI 28.890.887, de 22 años, soltera, dciliada. en Norquins 1864, Rafael Castillo Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y empresarios, 2) Denominación: MONCHIED S.A. 3) Plazo: 99 años. 4) Capital $ 12.000 en 12.000 acc. nom. ord. no end. de $ 1 c/u con dcho. a 1 v/acc. 5) Dcilio. Legal: Güemes número 3520, 8° dept. 24 Cap. 6) Objeto: Compra venta, comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación, renovación y reconstrucción de: Equipos de grabación de reproducción de sonidos, receptores, equipos de telefonía celular, de teléfono y telégrafo alámbrico e inalámbrico; equipo e instalaciones, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos clasificados en este grupo, (incluyendo válvulas termoiónicas) dispositivos semiconductores y otros dispositivos sensibles, semiconductores conexos, capacitores y condensadores electrónicos fijos y variables; celulares, cargadores, accesorios, baterías, micrófonos, auriculares, y todo lo relacionado con Internet, así como a la venta de servicios de telefonía. B) Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades o particulares, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos a corto, mediano, o largo plazo; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 7) Rep. Legal: Presidente Directorio o al Vice-Presidente en su caso, si existiere, por 2 ej. Designación del Directorio: Presidente: Eduardo Héctor Battisacchi; Director Suplente: Romina Jessica Miller quienes aceptan los cargos, 8) Fecha Cierre Ej.: 31 de diciembre.

Autorizada - Rosa Becerra
N° 44.194

NISSHO IWAI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Anterior

SOJITZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Actual

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/3/04, por unanimidad se resolvió designar al Sr. Kazuomi Sakai como Presidente y Director Titular y al Sr. Masatoshi Furuhashi como Director Suplente como asimismo modificar la denominación social por SOJITZ ARGENTINA S.A.; cambiar el número de integrantes de los miembros del Directorio, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares e igual o menor cantidad de suplentes, designados por la asamblea de Accionistas; prescindir de la Sindicatura y proceder a la consecuente reforma a los artículos Primero, Noveno y Duodécimo, respectivamente, de los Estatutos Sociales.

Apoderada - Dolores Aispuru
N° 44.143

OPUS ALPHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nro. 14 al folio 43 del 10/3/2004, ante Esc. Christian M. Tesei, Adsc. Reg. 1492 Cap. Fed., se ha constituido la soc. OPUS ALPHA S.A. Integrantes: Gerardo Oscar Guagnino, arg., ingeniero, nac. 13/8/1965, casado, DNI 17.523.865, CUIT 20-17523865-5, dom. Soler 4735 Cap. Fed.; y Gustavo Daniel Bilik, arg., empresario, nac. 28/6/1964, casado, DNI 17.332.149 CUIT 20-17332149-0, dom. Av. del Libertador 336 Piso 2 "B" Cap. Fed.; Duración: 99 años. Objeto: La soc. tendrá por obj. dedicarse por cta. propia o de terc. o asoc. a 3ª, en cualquier parte de la Rep. o del extr., a la siguiente activ. Exposiciones, Entretenimientos, Servicios y Activ. Afines en Gral.: A) Mediante proyecto, construcción y fabricación de predios feriales y de exposición, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, eventos, espectáculos y afines, especialmente competencias y representaciones de ligas deportivas nacionales y mundiales; realizaciones de franquicias de ciber café y ciber juegos; y B) Mediante la explotación, administración, promoción, alquiler de predios y espacios para entretenimientos; compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización, organización, representación bajo cualquier modalidad de juegos electrónicos, autorizados y sujetos a las disposiciones legales en la materia; importación y exportación de toda clase de mercs., bienes materiales, tecnología, software, hardware, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada, consecuencia o conexa con la importación y exportación; contratar y prestar todo tipo de servicios relacionados con el objeto social. A tales fines la soc. tiene plena cap. jur. para adquirir der., realizar todo tipo de contratos, inclusive de alquiler y sublocaciones; tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer oblig. y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ($ 12.000). Cierre de ejer.: 31 de diciem. de c. año. Dom. soc. Av. Cerviño 3727, Cap. Fed. Presidente: Gerardo Oscar Guagnino y Director Suplente: Gustavo Daniel Bilik.

Escribano - Christian Mario Tesei
N° 44.145

PINALVA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de publicación del 9/5/01, Recibo N° 9602. Por Escrituras N° 1 y N° 56 del 5/1/04 y 8/3/04 respectivamente; los accionistas de "PINALVA S.A." resolvieron: a) Aceptar la renuncia presentada por Roberto Aníbal Peralta a su cargo de Presidente, elegir un nuevo Directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Ramón Gómez y Director Suplente: Héctor Omar Muñoz; b) Fijar la Sede social en Juan Ramírez de Velazco 813, Piso 6° "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 17.398

PROMDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ: 24/07/03, Nº 10.281, L° 22 T° de Soc. Acciones. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unáni-

me 16/02/04, Guadalupe Laura Datene y Miguel Angel Criscuolo, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente, en el Directorio y se resuelve designar los miembros integrantes del Directorio y del Organo de Fiscalización y reformar los artículos 11° y 16° del estatuto social. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Ricardo José Mihura Estrada, argentino, 21/09/64, abogado, casado, DNI 17.365.154, Lavalle N° 190, P. 6°, Dto "L", Cap. Fed. y Síndico Suplente: Leonor Graciela Burdman: argentina, 08/02/57 contadora pública, casada, DNI 13.072.679, Agüero N° 1625, P. 6°, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Jorge Omar Panelli; argentino, 16/05/57, comerciante, casado, DNI 12.767.591, Villanueva N° 1145, P. 4°, Dto. "B", Cap. Fed.

Abogado - Héctor F. Taverna

N° 17.423

SERVICIOS MULTISTORE

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.572.555. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 2/10/2003, protocolizada por esc. del 5/3/2004, Reg. 351, se resolvió modificar el Art. 3º, a fin de ampliar el objeto, a fin de incorporar las siguientes actividades Agropecuaria y Transporte en General: Transporte: Prestación de servicios de transporte, tanto nacional o internacional, terrestre, marítimo, fluvial, aéreo, público y privado de personas y cosas, actividades anexas, conexas, afines y complementarias, pudiendo operar en las categorías de servicio regular de línea, excursión, turismo, chárter, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemple la normativa vigente en la materia. Compra y venta mediante cualquiera de los sistemas legales, incluso el leasing, y alquiler, charteo, importación, exportación y comercialización en cualquiera de sus formas de: Colectivos, ómnibus, vans, minibuses y automotores en general, sus partes y accesorios y la reparación de los mismos. Explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los Poderes Públicos y/o empresas privadas para el transporte de pasajeros y carga pudiendo presentarse a tales fines en licitaciones públicas y/o privadas. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, propios o arrendados y/o plantas de acopio y/o embarque de granos, oleaginosas, sus productos y subproductos, sean éstas propias o de terceros; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal y la reproducción de semillas hasta su cosecha, envase, transporte y acopio de sus productos; la instalación y explotación de campos de invernada y cría y cabañas de ganado de todo tipo y especie, su cría, recría, invernada, reproducción y/o cruza; la explotación forestal; el desarrollo y explotación en todas sus ramas y/o variantes de actividades avícolas, apícolas, subproductos de origen primario y todo tipo de actividades agropecuarias y de frutos del país. Compraventa, importación, exportación, acopio, transporte, fraccionamiento, clasificación, acondicionamiento, control de plagas, almacenaje, embarque, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosos, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, demás frutos del país y materias primas vinculadas al objeto agropecuario. Tareas de estiba/desestiba (movimiento de mercaderías de cualquier tipo) en buques/artefactos navales u otros medios de transporte, y/o depósito y/o plazoleta. Representación de sociedades nacionales o extranjeros o de particulares nacionales o extranjeros; la aceptación de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; la prestación de servicios de organización y administración en materia agropecuaria.

Escribano - Benjamín Vitaver

N° 13.830

SIICS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Nº 27 del 16-3-03, Reg. 1688 de Cap. Fed, se constituyó "SIICS S.A.". Socios: Juan Pablo Linares, ingeniero civil, nac. 27-2-60, DNI 13.763.091, CUIT 20-13763091-6, domic. Av. del Libertador 2402, 3° "A", Cap. Fed.; y Ricardo Juan González, maestro mayor de obras, nac. 22-12-63, DNI 16.668.553, CUIT 20-16668553-3, domic. en Angel D' Elía Nº 25, 5° "A", Muñiz, Pdo. San Miguel, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y casados. Objeto: La realización por cta. ppia., de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el extranjero de las sig. actividades: A) Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras, civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; intermediación en la compraventa, administración de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos; C) Agrícola-ganadera: Compra, arrendamiento, venta y administración de establecimientos rurales, su explotación agrícola, ganadera, avicultura, apicultura, granjas, cabañas y criaderos. D) Forestal: Compra, venta, importación y exportación de maderas en general, en forma bruta, rollizos o tratadas, aserradas y todos sus productos industrializados, de origen nacional o extranjero; E) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o variedades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; F) Exportación e importación: De mercaderías, materias primas y demás artículos y productos relacionados con sus actividades y permitidos por las leyes que regulan la materia; G) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, ejecución de gestiones y administración de emprendimientos, privatizaciones, desarrollo de nuevos negocios. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Av. del Libertador 2402, 3° "A", Cap. Fed. Organo de administración: Directorio integrado por 1 a 5 tit., con mandato por 2 ejercicios. Represent. legal: Al Presidente, o al Vicepres. en su caso. 1er. Directorio: Presid.: Juan Pablo Linares. Direct. Supl.: Ricardo Juan González. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejerc.: 31/01.

Escribano - Daniel E. Badra

N° 44.199

SOEMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comun. Asamb. Extraord. 18/03/02, Prot. esc. 1374 fo. 2234 Reg. 150 Cap., modif. art. 3: La sociedad tiene por objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección administración y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, incluyendo obras y plantas industriales y de tratamiento transformación y reciclaciones. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles correspondiendo también al objeto social la intermediación en la compraventa administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Mandataria: Mediante representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios, administración de bienes, prestaciones de servicios y asesoramientos, excluyendo aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. De Servicios: De organización asesoramiento y atención industrial administrativa publicitaria comercial, financiera técnica y artística en general, económico y financiera. Agropecuaria y ganadera: Por medio de la explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y ganaderos propios o de terceros pudiendo comprar vender importar exportar, distribuir consignar y comercializar en general artículos productos, y frutos del país en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos y sus derivados y productos elaborados con los mismos, como también fabricar, producir elaborar, fraccionar, procesar y enfriar los productos mencionados anteriormente. Turismo: Actividades turísticas realizando y explotando todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general dentro y fuera del territorio de la Nación representando compañías o empresas de navegación marítima, fluvial aérea o terrestre de cualquier otro medio compra y venta de pasajes aéreos, marítimos terrestres, excursiones y afines reservas de hoteles, representaciones, comisiones consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante abonos, libretas, ordenes y demás instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés o financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con fondos propios, comprar vender y todo tipo de operaciones con títulos acciones obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras (TO) ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.": Asimismo Comunica Asam. Extrad. 13/08/2003 nuevo Directorio. Presidente: Judith Miriam Hadwiger, Director Suplente: Jorge Horacio Machuca.

Presidente - Judith Miriam Hadwiger

N° 14.369

SWEET GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso N° 69-13741 del 12/03/04 corregir objeto así: Financieras: b) Abrir cerrar ctas. ent. fin. nac. internac., depositar, girar, retirar fdos. toda activ. finan. c/país permita; c/exclus. operac. previstas ley 21.526.

Contador - Rafael Salavé

N° 14.391

TRANSCRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 10/03/2004, Registro 966 de Cap. Fed. Miguel Angel Spital, casado 1ras. c/Estela Lucía Insenga, nac. 24/02/55, DNI 11.389.570 y Luis Alberto Spital, casado 1ras. c/María Rosa Rivera, nac. 05/05/51, LE: 8.489.458, ambos args., comerciantes, domic. Arenales 1401 de Avellaneda, Bs. As. Constituyeron: "TRANSCRIO S.A.". Plazo: 99 años; Objeto: 1) Servicio de transportes criogénicos, cargas peligrosas de todo, de carga general a cualquier parte de la República o del extranjero; 2) Depósitos de mercaderías en tránsito; 3) Compra, venta, consignación, distribución, contratación, permuta, importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, relacionadas con la industria automotriz, con el transporte automotor, el agro, vehículos de carga, camiones, acoplados, maquinarias agrícolas, sus repuestos, partes, piezas, accesorios, implementos, equipos y motores, como así también la prestación del servicio técnico mecánico para el mantenimiento de los mismos. Capital $ 50.000, repres. 50.000 acciones, $ 1 V/N 1 voto c/u. Direc. 1 a 5, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Durac.: 3 ejerc. Presidente: María Rosa Rivera, cas. 1ras. c/Luis Alberto Spital, arg., nac. 07/11/53, DNI 10.747.707. Vicepresidente: Estela Lucía Insenga, arg., cas. 1ras. c/Miguel Angel Spital, nac. 13/12/58, DNI 13.106.623. Director: Luis Alberto Spital. Domic. Soc.: Salguero 2523, 10 "B", Capital. Cierre ejerc.: 31/12 c/año.

Escribana - O. Monserrat Montenegro

N° 14.349

UNINET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Néstor Rubén Saporiti, arg., solt., comerc., 3/11/64 DNI 17.106.047, CUIL 20-17106047-9, 2209 Penmar Ave. Venice CA 90291 E.E.U.U. y Sergio Aldegheri, arg., 18/3/65, comerc., divorc., DNI 17.634.252, CUIT 20-17634252-9, Belzu 1950, Dto. 194 Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Púb. 31, 16/3/04, Fo. 95, Reg. 1635 de Cap. 3)" UNINET ARGENTINA S.A." 4) Sede Social: Gral. José G. de Artigas 5026, Cap. 5) Objeto:1) Industriales y comerciales: fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de materiales, insumos y repuestos para impresoras, fotocopiadoras, computadoras y cualquier otro artículo electrónico. 2) Financieras: Aporte de capitales a empresas o personas, financiaciones en general, préstamos a interés, toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos, debentures, bonos, acciones, con la única excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.256 u otras que requieran el concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- acc. nominat. no endosables de $ 1.- v/n c/u, derecho 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 tit., mandato 1 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Cierre ejerc.: 31 de diciembre. Director Titular: Presidente: Sergio Aldegheri. Director Suplente: Haydée Mirta Alvarez.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava

N° 44.189

VILLALBA HNOS IMPLANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 100 F° 232 del 16-3-04 ante. esc. Ernesto C. Falcke, Reg. 1740 Socios: Norberto Delio Villalba, 71 años, LE 5.580.008, Hortencia Bolzani, 69 años, DNI 3.276.448, ambos domics. Gabriela Mistral 3150, Cap., Arnaldo Abel Villalba, 74 años, DNI 4.342.741, María Teresa López, 73 años, DNI 2.611.163, ambos domics. Valentín Gómez 4728, 7 A, Caseros, Pcia. Bs. As. Denominación: VILLALBA HNOS IMPLANTES S.A. Domic.: Montevideo 418, 11°, Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y por menor de materias primas, productos, subproductos, subpartes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de instrumental e implantes para cirugía, artículos para laboratorio instalaciones y equipamientos médico-hospitalarios, productos medicinales, farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, productos botánicos, complementos alimenticios; materiales descartables, equipos médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros, equipos de rayos X, instrumental, aparatos e instrumental ópticos, prótesis de todo tipo, productos de cosmética en general, herboristería o cualquier otro que se vincule con la industria farmacéutica, química, cosmética o veterinaria, sean nacionales o extranjeras; controles químicos, fisicoquímicos, biológicos o microbiológicos de productos. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social, Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo durac.: 99 años desde insc. RPC. Capital: 12.000 dividido en 120 acciones $ 100 c/u suscripto 100 $ por socios en partes iguales. Integración: 25 % en efect. saldo plazo de ley. Administración y representación: Mínimo 1 máximo 9, por 3 años, Presidente: Nprberto Delio Villalba, Vicepresidente: Arnaldo Abel Villalba. Directores: Leonardo Adrián Villalba, Pascual Jorge Di Scala, Susana Mabel Villalba, Silvina Villalba, Director Suplente: Eduardo Aníbal Raimundo, Representación: Presidente y/o Vice indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Fiscalización: Prescinde Sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke

N° 14.341

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A&T SERVICIOS PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 24/2/2000, Compl. 30/7/2000, resuelven cambio de juris., Insc. Reg. Púb. Com. Rosario, T 151, F 15443, N° 1796 13/11/2000, e Inst. Priv. 18/11/2003 establecen nuevo domicilio social: Marcos Paz 3906, P. 1°, Dto. "3", Rosario, Provincia de Sta. Fe. Insc. T 155, F 802, N° 62 19/1/2004.

Autorizado - Leonardo Riccillo

N° 44.165

AIRJET SERVICIOS AEREOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por I. Pvado. 1/3/04, Verónica G. Tomaghelli cedió 980 cuotas a Gustavo F. Carmona y 20 cuotas a David R. Yacobiti, Ref. Art. 4.

Abogado - Sergio D. Restivo
N° 17.405

ARX SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 64 del 16/3/04, esc. Santillán, F° 211, int. Reg. 1760. se modificó el porcentual de la participación del capital social de $ 12.000, divido en 12.000 cuotas V.N. $ 1 c/u totalmente susc. por los socios. Gonzalo Hernán Navarro 5.880 cuotas (49%) y Patricio Martín Navarro 6.120 cuotas (51%). Autorizada Agustina Bernacchi.

Escribana - Ana Claudia Santillán
N° 17.409

AUX TRIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura número 24, folio 62, Reg. 38, del 11/3/2004: (1) las señoras María Alejandra Monticelli y María Edugivis Marina Isabel Berg ó von Berg, renuncian a su cargo de gerentes para el que fueran designadas en el acto constitutivo; (2) resuelven modificar dicho Contrato Social en su cláusula Sexta, la que quedará redactada de la siguiente forma: "Sexta: La administración representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta cualquiera de ellos, socios o no, por plazo indeterminado. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil. Los gerentes depositarán en la Sociedad, en concepto de garantía, la suma de cien pesos" y (3) continúa como única Gerente la señora Mónica Marcela Mac Loughlin.

Autorizada - Norma Carrizo
N° 44.131

AYRES SUD.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios "AYRES SUD. S.R.L." 17/3/04 se resolvió: 1) Renuncia al cargo de gerente el Sr. Ceferino González Avalos, la Gerencia continúa a cargo del socio el Sr. Vicente Daniel Bordón. 2) Rectificación domicilio real de socio: por error involuntario se incurrió en un error material respecto al domicilio real del socio el Sr. Vicente Daniel Bordón siendo el correcto "Asunción 1772" y no Burgos 1772. 3) Se fija nuevo domicilio legal en la calle Tucumán 3021 P° 3°, Dpto. 4° Cap. Fed. 4) Ampliar el Capital Social: elevándolo hasta la suma de $ 36.000.

Abogada - Jaquelin Edith Izal
N° 17.414

BELLOCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Instrumento privado, 16/3/04 1) Dora Kreis, arg., nac. 19/5/52, DNI 10.533.152, CUIL 27-10533152-0, soltera, comerciante, dom. Tinogasta 3012 CF. y Edith Inés Heredia, arg., nac. 19/8/69 DNI 21.061.326 CUIT 27-21061326-4, soltera, empresaria, dom. Uruguay 239, p. 9, dto. C. CF. 2) 99 años. 3) BELLOCE SRL. 4) Dom. Ciud. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Diseño, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de ropa interior de dama y de caballero; corsetería; lencería; ropa de vestir e informal, indumentaria deportiva, sus accesorios y derivados inherentes a los rubros mencionados, se excluyen trajes de baño. 6) Capital $ 10.000. 7) Adm. y repr.: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 5 ejerc. reelegibles. 8) Ejer.: Cierra el 31/12 c. año. 9) Sede Social: Joaquín V. González 409 C.F. 10) Desígnase Gerentes: Dora Kreis y Edith Inés Heredia.

Autorizada - Liliana Roco
N° 17.416

BETTER WATER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/3/04. Socios: Julia Ana Pessano, 51 años, casada, comerciante, DNI: 10.741.131, Vuelta de Obligado 1715 4° 'B' Capital; Nora Ana Volchanski, 43 años, soltera, contadora, CI: 14.260.059, Lavalle 1768 5° '49' Capital, argentinas. Denominación: "BETTER WATER ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación y comercialización de arts. para el tratamiento de aguas, sus componentes, filtros, resinas, repuestos y accesorios, productos químicos. Extracción, traslado, envasado, embotellado, distribución y venta de agua, líquidos, jugos y concentrados. b) Servicios: Instalación de equipos para tratamiento y extracción de agua o líquidos. Estudios y análisis. Montajes de instalaciones relacionadas. c) Constructora. d) Importación y Exportación. e) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 30.000. Administración: Julia Ana Pessano. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede Social: Lavalle 1718, Piso 5° "49", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 17.395

BLH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica el edicto publicado el 12/3/2004, factura N° 0069-00013726, el cierre del ejercicio es el 28/02 de cada año y por error se consignó el 31/03 de cada año.

Autorizada - María S. de Barnao
N° 14.309

COMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 15/3/2004, ante Esc. Alvarez Bor Reg. 1739 de Cap. Fed., Nelly Gaggini de Rigoli, arg. nac.; 19/6/30, DNI 3.347.144, Libertador 5068, p. 5°, y Cristián Gaggini, arg., nac. 8/3/57, DNI 13.242.674, H. Irigoyen 1944, Martínez, Pcia. de Bs. As., constituyeron COMART SRL, dom. legal en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su insc. Objeto: Tendrá por obj., actuando por cuenta propia o de 3°, en forma individual o asociada con 3°, en el país o fuera del mismo realizar las sig., activ.: A) Comerciales: Mediante la compra venta, y/o imp., exp., represent., consig., distribuc. de artículos de librería, de arte, pintura, de oficina, de regalo, muebles, art. para el hogar electrónicos o no, de bazar y juguetería, navidad, cotillón, materias primas, materiales facturados o semifacturados descriptos en el nomenclador arancelario vigente, y demás accesorios y afines a los nombrados sean propios y/o de terceros. B) Fabricación: Mediante la fabricac. de marcos para cuadros, bastidores, accesorios a estos fines y los bienes descriptos en el inciso anterior. A los fines indicados la sociedad tiene plena cap. juríd. para adquirir derechos y contraer oblig. y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por el presente contrato. Cap. Social: $ 5.000. Direc. y adm.: Uno o más Gtes., por el término de un año, Cierre de Ejerc. 31/3 de c/año Gte. Nelly Gaggini de Rigoli. Dom. Social. Avda. Gaona 3088, Cap. Fed.

Escribana - María E. Alvarez Bor
N° 17.403

CORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 9/3/04, Mario Fernando Mactas, arg, 13/8/44, divorciado, periodista DNI 443.059, Leonor Margarita Bedel arg., 15/9/52. divorciada, comer., DNI. 10.391.000, domiciliados Avda. Juan de Garay 325, Piso 4 Dto. 7, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Servicios de producción periodística para medios televisivos radiales o internacional para entes privados o públicos. Colaboraciones periodísticas. Agencia de publicidad. Crear diarios revistas libros y todo material relacionados con medios televisivos radiales o escritos realizar eventos culturales y científicos hacerse representar en nombre propio o asociados con terceros a nivel nacional internacional para la prestación de los servicios precedentes. Asesoramiento organización y montajes para la creación e instalación de radios televisivos y distintos medios de prensa oral o escrita. Consultora en materia de imagen y penetración en el mercado periodístico consultora en materia de sondeos de opinión y encuesta pública asesoramiento comunicaciones negocios la sociedad contratará espacios publicitarios para la realización de programas radiales televisivos o prensa escrita que realicen terceras personas para estos medios comunicacionales; Capital pesos seis mil. Ad/repres. legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de la duración de la sociedad. Cierre: 31/12. Sede Social Avda. Juan de Garay 325, Piso 4, Dto. 7, Cap. Fed. Designar Gerente Mario Fernando Mactas.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 14.314

CroArt EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 42, 16/3/04, F° 106, Esc. Andrea Sandra Rodríguez, ads. Reg. 988 Cap., la Soc. "CroArt EDICIONES SRL", aumentó el Cap. Social a $ 12.000, reformando el art. 4 del Estatuto Social.

Escribana - Andrea Sandra Rodríguez
N° 17.378

DEFENSA 678

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: Hortencio Rubino, italiano, comerciante, casado con doña Petronilla Raso de Rubino, nacido el 4/9/37, CIPF 5.687.304, Sergio Enrique Rubino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/9/71, DNI 22.265.538 y María Graciela Rubino, argentina, comerciante, casada con Roberto Ferre, nacida el 18/2/67 con DNI 10.005.174, ceden 60 cuotas cada uno a Jorge José Rubino, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 16.966.022, nacido el 13 de noviembre de 1963, todos con domicilio en Pico 2566, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Tipo y fecha instrumento: Privado 16/3/04. Designación Gerente: Jorge José Rubino.

Abogado - Pablo Hernán Rascado
N° 14.388

DEMARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modif. objeto. Escr. 24 F° 58, 26/2/04. Reg. 503. Agrega: Importación y exportación alimentos y sustancias perecederas; Buenos Aires, marzo 17 de 2004.

Escribano - Fernando F. Louge
N° 44.156

EL PALACIO DE LOS BOMBONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ. 15/2/82, N° 250, L° 82 T° de S. R. L. Inst. Privado: 17/3/04, se ha resuelto trasladar la sede legal a la Av. Gaona N° 1215 Cap. Fed., reformar el art. 1° y disolver anticipadamente la sociedad; nombrándose liquidador y depositario de la documentación legal y contable de la sociedad a Catalina Szelagowicz, argentina, casada, comerciante, 5/7/36, C.I. 3.070.677, Av. Gaona N° 1215 Cap. Fed.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
N° 17.422

EMBAFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Aníbal Bautista Fortuny, argentino, comerciante, 67 años de edad, casado, LE 4.177.096, domiciliado en Carabobo 73 4to. Piso, "A" Capital Federal; María Rosa Gloria Mola de Fortuny, argentina, ama de casa, casada 63 años, LC 1.445.836, domiciliada en Carabobo 73 4to. Piso "A", de Capital Federal; Silvana Elena Fortuny, argentina, comerciante, soltera, 41 años, DNI 16.335.703 domiciliada en Olazábal 3936 1° Piso "5" de Capital Federal; Diego Aníbal Fortuny, argentino, comerciante, divorciado, 39 años, DNI 17.634.974, domiciliado en Carabobo 73 4to. Piso, "A", de Capital Federal; Rodrigo Gabriel Fortuny, argentino, comerciante, casado, 34 años, DNI 20.620.613, domiciliado en O'Higgins 2202 5° Piso "A", de Capital Federal. 2) Constitución: Instrumento privado, marzo 11 de 2004. 3) Denominación: EMBAFOR S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: Carabobo 73, piso 4° depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a: Comercialización, fabricación, distribución, depósito, importación y exportación de materiales y accesorios para embalajes en general. Explotación de patentes y marcas de fábrica, ya sean nacionales o extranjeras, referidas a embalajes de cualquier tipo, materiales y accesorios de los mismos. 6) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 7) Capital $ 40.000. 8) Administración: Socio Administrador y gerente Silvana Elena Fortuny. 9) Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Blanca Gloria Navarro
N° 44.134

ESTUDIO SABSAY HARTENECK HERRENDORF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Nombre: SABSAY HARTENECK & HERRENDORF S.R.L. Modificación de objeto: Objeto: Prestar servicios de asesoramiento empresario, bancario, administración, planificación, organización y representación, relaciones institucionales, relaciones públicas, capacitación de personal e imagen corporativa. Realizar gestión de negocios, comisiones, mandatos, representaciones y todo tipo de intermediación, representar a terceros en cualquier tipo de gestión ante organismos y entidades nacionales, provinciales municipales o privadas.

Abogado - Víctor Ernesto Niedzwiecki
N° 17.375

GLM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 9/3/2004. Socios: Marcelo Rodolfo Pérez, nació 15/4/65, DNI 17.351.680, empresario, domiciliado en Buenos Aires 49, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Luis Sebastián Núñez, nació 26/2/77, soltero, DNI 25.715.762, domiciliado en Belgrano 97, San Nicolás, Pcia. Bs. As., y Guillermo Horacio Roberti, nació: 27/11/70, casado, DNI 21.854.171, domiciliado en Athos Palma 3863, planta baja, Buenos Aires, argentinos y empresarios. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, elaboración, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, representación, logística, distribución y comercialización por mayor y/o menor de vinos, champaña, sidra, licores, bebidas con o sin alcohol y jugos frutales; aceites comestibles; toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, cereales, oleaginosos, verduras y hortalizas; carnes, menudencias, extractos, cueros, huevos, leches, grasas, cebo, quesos y miel, sus. subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales o en conservas. B) Explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, de avicultura y apicultura, propios o de terceros. Capital social: $ 15.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, por término de contrato. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Athos Palma 3863, planta baja, Buenos Aires. Gerente designado: Luis Sebastián Núñez.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
N° 44.126

GREEMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 16/3/04 Edwar Eleazar Ruiz García, cedió a Claudio Augusto Doro 250 cuotas sociales por $ 2.500; de GREEMEL S.R.L. se modificó contrato; Cuarto: El capital social es de cinco mil pesos, dividido en quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. Se aceptó renuncia a Edwar Eleazar Ruiz García como gerente y se designó socio gerente a Claudio Augusto Doro.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
N° 17.383

GRREVAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 5/2/04 Gustavo Martín Vázquez, cedió a Edwar Eleazar Ruiz García 150 cuotas sociales por $ 1.500; de GRREVAZ S.R.L. se modificó

contrato; Cuarto: El capital social es de cinco mil pesos, dividido en quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Edwar Eleazar Ruiz García suscribe 325 cuotas, y Walter Re suscribe 175 cuotas. Se aceptó renuncia a Gustavo Martín Vázquez como gerente y se designó socio gerente a Walter Re. Se fijó sede en Chile 2938, 2° B, Cap.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
N° 17.384

IMACCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por instrumento privado del 11/3/2004. Socios: Lilia Diana Burbinski, argentina nacida el 22/2/1946, DNI 05.279.186, CUIT 27-05279186-9, casada, médica, domiciliada en Arcos 2252 piso 3 depto. C, Capital Federal, y Déborah Karina Lapidus, argentina, nacida el 18/12/1976, DNI 25.669.138, CUIT 27-25669138-3, soltera, periodista, domiciliada en Arcos 2252 piso 2 depto. C, Capital Federal. 1. Denominación: IMACCION. 2. Duración: 99 años. 3. Objeto. La sociedad tiene por objeto el diseño, fabricación., compra, venta o distribución de todo tipo de elementos gráficos con fines publicitarios, comerciales, culturales, religiosos o políticos incluyendo la edición y comercialización de libros y revistas. El diseño y la confección, compra, venta o distribución de todo tipo de objetos promocionales distintivos en cualquier tipo, material y forma. La realización de servicios de promoción y difusión de cualquier objeto y evento de características comerciales, culturales, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, y la realización de estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos y calidades y las campañas publicitarias y promocionales de toda clase de marcas o productos. Impresos en general, Sistemas informáticos y/o de computación tales como animación, multimedia, etc. 4. Capital: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas 60 cuotas para cada uno de los socios. Se integra el 25 por ciento en efectivo, y resto en 2 años. 5. La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, durante el plazo de dos años. 6. Cierre de ejercicio: 31/3. 7. Gerente: Se designa gerente a Déborah Karina Lapidus. 8. Sede Social: Arcos 2252 piso 3 Depto. C de esta Ciudad.

Abogado - Marcelo H. G. Malmierca
N° 14.317

JAMON DEL MEDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatorio del 2/3/04 Recibo 0076-00016655. Acto privado del 16/3/04. Se modificó el Art. 1° así: FIAMBRERIA JAMON DEL MEDIO SRL.

Apoderada - María N. Acuña
N° 17.392

JAVMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "JAVMAR S.R.L.". 1) Aarón Javier Potap, arg., ing. civil, cas., 21/10/60, D.N.I. 14.369.655, C.U.I.T. número 20-14369655-4, y Marcelo Daniel Potap, arg., cont. púb., cas, 16/10/65, D.N.I. 17.726.255, C.U.I.T. 20-17726255-3, ambos dom. Uruguay 196 5° Cap. Fed. 2) Inst. público del 15/3/04. 3) JAVMAR SRL. Altoaguirre 2169 3° "C", C.F. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora; b) Financiera; c) Mandataria. 6) 99 años dde. su inscripción. 7) $ 5.000. 8) Direc. y Adminis.: Gerentes, el término de elección duración de la sociedad. 9) Repres. Legal: Gerentes que deberán ser socios. Ejercerán en forma indistinta: Gerentes: Aarón Javier Potap y Marcelo Daniel Potap; 10) 31/01 de c/año.

Escribana - Valería Goldman
N° 14.358

MATRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción. Por Esc. del 9/03/04, al F° 161 del Reg. 265, los socios en forma unánime decidieron reconducir la sociedad por el plazo de 15 años. El vto. del plazo se produjo el 15/12/03. Resto de las clásusulas igual.

Escribana - G. Marina Ferreira Olivieri
N° 44.173

MULTILUBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. de 2/3/04, Jorge Oreste Borgna renuncia a la gerencia y cede el total de sus cuotas (20) a Lidia Dory Ortiz, arg. nac. 31/1/39, DNI 4.384.949. comerciante, casada, dom. Cavour 4211, loc. Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. se designa gerentes a Lidia Dory Ortiz y a Roberto de Robles gerentes por 2 ejercicios.

Abogado - Alberto D. M. Fernández
N° 17.389

NEXT VIEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 15/3/04, cambió sede social art. 1° nuevo domicilio Paraguay 3842 6 B Capital Federal.

Abogada - Romina Gaudiano
N° 44.115

NO RISK NO FUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lisandro Gaetmank, arg., casado, abogado, 28/10/73, DNI 23.464.701, E. Finochietto 536, CF; Darío Javier Carniel, arg., soltero, abogado, 29/7/69, DNI 21.003.157, Juramento 5256 1° B, CF; NO RISK NO FUN SRL; 99, años; Objeto: a) Financiera; b) Inmobiliaria; c) Comercial: La explotación de patentes y diseños textiles. Para ello podrá adquirir y vender bienes materiales, muebles e inmuebles, bienes inmateriales, patentes, diseños, hipotecarlos y gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes y operar con toda clase de banco entidades financieras públicas y privadas. Producir, adquirir bienes de capital para su enajenación en la misma forma de adquisición o con sus agregados y mejoras, contratar con terceros la construcción e Instalación de elementos, equipos, instalaciones y accesorios de la materia de su objeto social. Para cumplir con su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, permutar, prendar, tomar y/o dar en arrendamiento y/o usufructo toda clase de bienes materiales, inmuebles, muebles e inmateriales, tomar y dar dinero en préstamo con garantía real o sin ella, adquirir, suscribir y transferir títulos, bonos, debentures, obligaciones negociables y acciones o formar parte de otras sociedades que tengan un objeto idéntico o análogo, podrá administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación; d) Exportación e Importación; $ 8.000, 8.000 cuotas de $ 1 c/u; 31/12; Gerentes: Darío J. Carniel y Lisandro Gaetmank; Sede: Lavalle 1528, 6° "L" CF.

Apoderado - Rodrigo M. Espósito
N° 17.411

OSCAR LORENZO MALDONADO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 30/3/01, Héctor Dante Amarelle vendió la totalidad de sus cuotas a Oscar Lorenzo Maldonado. Mónica Graciela Stifelman cedió 240 a Oscar Lorenzo Maldonado. Héctor Dante Amarelle renuncia al cargo de gerente al 2/3/01. Asume como gerente: Oscar Lorenzo Maldonado.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 17.402

PASIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/2/04, Rodrigo Angel Paz, arg., nac. 8/1/77, solt. empleado, DNI. 25.701.711, Trelles 155, Cap., vendió por partes iguales a Vanesa Mariel Fernández Mejido, arg., solt., nac. 24/10/80, empleada, DNI. 28.507.107, y a Evdia Mejido Calvo, española, casada 1as. nup. con Hugo Rubén Fernández, nac. 24/3/46, DNI. empleada, 93.688.221, ambas domic. Concordia 760, Capital, 120 cuotas de $ 100 v/n c/u de "PASIONES SRL", dom. Concordia 762, dto. "C", Cap., insc. 2/7/03, N° 5415, L° 118 de SRL y renunció a la gerencia. Vanesa Mariel Fernández Mejido continúa desempeñando la gerencia.

Escribana - Nora S. Gadea
N° 17.412

POLAR FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Art. 4 y punto C. Contrato Social. Publicado en el Boletín Oficial el día 30 de enero de 2004. N° 30.329 año CXII. Factura N° 0076-00015665. Artículo Cuarto, El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en diez mil cuotas de pesos uno ($ 1,00), valor nominal cada una. c) Suscripción e integración del capital social: El capital queda totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Diego Fidel Solanas suscribe 9.900 cuotas, y Gustavo Ariel Boruchowicz suscribe 100 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%), en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración dentro del plazo máximo de dos años.

Abogada - Viviana A. Dirolli
N° 17.380

POWERTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/3/04; 2) Liliana Graciela Boetto, casada, 14/9/55, DNI 11.897.076; y Lucas Mariano Pettinati, soltero, 9/2/82, DNI 29.305.213; ambos argentinos, comerciantes, y con domicilio en Videla Castillo 847, Capital; 3) Sede Legal: Castelli 175, 5° P., B, Cap. Federal; 4) Duración: 10 años; 5) Objeto: Mandataria y de Servicios: Mediante todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción; organización, atención y mantenimiento industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico e industrial; investigaciones e informes; estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción; proyecto, dirección, asesoramiento, diseño y ejecución de todo tipo de obras; 2) Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías, objeto y/o artículo, permitido por las leyes y reglamentaciones en vigencia; así como la comercialización, distribución, representación y consignación de los mismos; 5) Capital: $ 4.000; 6) Dirección y administración: A cargo de los Gerentes; quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Quedan designados Gerentes los socios Sres.: Liliana Graciela Boetto y Lucas Mariano Pettinati; 7) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
N° 44.190

PROARTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12/3/04 Juan Alberto Fernández, arg., cas., com., 64 años, LE. 4.878.630, Pedriel 2335 Merlo, y Darío Alberto Fernández, arg., cas., cortador textil, 36 años DNI 17.821.447, Caporale 1316, Gral. Rodríguez; constituyeron PROARTEX SRL, sede social Olga Cossenttini 1660 1° 104 Capital Federal. 2) 99 años. 3) Objeto: Fabricación y distribución de prendas por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero. 4) $ 2.000. 5) 31 de diciembre. 6) Administración: 1 gerente: Juan Alberto Fernández

Abogada - Débora Raquel Hambo
N° 17.382

PRODUCCIONES CEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 14/8/92, N° 7575, L° 96, T° de S.R.L. I. Privado 6/11/03; Andrea Fabiana Cerezetto, cede, vende y transfiere 500 cuotas, a favor de Antonio Arístides Cincotta, argentino, soltero, 1/6/21, D.N.I. 3.238.589, Sargento Cabral N° 1786, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. La gerencia estará a cargo de Miguel Roberto Robert. Se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 17.424

PROVEEDORES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. 18 del 3/2/04, F° 50 ante el escribano José Luis Santos, Registro 1880 a cargo, Armando Escalante y Elsa Raquel Aguirre, cedieron la totalidad de las cuotas sociales o sea 21 cuotas a Marcelo Daniel Artelino, arg., nac. 4/10/66, soltero, D.N.I. 17.806.003 (10 cuotas), y José Luis Artelino, arg., nac. 21/6/62, casado, D.N.I. 14.874.864 (11 cuotas), ambos comerciantes, y dom. en Arcos 2346, Cap. renunciando a su cargo de gerentes. Designación de Gerentes: Marcelo Daniel Artelino, y José Luis Artelino. Se resolvió cambiar el domicilio de la Sociedad de Virrey Olaguer y Feliú 2510 de Capital, al nuevo domicilio de la Sociedad Arcos 2346, Capital Federal.

Escribano - José Luis Santos
N° 14.397

RAMON JAUREGUIALZO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. Inst. privado: 15/3/2004; Ramón Jaureguialzo, casado, ingeniero, LE. 4.295.276; CUIT 24-04295276-8; María del Carmen Cappelletti, casada, ama de casa, L.C. 4.826.895, CUIL. 27-04826895-7 Josefina Jaureguialzo, casada, abogada, DNI 22.293.906; CUIT. 27-22293906-8; Santiago Jaureguialzo, casado, ingeniero industrial, DNI 22.808.628; CUIT. 20-22808628-3, Lucía Jaureguialzo, casada, contadora, DNI 23.453.348, CUIT. 27-23453348-2; Pilar Jaureguialzo, casada, licenciada en administración de empresas, DNI 25.965.261 CUIT. 27-25965261-3; todos argentinos domiciliados en Avenida Alvear 1555, 5to."A", Cap. Fed. "RAMON JAUREGUIALZO E HIJOS S.R.L.". 50 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Mediante la explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, propios y/o terceros. B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento y todo tipo de actividades relativas a inmuebles urbanos y/o rurales. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, almacenamiento, acopio, importación y/o exportación de todo tipo de granos, semillas, cereales, oleaginosas, frutos, productos y/o subproductos agrícolas y ganaderos, hacienda, maquinarias, herramientas útiles, enseres, y todo tipo de derivados, relativos a la explotación agropecuaria. D) Financieras y de Inversión: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores, y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, y la prestación de todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con las, actividades ut supra descriptas. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por el presente contrato. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas 1 $ c/u. 30/06. Adm. Repres.: Socio gerente. Sede: Avenida Alvear 1555, 5to. "A" Cap. Fed.

Autorizado - E. Quinterno
N° 17.374

RED PAINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado. Socios: Kamhi Daniel Marcelo, nacido 11/11/58, argentino, ingeniero, casado, DNI 12.588.220, C.U.I.T. 20-12588220-0, domicilio Armenia 1908 Cap. Fed.; Fernández Ezequiel Matías, nacido 13/6/76, argentino, comerciante, soltero, DNI 25.359.714, C.U.I.T. 20-25359714-4, domicilio Patagonia 1670, Ituzaingó, Bs. As. y Pernia Mónica Raquel, nacida el 22/9/63, argentina, comerciante, casada, DNI 16.688.658, C.U.I.T. 27-16688658-4, domicilio: Maipú 286, Vicente López, Bs. As. 2) Constitución: 23/3/2004. 3) RED PAINT S.R.L. 4) Honorio Pueyrredón 827, piso 2, dto. A, Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: Por mayor o por menor: La compra, venta, permuta, importación, exportación depósito, asesoramiento, distribución de pinturas, solventes, óleos, barnices, pinceles y todo producto derivado de los mismos; explotación comercial de locales de pinturería, de la marca u otras, como toda otra relación comercial que pueda surgir de dichos productos. B) Industrial: Mediante la fabricación de pinturas, solventes, óleos, barnices y sus derivados, de uso industrial, comercial y/o familiar, como así todo tipo de accesorios

sy/o implementos necesarios. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración, representación, Kamhi Daniel Marcelo, Fernández Ezequiel Matías y Pernia Mónica Raquel, en calidad de gerentes, actuando en forma indistinta, por plazo social. 9) Kamhi Daniel Marcelo, por 3 ejercicios. 10) Cierre 31/12 de cada año.

Socio Gerente - Daniel Marcelo Kamhi
N° 17.419

RIGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el artículo 4 del contr. soc. queda redactado de la sig. manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos seis cientos noventa mil ($ 690.000), dividido en sesenta y nueve mil (69.000) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, estando totalmente suscripto e integrado por los socios en la forma siguiente: Abel González, cincuenta y cinco mil doscientas (55.200) cuotas o sea pesos quinientos cincuenta y dos mil ($ 552.000); Mariano Pablo González: Trece mil ochocientas (13.800) cuotas, o sea pesos ciento treinta y ocho mil ($ 138.000). El capital social podrá ser ampliado tantas veces como los socios lo deseen, pudiendo igualmente variar la proporción de los aportes.

Escribano - Christian G. Alvariñas Cantón
N° 44.162

SERSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. Inst. privado: 11/3/2004; José Luis Sereno, arg., solt., empleado, 22/7/1972, D.N.I. 22.847.906, C.U.I.L. 20-22847906-4, domic. Gorriti 3945; Marianela Amalia Sereno, arg., casado, empresaria, 22/8/1978; D.N.I. 26.800.624, C.U.I.T. 27-26800624-4; ambos domic. en Gorriti 3945 Cap. Fed. "SERSOL S.R.L.". 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la instalación y explotación de locales y negocios del ramo gastronómico y kiosco, tales como pizzería, confitería, bar, drugstore, despacho de bebidas alcohólicas o no, venta de productos envasados, golosinas, cigarrillos, y todo tipo de mercaderías, de venta libre de buffet, prestación de servicios de catering, despacho de servicios y comidas a domicilio, fastfood, elaboración de comidas, y demás actividades afines y conexas con la enunciada. B) Franquicias y Servicios: Mediante el otorgamiento y la adquisición de franquicias, y la prestación de todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades ut supra descriptas. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas 1 $ c/u. 31/07. Adm. Repres.: Socio gerente. Sede: Gorriti 3945 Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Eduardo Quinterno
N° 17.373

SERVICIO TECNICO EL 22

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de fecha 1/3/2004 factura N° 42628. 7) $ 10.000.

Apoderado - Sergio A. Ragonesi
N° 44.154

SERVICIOS Y NUEVOS CONCEPTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica en complementaria de la publicación de fecha 2/3/2004 recibo N° 13.079, el capital es de $ 10.000.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 14.332

SET MOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Valentinuzzi, Carlos Américo, arg., 59 años, Esquiú 2723, Quilmes, Bs. As., casado, técnico electrónico, L.E. 4.642.070; Valentinuzzi, Romina, arg., 29 años, Esquiú 2723, Quilmes, Bs. As., soltera, diseñadora gráfica, DNI 24.001.632 y Naveiro, Helena, arg., 32 años, Laprida 2741, Quilmes, Bs. As., soltera, guía de turismo, DNI 22.290.583. 2) 20/2/2004. 3) SET MOTION S.R.L.; 4) La Pampa 3000, Piso 3 Oficina B, Ciudad de Bs. As. 5) Prestación de servicios de producciones publicitarias; producciones de contenidos culturales, artísticos, deportivos o turísticos. Prestación de servicios de difusión de contenidos en medios audiovisuales, gráficos, etc. Prestación de servicios de agencia publicitaria. Prestación de servicios de análisis, programación, implementación de sistemas informáticos, mantenimiento de sistemas y equipos, procesamiento de la información. Compra, venta, importación y exportación de materiales, equipos y/o elementos técnicos afines al objeto social. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerencia a cargo de Valentinuzzi, Romina en forma individual, por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) Anual 31 de enero.

Socio - Helena Naveiro
N° 44.207

SL GROUP REPRESENTACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Gregorio Sebastián Ludman, arg., lic. adm. emp., cas., 10/4/76, DNI 25.216.275 CUIT 20-25216275-6, S. Martín 461, Cipolletti, Río Negro y Noemí Altamirano, arg., comerc., cas., 25/6/47, DNI 5.630.738 CUIL 27-05630738-4, S. Martín 463 2° "A", Cipolletti, Río Negro. 2) Constitución: 16/3/2004. 3) Denominación: "SL GROUP REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.R.L.2". 4) Domicilio: Av. Corrientes 2080 5° "B" Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a: a) Asesoramiento: Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores; asesoramiento estratégico integral; asesoramiento administrativo y presupuestario. b) Diseño: Realizar diseños, impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, folletos, prospectos y publicaciones de cualquier carácter. c) Publicidad: negocio de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresiones, películas, internet, y por los métodos usuales para tal fin. Compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales públicos o privados, la compra y venta, importación y exportación de mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, en especial en materia de automovilismo, como promoción de ventas, estudios de mercado, etcétera. d) Representación: marketing deportivo, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de empresas; en general. Representación de pilotos de automovilismo, motociclismo, kart, y cualquier otro deporte motor, pudiendo realizar todas las actividades, contrataciones, etcétera relacionadas directa o indirectamente con la actividad. e) Servicios: De organización de eventos, asesoramiento y atención publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico. Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, reparaciones, compra, venta, consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos; f) Venta y Distribución: de lubricantes, filtros de aceite y todos sus derivados; g) Explotación Frutícola: Producción, industrialización y comercialización de todo tipo de frutas, verduras, hortalizas; h) Importadora-Exportadora. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Organo: Gerentes: Socio Gregorio Sebastián Ludman. Elección: 10 ejercicios. 9) Representación legal: A cargo de los gerentes. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 16/3/2004, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al folio 355.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
N° 14.318

TRUE PUBLICITARIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta 11/2/04 con el 94% Capital Social Pte. resuelve: 1) Reconducción sociedad al 30/6/2101, 2) Designar gerente a Ana Silvia Falcone, quien acepta el cargo. 3) Cambio dom. social a Suipacha 921. 10° of. "D" Cap. Fed. Modif. Cláusula 2.

Autorizado - Horacio Currais
N° 14.370

VULCANO-KITE-SURF SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 13/2/04. Socios: Daniel Horacio Fioriti, nacido el 16/10/64, DNI 17.332.933, divorciado, comerciante; y Ana Elena Cloos, nacida el 4/7/64, divorciada, ama de casa, DNI 16.730.845; ambos args., y domiciliados en Eduardo Costa 1762, 1° piso, "D", Martínez, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Paraguay 2525, 1°, "A", Cap. Objeto: a) Comerciales: Diseño reparación, locación y toda forma de comercialización y fabricación de kite, tablas de surfwindsurf, y kayak, como así también de partes, piezas y accesorios de los mismos. Compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos e indumentaria de kitesurfwindsurf y kayak, y de mercaderías afines en general. Dictado de clases, cursos y conferencias para el aprendizaje del windsurf, kite-surf y kayak, b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. d) Importación y Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, incluyendo la importación y exportación de todos aquellos bienes y servicios que se relacionen con el objeto social, que no estén prohibidos por las normas vigentes, sean bienes o servicios tradicionales o no, sean materias primas, productos elaborados o terminados. Capital: $ 6.000. Adm. y rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración. Cierre: 31/12. Gerente: Daniel Horacio Fioriti.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 17.371

WENGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L. Esc. 312, fecha 15/3/04. Socios: Norma Laura Morelli, arg., viuda, nac. 15/3/37, 67 años. empresaria, L.C. 3. 575.119, dom. Av. de los Incas 3624, piso 8°, dpto. "A", C.F. Viviana Zulma Panizza, arg. div., nac. 30/6/66, 37 años. empresaria, DNI 18.122.764, dom. Guayaquil 2075, UF. 19, Bo. Sta. María de los Olivos, Malvinas Args., Pcia. Bs. As. María Silvina Marengo, arg., sol., nac. 17/9/65, 38 años. empresaria, DNI. 17.673.044, dom. Arenales 2999, piso 9°, dpto. "B", C.F. Denom.: WENGUE S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La soc. tiene por obj. realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. Arg. o del exterior, las siguientes act.: Explotación comerc. del negocio de restaurante, parrilla, bar, pizzería, confitería, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, elaboración de comidas y postres en general, vta. de toda clase de productos alimenticios en el local y a dom. org. de eventos y demás act. derivada de la gastronomía. Cap. Soc.: $ 4.000, div. 4.000 cuotas, de $ 1 v/n c/u. C/cuota derecho a 1 voto: libremente transmisibles. Direc. y Adm.: Todo el tiempo de vigencia de la Soc. Cierre Ejerc.: 30/12 de cada año. Gerente: María Silvana Marengo. Dom. soc.: Arenales 2999, p. 9°, Dpto. "B", Cap. Fed.

Escribana - Karina A. Korchmar
N° 44.121

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL SALADO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por inst. privado de fecha 6/12/02 el Sr. Pedro Eugenio Tonello cedió a la Sra. Mabel Beatriz Schiavi, arg., DNI 11.511.692, CUIT 23-11511692-4, casada en primeras nupcias con el señor Juan Agustín Tonello, nac. 17/7/55, empresaria, domiciliada en la calle Miguel Calderón 64, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, el capital comanditado que tenía y detentaba en la sociedad. El precio de la cesión es de $ 500,00. Se comunicó la cesión a la sociedad. Se modifica el art. 2° del estatuto social.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 14.363

LUMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Adecuación Ley 19.550 y aumento de capital. LUMA S.C.A. Por instrumento de fecha 18/4/2001 se adecuó a la Ley 19.550 y por Acta de fecha 10 de setiembre de 2002 se aumentó el capital social a $ 12.000. Plazo 50 años contados a partir del 24 de abril de 1967. Objeto: 1) Comerciales: Compra, venta, distribución, permuta, importación, exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de todo tipo de bienes. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Cap. Social $ 12.000. La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por la socia comanditada: Hebel Nedda Tealdi. Prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. La socia comanditada Hebel Nedda Tealdi, Director Suplente: Isabel Moreno de Barbieri. Ambas aceptan el cargo. Domicilio Chivilcoy 2222, Capital Federal.

Autorizada - Juliana Antuña
N° 17.387

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, primer entrepiso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión por absorción de ABEMEX S.A., por parte de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.
2°) Aprobación del Balance Consolidado al 31/12/03 confeccionado con motivo de la fusión.
3°) Autorización al Directorio para firmar el Acuerdo Definitivo de la fusión tratada en el punto 1°) con amplias facultades para efectuar los trámites, modificaciones o cambios que fueren necesarios y/o gestiones ante la Bolsa de Comercio, la Comisión Nacional de Valores y demás organismos que correspondan, como así también a subdelegar estas facultades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 13 de abril de 2004, inclusive. La sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Alejandro J. Yavén
e. 22/3 N° 44.208 v. 26/3/2004

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen de la firma Auditora e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003
3°) Consideración de los resultados acumulados negativos al cierre del ejercicio del año 2003 y del patrimonio neto negativo a esa fecha.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (importe propuesto para Directores: $ 150.000, y para miembros del Consejo de Vigilancia $ 69.500) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Directorio: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
7°) Consejo de Vigilancia: Determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso de tres ejercicios.
8°) Fijación de la retribución de la firma Auditora por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.

NOTAS:
A) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, y 15:00 a 17:00 horas. El 23 de abril de 2004, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B) Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria, y conforme las disposiciones del art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y al art. 26 del estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A) anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
C) Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente Asamblea.
D) Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2° del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Director - José María López Mañán
e. 22/3 N° 44.117 v. 26/3/2004

ANTAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 2004, a las 19:30 y 20:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local social de la calle Camarones 2628 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Reforma del artículo decimoctavo del estatuto social, eliminando las limitaciones especiales para la transferencia de acciones de la sociedad.
3°) Redacción del nuevo texto estatutario, en función de las reformas aprobadas.

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en el domicilio de celebración del acto de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas, con las formalidades y anticipación de ley.

Presidente - Juan C. Carabajal
e. 22/3 N° 14.368 v. 26/3/2004

ASOCIACION DE AUDITORIA Y CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Tenemos el agrado de invitar a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede sita en Av. Corrientes 389, Capital Federal, el día 01 de abril de 2004 a las 18:30 hs. de acuerdo al art. 5 y art. 44 del estatuto social, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto, éste se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasados los 30 minutos de la hora estipulada, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de Deudores Incobrables.
4°) Elección de un período de 2 (dos) años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 6 vocales Titularse y 6 Suplentes.
5°) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas de dos Titulares y dos Suplentes por dos años.

Presidente - Jorge Nunes
e. 22/3 N° 44.178 v. 22/3/2004

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 32 del estatuto social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 24 de abril de 2004 a las 10:00 hs. en la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura, consideración y votación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Erogaciones y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.
3°) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.

Presidente - Eliseo Vázquez
Tesorera - Ana Marciano
e. 22/3 N° 44.146 v. 22/3/2004

ASOCIACION MUTUAL FLOR DE CEIBO VILLA 21

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL FLOR DE CEIBO VILLA 21 (Personería Jurídica N° 1754) convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril a las 10 horas, en la Avenida Iriarte 2056 de Capital Federal (sede el Club Sportivo Barracas) con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un asociado a efectos de presidir el acto.
2°) Elección de dos asociados a los efectos de suscribir el Acta respectiva.
3°) Motivo el llamado fuera de término.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio contable 2002-2003 que finalizara el 31/7/03.

Se hace saber que: A) A los efectos de poder participar en la Asamblea, los asociados deberán exhibir el documento de identidad y tener sus obligaciones sociales pagas hasta el mes de marzo de 2004 inclusive.
Los asociados que no tengan las cuotas al día pueden abonarlas hasta el 19 de abril, hasta las 15 horas y regularizar su situación.
B) El padrón de asociados y la documentación que mencionan en los artículos 32 y 34 del estatuto se encontrarán a disposición, con la antelación estatutaria en la Mutual, sita en la Av. Iriarte 3463, en el horario de 16 a 19:00 horas.
C) Se hace saber que en el caso de no lograrse el quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados presentes conforme lo establecido en el artículo 37 del estatuto.

Presidente - Guillermo Villar
Secretaria - Ana Fariña
Tesorera - Ilda Chamorro
e. 22/3 N° 14.356 v. 22/3/2004

ASOCIACION YABRUDENSE DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del art. 32 del estatuto social, convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 23 de abril de 2004 a las 20:00 hs. en la sede social sita en la calle Alberti 1541/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Informe del Organo de Fiscalización, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2003.
3°) Tratamiento de la gestión del Consejo Directivo de la entidad por el ejercicio finalizado el 31/12/2003.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.

Presidente - Héctor Fabián Jatib
Tesorero - Darío Karim Musi Hasan
e. 22/3 N° 17.376 v. 22/3/2004

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 19 de abril de 2004 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de los síndicos.
6°) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), determinación de sus honorarios; y
7°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la sociedad, tendrán que cursar comunicación hasta el 13 de abril de 2004 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Directora Titular - María de los Angeles Alcolumbre
e. 22/3 N° 44.150 v. 26/3/2004

CARBOCLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Maipú 942, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires (sede social) el día 19 de abril de 2004 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico irregular N° 84, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de la absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados No Asignados" mediante la afectación total del saldo existente en la cuenta "Reserva Legal" y la cuenta "Ajuste de Capital".
4°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebranto computable de acuerdo a los Resultados Acumulados

No Asignados, en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2004.

6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

7°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2004.

8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2004.

9°) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución.

10) Aprobación del nuevo contrato de Mutuo con ANCAP (Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland). El Directorio.

NOTA: Se deja constancia que la segunda parte del punto 3 y los puntos 7 y 10 del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a lo Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Bank Argentina S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 13 de abril de 2004 inclusive, en la calle Maipú 942 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente - José Luis Fourcade
e. 22/3 N° 13.820 v. 26/3/2004

CLUB NAUTICO SARANDI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28° inciso "f" y 43° del estatuto social, la Comisión Directiva del CLUB NAUTICO SARANDI convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 2004 a la 10:00 hs. en la sede social sita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. con la autorización de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia de Bs. As., para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 70 cerrado el 31 de diciembre de 2003.

3°) Informe de la Comisión Directiva sobre modificaciones de cuotas.

4°) Informe de obras realizadas y a realizar.

5°) Aprobar las modificaciones solicitadas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en su dictamen del expediente de inscripción de la reforma del estatuto social, tratada y aprobada en la Asamblea del 23/3/2003, consistente en lo siguiente: "el Artículo 28 reformado debe ser transcripto íntegramente"; "en el Artículo 52 falta derecho de defensa".

6°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiéndose elegir: por dos años Comodoro, Secretario, Tesorero y cuatro Vocales Titulares. Por un año dos Vocales Titulares (en reemplazo por renuncias), tres Revisores de Cuentas Titulares, seis Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas Suplentes.

7°) Designación de la Sub-Comisión de Etica, compuesta de tres miembros Titulares y dos Suplentes con mandato por un año.

8°) Designación de tres socios para formar la Junta Escrutadora de votos.

Presidente - Washington Filgueira
e. 22/3 N° 14.350 v. 22/3/2004

CLUB NAUTICO SARANDI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28° inciso "f" y 44° del estatuto social, la Comisión Directiva del CLUB NAUTICO SARANDI convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 2004 a las 12:00 hs. en la sede social sita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. con la autorización de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As. para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Sancionar las modificaciones efectuadas en los Arts. 28 y 52 del estatuto social, aprobada por la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio N° 70 realizada con anterioridad en el día de la fecha.

7°) Designación de 3 socios para formar la Junta Escrutadora.

Presidente - Washington Filgueira
e. 22/3 N° 14.351 v. 22/3/2004

COBERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de COBERO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de abril de 2004 a las 14:00 horas, celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera en el domicilio sito en San Martín 1155, piso 2° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, informes de los Auditores, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 30/11/2002.

3°) Tratamiento del llamado fuera de término.

4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.

5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.

De acuerdo con lo estatuido por el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155, piso 2° Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Presidente - Hugo Alberto Alvarez
e. 22/3 N° 1007 v 26/3/2004

COBERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de COBERO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de abril de 2004 a las 10:00 horas, celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera en el domicilio sito en San Martín 1155, piso 2° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento de la situación fiscal y financiera de la empresa, búsqueda de soluciones.

De acuerdo con lo estatuido en el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155, piso 2°, Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Presidente - Hugo Alberto Alvarez
e. 22/3 N° 1005 v. 26/3/2004

COBERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de COBERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 19 de abril de 2004 a las 16:00 horas, celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera en el domicilio sito en San Martín 1155, piso 2° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, informes de los Auditores, correspondientes al ejercicio económico N° 6 finalizado el 30/11/2003.

3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.

5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.

6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

7°) Solicitud de auditoría contable de los estados financieros de COBERO S.A. de los últimos cuatro ejercicios.

De acuerdo con lo estatuido por el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155, piso 2° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Presidente - Hugo Alberto Alvarez
e. 22/3 N° 1006 v. 26/3/2004

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio el COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado para el día 29 de marzo de 2004 a las 11:30 horas, la realización de la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.

2°) Consideración de la Memoria y Balance Anual.

3°) Renovación del Directorio. Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes por dos años.

El comicio funcionará entre las 12:30 horas y las 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del estatuto.

Presidente - Roberto Durrieu
Secretario - Guillermo Lipera
e. 22/3 N° 43.870 v. 22/3/2004

"E"

EDIFICADORA M.B. S.A.

CONVOCATORIA

RPC 23/4/91, N° 1714, L° 97, T° A de Sociedades Anónimas. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2004 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Viamonte 1470, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y solicitud de la cancelación de la inscripción del contrato social de acuerdo con lo previsto en los arts. 94 inc. 1°, 101, 112 y concordantes de la ley de sociedades comerciales N° 19.550.

3°) Nombramiento de integrantes de la Comisión Liquidadora, sujeto a la aprobación del punto 2) anterior.

4°) Designación de la persona que conservará los libros de la sociedad.

5°) Autorizaciones. El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas, a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Viamonte 1470, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs. hasta el día 26 de marzo de 2004 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas podrán concurrir a la Asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado (con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria).

Presidente - Javier Darío Eidelstein
e. 22/3 N° 14.400 v. 26/3/2004

"G"

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GRUPO MILENIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 2004 a las 14 horas, en Paraná 785, 3° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.

3°) Consideración de la futura integración de los aportes comprometidos por la Asamblea Extraordinaria del 9/1/01.

4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de agosto de 2003.

5°) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de honorarios.

6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Por unanimidad, los Sres. Directores aprueban la convocatoria a Asamblea Ordinaria, autorizando al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones establecidas por el art. 237 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Director - Pierino Mastronardi
e.22/3 N° 44.167 v. 26/3/2004

"H"

HERCMAN APPRAISERS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de HERCMAN APPRAISERS CALIFICADOR DE RIESGO S.A. a Asamblea Gral. Extraord. el 6/4/04, a las 8:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 9:30 en 2ª convoc. si fracasara la primera, en Montevideo 496, p. 2°, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración del Inventario y Balance del patrimonio social al 17/3/04, Balance Final, Proyecto de Distribución y Plan de Participación (arts. 103,109 y 110, Ley 19.550), así como proceder a su ejecución.

3°) Designación del depositario de los libros sociales.

Presidente - José Hercman
e. 22/3 N° 44.122 v. 26/3/2004

"M"

MERCEDES S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de abril de 2004 a las 11 y 30 horas en Bartolomé Mitre 559, piso 7°, Oficina 730, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración documentos artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 al 31/12/2003 y gestión del Directorio y de la sindicatura.

3°) Consideración de los resultados al 31/12/2003 y su destino.
4°) Saldos deudores de accionistas. Tratamiento de los mismos y su destino.

Vicepresidente - Ricardo Becu
e. 22/3 N° 44.113 v. 26/3/2004

MUTUAL BANCO CAJA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL BANCO CAJA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 28 de abril de 2004 a las 17:30 hs. en su sede social de Av. Corrientes 753, piso 3 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
b) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
c) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2003.

Presidente - Alejandro Sanz de Urquiza
e. 22/3 N° 44.110 v. 22/3/2004

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Maipú 942, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) el día 16 de abril de 2004 as las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en este último supuesto para únicamente tratar los puntos del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los "Aportes Irrevocables de Capital" efectuados por el accionista controlante.
4°) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebrantos. Consideración de la absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados No Asignados" mediante la afectación total del saldo existente en la cuenta "Ajuste de Capital".
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebranto computable de acuerdo a los Resultados Acumulados No Asignados, en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Determinación el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y determinación de su retribución.
10) Consideración de la inclusión del Comité de Auditoría al estatuto social, establecido por el régimen de transparencia de la oferta pública aprobado por el decreto N° 677/2001. Consecuente incorporación del Artículo Decimosexto al estatuto social.
11) Aprobación del contrato de gerenciamiento con ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland) suscripto el 1 de agosto de 2003.
12) Aprobación del contrato de venta de las acciones de CARBOCLOR S.A. a favor de ANCSOL S.A.F.I.
13) Aprobación de los acuerdos de mutuo realizados con las empresas del grupo de control durante el año 2003. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia que la segunda parte del punto 4 y los puntos 10, 12 y 13 del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Bank Argentina S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 12 de abril de 2004 inclusive, en la calle Maipú 942, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Vicepresidente - Juan O'Farrell
e. 22/3 N° 13.821 v. 26/3/2004

"S"

S.A.C. SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y para el día 12 de abril de 2004 a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 869 (altos) de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la propuesta de la firma NORTE EXHIBIDORA S.A.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.

Presidente - Juan Rego
e. 22/3 N° 13.828 v. 26/3/2004

SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Secretario Nacional del SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en cumplimiento de normas vigentes, ha resuelto que el Congreso General Ordinario de Delegados de Seccional que se llevará a cabo los días 25 y 26 de marzo de 2004 por razones imprevistas (edilicias) imposibilitará que el mismo se realice en nuestra sede sita en la calle Moreno 1886, Capital Federal. Por este motivo comunicamos que el mismo se llevará a cabo los mismos días y a la misma hora ya publicados, trasladando el lugar de realización del mismo que será en la calle Rincón 153 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respetándose el Orden del Día tal cual fue publicado en este mismo medio el viernes 20 de febrero de 2004, en la segunda sección del N° 30.344.

Secretario General - César Miguel González
e. 22/3 N° 44.180 v. 22/3/2004

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SWORN COLLEGE S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 14 de abril de 2004, a las 14 horas, en la sede de la sociedad, calle Soldado de la Independencia 1009, 2° piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social en la suma de $ 476.000,00 para elevar el capital social a la suma total de $ 488.000,00. Renuncia del derecho de preferencia y del derecho de acrecer.
3°) Autorización para realizar los trámites de inscripción del aumento del capital social en la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.

Presidente - Rodolfo Ricardo Grünewald
e. 22/3 N° 44.158 v. 26/3/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Leonardo Rubén Varela vende a Carlos Rubén Jorge ambos con domic. comerc. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de 500200 Elab. de masas, past. sandw. y prod. simil. 500202 elab. de prod. de panad. con vta. directa al público 601020 com. min. desp. de pan y prod. afines 601030 com. min. de masas, bomb. sandw. (sin elab.) sito en AV. INDEPENDENCIA 2100 Y RINCON 804 Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/3/2004 al 19/3/2004.

e. 22/3 N° 43.638 v. 26/3/2004

Laura G. Medina, Mat. 3296, escribana, con domicilio en Viamonte 1337, P.B. "A" de Cap. Fed., comunica que Grupo Farmacéutico Argentino S.A. con dom. en Esteban de Luca 2237, 1°, Of. "F" de Cap. Fed. vende el negocio de farmacia de su propiedad denominado "Farmacia Nueva Malvinas", sita en AV. RIVADAVIA 6064 de la ciudad de Buenos Aires a Farmacia Rivadavia 6064 S.R.L. con dom. en Av. Rivadavia 6064 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley: Viamonte 1337, P.B. "A" de 11 hs. a 19 hs.

e. 22/3 N° 14.347 v. 26/3/2004

El Cdor. Daniel Omar Wolters, con domicilio en Nueva York 4684, Cap., avisa que Fuefipo S.R.L. dom. Paraná 123, 7° p., Of. 165, Cap., transfiere a Los Trituradores Cachaqueros de la Matanza S.R.L., dom. Perón 1873, p. 11, Cap., local sito en AVENIDA BRASIL 1348/60/66, P.B. Y ENTREPISO, Cap., habilitado para el rubro (800360) local de baile clase "C", libre de deuda, gravamen y personal. Rec/ley Cdor. Daniel Omar Wolters, dom. Nueva York 4684, Cap.

e. 22/3 N° 44.138 v. 26/3/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA GUAMINI S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO Y
ACLARATORIO PUBLICADO EL 4/3/2004
FACTURA N° 42.968

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria del 17/12/2003, ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por el Dr. Oscar Jorge Della Valle al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio. Del mismo modo se confirma que el Sr. Luciano Paiusco, Director Suplente hasta ese momento, es el designado como único Director Titular por la misma Asamblea, y posteriormente Presidente de la sociedad por Acta de Directorio tal cual se publicara en el Edicto Originario. En ese mismo acto se cambió de domicilio social a la calle San Martín 1155, Piso 6° "L" de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Luciano Paiusco
e. 22/3 N° 14.383 v. 22/3/2004

ANSILTA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nro. 22 de fecha 10/10/03 se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, a saber: Presidente: María Luisa Nougués y Directora Suplente: Mercedes Nougués.

Autorizado - Rafael Carlos Monsegur
e. 22/3 N° 13.811 v. 22/3/2004

AUTOZAM S.A.

A.P. 30/7/93. Es aceptada la renuncia presentada por Elías Daian como Presidente quedando así conformado el nuevo Directorio: Presidente: Viviana Herminia Betesh de Rosarios de Attie y Suplente: Mario Gradin.

Autorizado - José Mangone
e. 22/3 N° 14.328 v. 22/3/2004

"B"

BBA - MIND INFORMATION SERVICES S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 4 de febrero de 2004 se aprobó por unanimidad, la disolución anticipada de la Sociedad y se designó como liquidadora a la señora Inés Degásperi, quien ejercerá hasta la terminación de la liquidación total, la Representación Legal de la Sociedad actuando bajo y con el aditamento de "BBA - MIND INFORMATION SERVICES S.A., en Liquidación", con todas las facultades que le acuerda la ley y los estatutos sociales.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 22/3 N° 763 v. 22/3/2004

BELMAINE S.A.

Por Acta del 16/3/04 designa Presidente Federico Cellerino y Suplente Sergio Oscar Agostinelli, quienes continúan en sus cargos.

Presidente - Federico Sellerino
e. 22/3 N° 17.370 v. 22/3/2004

BLOOMS ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Escr. del 4/3/04, el Sr. Luis Andrés Morello, renuncia al cargo de Gerentes que desempeña en la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 22/3 N° 17.397 v. 22/3/2004

BOCCA SIERRA STONE S.A.

Cambio de domicilio social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de marzo de 2004, los Accionistas de BOCCA SIERRA STONE S.A. resuelven: cambiar el domicilio social. Domicilio anterior: Arenales 1645, Piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio nuevo: Amenábar 1253, Piso 4°, Depto. B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Carlos Alejandro Miguel Villegas
e. 22/3 N° 44.118 v. 22/3/2004

"C"

CARDIF COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIOS S.A.

Constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 26 de junio de 1995, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de septiembre de 1997, bajo el N° 10.616 del Libro 122, Tomo A de Sociedades por Acciones, con domicilio en la Av. Alicia M. de Justo 170, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Cardif Seguros de Retiro S.A., constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 25 de marzo 1998, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de septiembre de 1998, bajo el N° 9359 del libro 2, tomo - de Sociedades por Acciones, con domicilio en la Av. Alicia M. de Justo 170, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de Accionistas (art. 237, Ley 19.550), celebradas el 27/2/04, ambas sociedades se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos a partir del 1 de enero de 2004. La sociedad incorporante CARDIF COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIOS S.A. aumentó su Capital Social de $ 383.000 a $ 563.000 y, en consecuencia, modificó el artículo 4° del estatuto social. Asimismo cambió su denominación por Cardif Seguros de Vida S.A. y adecuó el artículo 1° del estatuto social. Por último reordenó su estatuto social. La sociedad incorporada CARDIF Seguros de Retiro S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de Activos, Pasivos y Patrimonios Netos de ambas sociedades al 31/12/03 son los siguientes: Cardif COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIOS S.A.: Activo: $ 7.558.332; Pasivo: $ 4.282.373; Patrimonio Neto: $ 3.275.959. CARDIF Seguros de Retiro S.A.: Activo: $ 2.515.284; Pasivo: $ 35.239; Patrimonio Neto: $ 2.480.045. El compromiso previo de fusión, se formalizó el 12 de febrero de 2004 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas el 13 de febrero del mismo año. Reclamos y oposiciones en la sede social de ambas sociedades Avenida Alicia Moreau de Justo 170, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17.

Escribano - Alejandro N. Roca
e. 22/3 N° 44.147 v. 24/3/2004

CEMAVI S.A.

Por Esc. 45 del 16/3/2004, F° 139, Reg. Not. 1807 de Cap. Fed. Cesan en el cargo de Presidente María Celina de Achaval de Goity, DNI 11.478.782, en el de Vicepresidente Celina Azpiroz de Achaval, DNI 23.281.815 y en el de Director Suplente María Azpiroz de Achaval, DNI 27.627.059. Se designa como Presidente a Daniel Ernesto Bocchimuzzi, DNI 10.103.829 y como Director Suplente: Asunción Graciana D'Angelo Gentile, LC 4.060.154.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa
e. 22/3 N° 44.192 v. 22/3/2004

CITICORP LEASING ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 27/2/2003, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Martín Pérez de Solay; Vicepresidente: Gonzalo Rodríguez Jaeschke; Director Titular: Carlos Barrio y Lipperheide; Director Suplente: Pablo Martín Rivas.
Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 22/3 N° 761 v. 22/3/2004

COMPUTER ASSOCIATES DE ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 7/11/2003, se aceptó la renuncia del Sr. Ira Harris Zar como Presidente y Director Titular y se designó al Sr. Stephen Woghin como Presidente, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/12/2003. En consecuencia el Directorio queda así compuesto: Presidente: Stephen Woghin, Vicepresidente: Marcos Agustín Suárez Alais, Director Titular: Alberto Eduardo Luis, Director Suplente: Néstor Omar Rimoli.
Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 22/3 N° 760 v. 22/3/2004

CONSULTORA COMEXT S.A.

Art. 60 LSC. Por acta de Asamb. del 21/3/03 se aprueba la renuncia del Pte. Héctor Dante Amarelle. Asumen, Pte.: Oscar Lorenzo Maldonado. Dir. Supl.: Lucas Gastón Maldonado.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 22/3 N° 17.404 v. 22/3/2004

“D”

DECIO S.A.

Comunica por dos días por Reducción de Capital por Asamblea de fecha 20/9/2001, pasada a Esc. Pública N° 301 de fecha 14/4/2003 se reduce el Capital en la suma de $ 385.000. Mediante el rescate de 385.000 acciones ordinarias nominativas de v$n 1 c/una, quedando un Capital de $ 15.000 siendo su Activo antes de la reducción de $ 571.124 y su Pasivo de $ 10.232 y su Activo después de la reducción de $ 247.768 y su Pasivo de $ 71.876. Los reclamos de ley en la calle Av. Leandro N. Alem 690, piso 17° Capital Federal.
Escribano - Alejandro F. Rueda
e. 22/3 N° 44.128 v. 23/3/2004

DISTRIBUIDORA VIRASORO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta de fecha 30/8/1999 se prorroga el mandato de gerente de Juan Juri por 5 años.
Escribana- Ana Rocío Tognetti
e. 22/3 N° 14.310 v. 22/3/2004

DISTRIBUIDORES UNIDOS BUENOS AIRES S.A.

Comunica que según Asamblea del 6/6/2003, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Gilberto Fischel, Vicepresidente: Carlos Colombo, Director Titular: Alberto Cavassa, Directores Suplentes: Enrique Rodríguez Quiroga y Pablo Acuña; y según Asamblea del 14/1/2004, se aceptó la renuncia de Gilberto Fischel como Presidente y Director Titular y se designó a Gonzalo Lissarrague como Presidente, hasta la Asamblea que trate el Ejercicio a cerrar el 31/12/2004.
Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 22/3 N° 766 v. 22/3/2004

“E”

EQUIPOR S.A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EQUIPOR SA, domiciliada en Colonia 167, CABA, de fecha 9/3/04, designó las siguientes autoridades cuyo mandato vencerá el 7/10/05, Presidente Jorge Luis Porcaro, Vicepresidente Marcelo David Cukier. Director Titular Antonio Javier Carugati, Director Suplente Susana Carolina Pavy. En igual fecha en reunión de directores se aceptan los cargos.
Presidente - Marcelo D. Cukier
e. 22/3 N° 44.183 v. 22/3/2004

ESCOLARQ CONSTRUCCIONES S.R.L.

IGJ 27/03/02, N° 1274, L° 116, T° S.R.L. Por escritura 112 del 15/3/2004, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, s/arts. 94 inc. 1 LSC y 14° del contrato social; y s/art, 102 LSC., se designó liquidadora a la socia gerente: Noemí Mabel García, DNI. N° 11.383.038, domiciliada en Ruíz de los Llanos N° 832, Cap. Fed. La resolución fue adoptada por los Socios que representan el 100% del Capital Social, en forma unánime.
Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 22/3 N° 44.159 v. 22/3/2004

“F”

FINAIQUE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/2/04 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Marcelo José Lobo Viaña, Vicepresidente: Ernesto García González; Suplentes: José Ignacio Lobo Viaña y José Manuel García González.
Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 22/3 N° 17.407 v. 22/3/2004

FIPLASTO Sociedad Anónima

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14/11/03, la sociedad resolvió aumentar su Capital Social a $ 24.000.000, mediante la Capitalización de $ 12.000.000 de su cuenta “Ajuste de Capital”.
Presidente - Máximo Federico Leloir
e. 22/3 N° 44.116 v. 22/3/2004

FIXOFAN S.A.

Conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550, hace saber que la Asamblea del 28/12/03, resolvió aumentar el Capital dentro del quíntuplo de $ 12.000 a $ 60.000.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 22/3 N° 17.394 v. 22/3/2004

“G”

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2003, se resolvió: 1) Fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Suplentes; 2) Designar como Directores Titulares a Olmar E. D. Parola; Gustavo Nogueira y Ramón Elizondo, y como Director Suplente a: Gabriel Nogueira; 3) Distribuir los cargos en el Directorio del siguiente modo: Presidente: Olmar E. D. Parola; Vicepresidente: Gustavo Nogueira, vocal 1°: Ramón Elizondo; 4) Designar como Síndico Titular al Dr. Juan Bautista González Saborido y como Síndico Suplente al Dr. Luis Mariano Picard Smith.
Presidente - Omar E. D. Parola
e. 22/3 N° 44.172 v. 22/3/2004

GLOBAL CEREALES S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 10/2/04, se aceptó la renuncia presentada por José Luis Elena a su cargo de Presidente; quedó formalizada, la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así.: Presidente: Javier Eduardo Figueroa; Vicepresidente: César Penen Pardo; Director suplente: José Luis Elena.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 22/3 N° 17.399 v. 22/3/2004

GRUPO DE INVERSORES ASOCIADOS S.A.

Comunícase que por Acta Directorio 26/11/03 renunciaron Pte.: Nazareno Antonio Lacquaniti y Vice.: Norberto Edgardo Villa. Por Asamblea del 10/12/03 designa hasta venc. mandato Directores a María Lorena Martínez Diego Adrián Villa. Por Direct. misma fecha, Pte.: María Lorena Martínez y Vice; Diego Adrián Villa. Por Asamblea y Direct. 20/1/04, designan Pte.: María Lorena Martínez; Vice.: Diego Adrián Villa; y Dir. Supl.: Julio Dacal.
Escribano - Roberto H. Walsh
e. 22/3 N° 44.186 v. 22/3/2004

GRUPO NIVEL S.R.L.

Inscrip. 1/10/1997, bajo el N° 7473, del Libro 107 - Tomo de SRL. Por escrit. del 11/3/2004, pasada al folio 62 del Reg. 20, de esta Ciudad, surge que por Acta del 15/2/2002, se acepta la renuncia del Gerente Marcelino Sánchez. Por Acta del 30/5/2002, se acepta expresamente la renuncia de Marcelino Sánchez, también en dicha acta renuncia el otro socio Gerente Ignacio Sánchez, y por unanimidad de todos los Socios presentes resuelven aceptar las renuncias y nombrar nuevo Gerente a Roberto Paladea, con DNI 21.642.762, por tres ejercicios y hasta la reunión de socios que trate los Estados Contables al 31/8/2004, quien se encuentra presente y acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social de la empresa.
Apoderada - Carolina Caballero
e. 22/3 N° 44.175 v. 22/3/2004

“H”

HIDDEN LAKE S.A.

R.P.C. 15/7/94, bajo el N° 6968, L° 115, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/4/03, resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Nicolás Van Ditmar y Director Suplente: Rasesh H. Thakkar.
Autorizado Especial - Claudio H. Viale
e. 22/3 N° 44.193 v. 22/3/2004

“I”

IL POSTINO S.R.L.

Se hace saber que en reunión de Socios del 22/9/03, se designó Gerentes a Oscar Alberto García y Claudio Daniel García.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 22/3 N° 14.345 v. 22/3/2004

IVECO PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa que con fecha 11/3/2004 realizó el acto de Adjudicación correspondiente a los fondos de 2/2004, participando del sorteo el grupo 1001 resultando ganadores el ord. 9 por sorteo y el ord. 37 por licitación desierta.
Apoderado - Fernando Javier Fraguío
e. 22/3 N° 44.136 v. 22/3/2004

“K”

KEY S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 3/10/2003 y Acta de Directorio de misma fecha, pasada a Esc. Pública del 14/1/2004 el Directorio quedó integrado como Presidente: Laura J. Babinski y Director Suplente: Raúl O. Fernández.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 22/3 N° 14.331 v. 22/3/2004

“L”

LA LEY Sociedad Anónima Editora e Impresora

Comunica que según Reunión de Directorio del 31/10/2002, se aceptó la renuncia de María Luján Crespo como Directora Suplente; según Asamblea del 30/4/2003, designó por 1 ejercicio: Directorio: Presidente: Gilberto Fischel; Vicepresidente: Carlos Colombo; Director Titular: Douglas Elespe; Directores Suplentes: Silvio Piza, Gonzalo Lissarrague y Pablo Acuña; y según Reunión de Directorio del 14/1/2004, se aceptaron las renuncias de Gilberto Fischel como Presidente y Director Titular y de Silvio Piza como Director Suplente y se designó Director Titular y Presidente a Gonzalo Lissarrague, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/12/2003.
Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 22/3 N° 765 v. 22/3/2004

LE CANARD FRANCAIS S.A.

Por Asamb. Ordin. Unán. del 5/3/04 se aceptaron las renuncias del Presidente Omar José Todorovich y del Director Suplente Pedro Gutiérrez, quedando el Directorio de la sig. forma: Presidente: Olga Sofía Britez y Director Suplente: José Luis Arellano; ambos con mandato hasta la asamb. ordin. que considere el ejerc. 31/12/04.
Autorizada - Ana M. Maloberti
e. 22/3 N° 44.153 v. 22/3/2004

LIQUIGAS S.A.

Por Acta de fecha 14/12/01 se cambió de sede social de Av. Corrientes 311, P. 7° a Av. Callao 420 P. 8° Dto. “D” ambos de la Cdad. de Bs. As.
Abogado - Alberto D. M. Fernández
e. 22/3 N° 17.390 v. 22/3/2004

“M”

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS Sociedad Anónima

Comunica que por Escritura Pública N° 171 de fecha 15/3/2004, se otorgó la extensión de mandato conforme, los art. 54 y concordantes de la ley 17.418 y art. 223/225 y 228/229 de dicha ley y concordantes del código de Comercio con las estipulaciones y deberes insertos en el mismo a favor de “Banco Río de La Plata”.
Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 22/3 N° 44.127 v. 22/3/2004

MARACAN IMPOREX S.A.

AUMENTO DE CAPITAL LLAMADO A SUSCRIPCION PREFERENTE (ART. 194 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES)

Se comunica a los Sres. Accionistas de MARACAN IMPOREX S.A. que disponen del plazo de 30 días fijados por el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, contado a partir del día siguiente a la fecha de la última de las tres publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción de las acciones correspondiente al aumento de capital dispuesto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de marzo de 2004. Dicha Asamblea dispuso el aumento de capital de $ 12.000 a $ 60.000, mediante emisión de 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, a ser colocadas —según dispusiera el Directorio de la Sociedad— por suscripción a su valor nominal entre los Sres. Accionistas. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede social de MARACAN IMPOREX S.A., sita en Cramer 2415, piso 4° “A”, Cdad. de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 12.00 horas, contra la integración del 100% del valor de la suscripción en efectivo, en la fecha de suscripción o mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuado por los Sres. Accionistas. antes de dicha fecha. Sobre el remanente no suscripto, los Sres. Accionistas tendrán derecho a acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. A tal fin, deberán comunicar su intención de acrecer al momento de ejercer sus derechos de suscripción preferente y deberán integrar el valor correspondiente a dicha acreencia, en efectivo, dentro de los 2 días hábiles contados desde el vencimiento del plazo de suscripción de 30 días antes mencionado, o mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuado por los Sres. Accionistas antes de la fecha de suscripción MARACAN IMPOREX S.A. El Directorio.
Presidente - Guillermo Esteban Saraceno
e. 22/3 N° 14.398 v. 24/3/2004

“N”

NORMABEC S.A.

R.P.C. 8/11/96, bajo el N° 11160, L° 120, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 28/3/03 y reunión de Directorio de misma fecha, NORMABEC S.A. resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Atanasio Hernán Celorrio; Vicepresidente: Hernán Miguel Zaballa; Director Suplente: Robert Ayote. Posteriormente por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 5/1/04 resolvió aceptar la renuncia de Atanasio Hernán Celorrio y designar en su reemplazo como Presidente de la sociedad al Sr. Ignacio Hernán Celorrio.
Autorizado Especial - Santiago Videla
e. 22/3 N° 44.294 v. 22/3/2004

“P”

PASTEKO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo y 10 de junio de 2003, se resolvió: 1) Fijar en seis el número de Directores Titulares y en uno el número de Suplentes; 2) designar como Directores Titulares a Olmar E. D. Parola; Ricardo T. Kouyoumdjian; Oscar R. Stefani (p.), Héctor O. Hernández, Mario G. Rocchetti, Hugo Mouteira, y como Director Suplente: Sebastián Kouyoumdjian. Por reunión de Directorio de fecha 19 de junio de 2003 se resolvió distribuir los cargos en el directorio del siguiente modo: Presidente: Olmar E. D. Parola; Vice-presidente: Ricardo T. Kouyoumdjian, Vocales: Oscar R. Stefani (p.) y Mario G. Rocchetti.
Presidente - Olmar E. D. Parola
e. 22/3 N° 44.170 v. 22/3/2004

"R"

RAVE PORT S.A.

Por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 28/9/2001 se acepta la renuncia de la Presidente María Marcela Martínez La Rocca y del Director Suplente Osvaldo Luján Cereghetti.

Presidente - Diego Tozzoli
e. 22/3 N° 44.187 v. 22/3/2004

RIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Escritura Pública N° 172 de fecha 15/3/2004, se otorgó la extensión de mandato conforme, los art. 54 y concordantes de la ley 17.418 y art. 223/225 y 228/229 de dicha ley y concordantes del código de Comercio con las estipulaciones y deberes insertos en el mismo a favor de "Banco Río de la Plata S.A.".

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 22/3 N° 44.123 v. 22/3/2004

ROYAL & SUN ALLIANCE (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Escritura Pública N° 164 de fecha 12/3/2004, se otorgó la extensión de mandato conforme, los art. 54 y concordantes de la ley 17.418 y art. 223/225 y 228/229 de dicha ley y concordantes del Código de Comercio con las estipulaciones y deberes insertos en el mismo a favor de "Banco Río de la Plata S.A.".

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 22/3 N° 44.124 v. 22/3/2004

RUTHINIUM S.A.

Esc. 40, F° 137 del 15/3/2004, Reg. 357, se protocolizó Acta de Directorio N° 135 de fecha 17/11/03 se resolvió fijar nueva sede social en Av. Córdoba 1843, Piso 9°, Of. 41, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Leonardo Riccillo
e. 22/3 N° 44.166 v. 22/3/2004

"S"

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, SEGURO DE DEPOSITOS S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1° del Decreto 540/95 (B.O. del 18/4/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/4/95), ascendía al 31 de enero de 2004 a la suma de $ 915.409.445. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 22/3 N° 44.160 v. 22/3/2004

STEPAKO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2003, se resolvió: 1) Fijar en cuatro el número de Directores titulares y en uno el número de suplentes; 2) Designar como Directores titulares a Olmar E. D. Parola; Ricardo T. Kouyoumdjian; Oscar R. Stefani (p.) y Mario G. Rocchetti, y como Director suplente: Eduardo M. Bengoechea. Por reunión de Directorio de fecha 29 de noviembre de 2003 se resolvió distribuir los cargos en el directorio del siguiente modo: Presidente: Oscar R. Stefani (p.); Vice-presidente: Olmar E. D. Parola, vocales: Ricardo T. Kouyoumdjian y Mario G. Rocchetti.

Presidente - Oscar R. Stefani (p.)
e. 22/3 N° 44.171 v. 22/3/2004

SYMANTEC ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 16/3/04, se resolvió (i) la disolución y Liquidación de la sociedad, en los términos del Artículo 94 Inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales No. 19.550; y (ii) la designación del Sr. Miguel Angenl Marsili, único gerente de la Sociedad, a cargo del proceso Liquidatorio de la sociedad.

Autorizada - Marcela C. Lorenzo Villalba
e. 22/3 N° 17.406 v. 22/3/2004

"T"

THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Comunica que según Asamblea del 14/10/2003, se aceptó la renuncia de Francisco J. Irarrázaval Alfonso al cargo de Director Suplente y se designó a Héctor Bas como Director Suplente, hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 30/9/2004.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 22/3 N° 759 v. 22/3/2004

"U"

UNION FACTORING BANK S.A.

Hace saber por un día lo siguiente: que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2003 los Accionistas resolvieron: 1°) Aprobar la liquidación llevada a cabo por El Directorio de acuerdo al art. 94 inc. 1° de la Ley 19.500; 2°) Aprobar el Balance Final de Disolución y el proyecto de distribución conforme al art. 109 de la Ley 19.550. 3°) De acuerdo al art. 112 de la Ley 19.550, se resuelve comunicar al organismo de contralor Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la cancelación de la inscripción.

Autorizado - Omar Roberto Battista
e. 22/3 N° 44.151 v. 22/3/2004

"V"

VALVTRONIC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 30/7/03 se eligió nuevo Directorio. Mandato por un año. Por Acta de Dir. N° 16 del 30/7/03 de distribución de cargos, quedando como: Presidente: Federico Ceschin; Vicepresidente: Juan Pablo Puerino: Director Titular: Gabriel Vicente Nanni. Directores Suplentes: David Ceschin, Evangelina Puerino. No se modifica Estatuto. El Directorio. Autorizada: Agustina Bernacchi.

Escribana - Ana Claudia Santillán
e. 22/3 N° 17.408 v. 22/3/2004

"Y"

YAVE S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 3/11/2003 y Acta de Directorio de misma fecha, pasada a Esc. Pública del 14/1/2004, el Directorio quedó integrado como Presidente: Laura J. Babinski y Director Titular: Raúl O. Fernández. Director Suplente: Jorge Luis Guzzetti.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 22/3 N° 14.333 v. 22/3/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 (familia) Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6 Piso, Cap., hace saber que en los autos caratulados: GARAY CARLOS WASHINGTON s/Adopción Expte. N° 77157/02 se encuentra tramitando el cambio de nombre y apellido del menor CARLOS WASHINGTON GARAY por ALVARO GASTON ALEN. Publíquese en Boletín Oficial, en los términos del Art. 17 de la Ley 18.248. Una vez por mes en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 22/3 N° 17.400 v. 22/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juz. Nac. 1° Inst. Com. N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. N° 2 a mi cargo, sito en Libertad 533, PB de esta Ciudad, comunica por 1 día en autos "CHIMCHIRIAN PHILPPOSIAN s/Concurso Preventivo" que con fecha 18/12/03 se homologó el acuerdo preventivo de AGOP CHIMCHIRIAN PHILPPOSIAN, DNI 92568779. Fdo.: Dr. Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/3 N° 1000 v. 22/3/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1ro., Capital Federal, hace saber en los autos "ORMAS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de marzo de 2004 se decretó en los términos del art. 48 de la ley 24.522 la apertura de un registro para que se inscriban los acreedores, terceros y/o interesados en adquirir las acciones representativas del capital de la concursada. Los interesados deberán inscribirse a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo dentro de los 5 días contados a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/3 N° 14.327 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1ro., Capital Federal, hace saber en los autos "DESARROLLOS COMERCIALES S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de marzo de 2004 se decretó en los términos del art. 48 de la ley 24.522 la apertura de un registro para que se inscriban los acreedores, terceros y/o interesados en adquirir las acciones representativas del capital de la concursada. Los interesados deberán inscribirse a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo dentro de los 5 días contados a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/3 N° 14.326 v. 23/3/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sita en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo el 16/02/04 de GERARDO PABLO GROSSO, con domicilio en la calle Salguero 1427, Capital Federal, DNI 20.984.811, CUIT 20-20984811-3, designándose Síndico a Silvio Gustavo Gorbacz, domiciliado en Tucumán 1484, 8° piso "D", Capital Federal, T.E. 4315-9011/12. Se hace saber a los acreedores que podrán formular su pedido verificatorio hasta el 13-05-04 en el domicilio del Síndico. Los informes arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 28-06-04 y 23-08-04 respectivamente. Aud. Inf. 24-02-05 a las 11 hs. en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/3 N° 17.418 v. 26/3/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de PURITY ARGENTINA S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8° "B" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de su créditos hasta el 11/06/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/08/04 y el general el 06/10/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "PURITY ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 22/3 N° 442.173 v. 26/3/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FARMACIA DEL NORTE S.R.L. (inscripta en el Registro Público de Comercio el día 14/9/65, bajo el N° 2455, F° 354, L° 49 de S.R.L.) que el Síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de mayo de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de junio de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de junio de 2004 y 24 de agosto de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de agosto de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los días del mes de marzo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/3 N° 442.162 v. 26/3/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, en los autos: "TCHICOUREL MAURICIO SANTIAGO s/Quiebra" Expte. N° 81.607, comunica por un día que se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/3 N° 442.171 v. 22/3/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín S. Laspiur, con domicilio en Avda. Callao 635, Piso 2°, hace saber por cinco días que en los autos "PAMPA BYTES S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó con fecha 14-08-2003 la homologación del acuerdo preventivo ofrecido por la concursada, declarándose concluido el concurso y por finalizada la actuación de la Sindicatura. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 11 del mes de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/3 N° 44.169 v. 26/3/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, hace saber que en los autos "BALLESTER COMPAGNUCCI Y CIA. S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los acreedores, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado, si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 22/3 N° 442.168 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, Planta Baja, hace saber que en los autos “JOSE SANCHEZ Y CIA. S.R.L. s/Quiebra” se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los acreedores, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado, si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 22/3 N° 442.169 v. 23/3/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, comunica a DANIEL FRANCISCO JAVIER VARDE (DNI N° 23.471.959) que deberá comparecer y oponer las excepciones que tuviera dentro del término de cinco días en los autos “HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/VAR PEN S.R.L. y Otros s/Ejecutivo” bajo apercibimiento en caso de ausencia de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/3 N° 44.181 v. 23/3/2004

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, hace saber la presentación del proyecto de distribución complementaria de fondos presentado el 13-02-04 el que fue aprobado el 19-02-04 y la regulación de honorarios del síndico Dr. José Alfredo Alegre y los Dres. Verónica Viviana Vidal, Sergio Pablo Suárez, Juan G. Navarro Floria y Marcelo Gobbi, en autos “NEO PLAX S.A. s/Quiebra”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/3 N° 14.357 v. 23/3/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2003 se le decretó la quiebra del Sr. OSCAR MARCOS MALEH, DNI 7.616.426, habiendo sido designado como sindicatura el Estudio “Lesta, Calello, De Chiara” con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de mayo de 2004 y 24 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Norma Adela Fernández, Juez.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/3 N° 442.166 v. 26/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra al Sr. VICTOR JORGE MALEH, DNI 4.398.929, habiendo sido designado como sindicatura el Estudio “Lesta, Calello, De Chiara” con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de mayo de 2004 y 24 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Norma Adela Fernández, Juez.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/3 N° 442.167 v. 26/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2003 se le decretó la quiebra al Sr. SIMON CARLOS MALEH, DNI 4.523.488, habiendo sido designado como sindicatura el Estudio “Lesta, Calello, De Chiara” con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de mayo de 2004 y 24 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Norma Adela Fernández, Juez.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/3 N° 442.164 v. 26/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos “CELULAR.COM S.A. s/Quiebra” Expte. N° 41.345, comunica por cinco días que el N° de C.U.I.T. correcto de la sociedad fallida CELULAR.COM S.A. es 30-70704862-6.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/3 N° 442.170 v. 26/3/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en calle Libertad 731, P. 9, Capital Federal, cita y emplaza al Señor JULIO NESTOR FERREIRO, DNI 10.775.516, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, en los autos caratulados “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FERREIRO, JULIO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 9971/00) bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2004.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 22/3 N° 44.135 v. 22/3/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS YACRITI, en la causa N° 26706 por el delito de previsto en el art. 89 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
María S. Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/3 N° 442.130 v. 26/3/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de Capital, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, en la Causa N° 13.578/2003 caratulada “FERRE, KARINA FERNANDA s/Falsificación de Documentos Públicos” notifica a KARINA FERNANDA FERRE (DNI N° 20.891.426) lo que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 15 de marzo de 2004... ignorándose el lugar donde reside actualmente KARINA FERNANDA FERRE, hágasele saber mediante Edicto Judicial que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de los diez días de la última publicación del mismo, a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos de los arts. 294 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediato comparendo ante esta judicatura en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, comunícase que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en su caso, el Tribunal procederá a asignarle el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107)...”. Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Cristian Barritta, Secretario Federal.
e. 22/3 N° 442.154 v. 26/3/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cítese a prestar declaración indagatoria a la Sra. OLGA ELIZABETH HAMILTON (DNI N° 13.625.828), para el día 27 de marzo de 2004, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de disponer su captura en caso de ausencia injustificada.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 22/3 N° 442.387 v. 26/3/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/3/2004 - Vence: 24/3/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (Juez)	23/02/2004	Ethel Aurora Alonso	14235
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	09/03/2004	MANUEL GOLDVASER	14284
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/03/2004	MISTURE,OSCAR HUGO	17327
6		SILVIA CANTARINI	12/03/2004	MARIA ROMELIA MATURANA	17358
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/02/2004	ARTUSATO, ALDO	14283
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/03/2004	GREGORIO BRANSBURG	14297
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/03/2004	Oscar DE STEFANO	17352
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/02/2004	MARIA RAQUEL ENCINA vda. de ROTUNDO	17368
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	03/02/2004	RODOLFO ANTONIO DISCEPOLO	14295
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/03/2004	HECTOR GARCIA CABANA	14247
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	03/02/2004	CLELIA REGINA BOERIS	14294
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/02/2004	SALVADOR CANTO	14230
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/03/2004	Margarita Norma TERZIAN	14209
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/03/2004	ONOFRE HECTOR GIUMMARRA	14223
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/03/2004	Juan Carlos COSTELLA	14256
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/03/2004	CONCEPCIÓN LEANZA y CELESTINO CIERI	14271
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/03/2004	Elisa Liliana del Valle AGÜERO	14259
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	09/03/2004	HIGINIA CELIA TERESA FERNANDEZ GIBERTI	14252
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/02/2004	LAZZARO, Domingo	14251
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/03/2004	DANIELE CATALINA BASILE o DANIELE CATALINE BASILE o DANIELA CATALINA BASILE	14261
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/03/2004	Nelida Beatriz Paradisi	14249
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/03/2004	IGNACIO OSCAR TOPOR	44089
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/03/2004	Aron Burdman	14279
36	U	SEBASTIAN F. FONT	26/02/2004	PARAJUA, JUAN	14282
37	U	GUSTAVO DANIELE	09/03/2004	CARLOS ALBERTO BRUNO	14214
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/02/2004	GLORIA FERNANDEZ	44031
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/03/2004	VICENTE PEDRO BURASI	14246

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/03/2004	JULIA DANESI	14231
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	08/03/2004	ABRAHAM ISAK	44073
45	U	MARISA S. SORINI	17/02/2004	Eladio Antonio Suárez	17329
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/02/2004	Maria Rosa Olimpia SORIA Y MEDRANO y José GILSCHLAG	17310
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/03/2004	DOMINGO FELIX BIONDI	14250
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/03/2004	CARBONELL MARIA ALICIA	995
47	U	SILVIA R. REY	10/03/2004	MANUEL FRANCO	17367
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	01/03/2004	ALVAREZ, AURITA	14281
50	U	JUAN C. INSUA	10/03/2004	ALEJANDRO BARAN	17316
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/03/2004	Rainolter Milton Smart y Fernandez María Encarnación	14301
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/03/2004	YOLANDA FLORA LABATE	14239
53	U	ALDO DI VITO	05/03/2004	NELSON RAFAEL GARCIA OSUCA	14207
53	U	ALDO DI VITO	02/03/2004	MATEOS, Nélida Josefa	14234
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	16/03/2004	Guillermo LOPEZ	14285
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/02/2004	Ricardo Ismael Acuña	44018
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/03/2004	Ricardo SLONIMSQUI	14263
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	09/03/2004	MENDAÑA PILAR AURIA	17332
63	U	JORGE E. BEADE	09/03/2004	Miguel DI MURO	17353
64	U	MARCOS GALMARINI	08/03/2004	Maria Luisa Caram	17312
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/03/2004	ENRIQUE JORGE VAZQUEZ SOUTO	14243
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/03/2004	ABEL BELTRAMO	44042
68		MAXIMILIANO L. CAIA	11/03/2004	Elisardo Mariño Garcia	14288
68		MAXIMILIANO L. CAIA	10/12/2003	ELIAS KRUPATKIN	14258
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/03/2004	ALBERTO OSCAR PASCUZZI	14272
72		DANIEL H. RUSSO	10/03/2004	Belia del Carmen Arias de Ciancio	14280
74	U	JUAN A. CASAS	10/03/2004	Perotti Eduardo Oscar	14300
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/11/2003	MOLINA, JUAN JOSÉ	14302
75		MARIA INES LEZAMA	13/02/2004	Atilio Eliseo Almiron o Atilio Eliceo Almiron	17351
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	09/03/2004	ENRIQUE SANTORO	14269
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/12/2003	IDA ANGELICA POGGIO	44030
91	U	DOLORES MIGUENS	11/03/2004	FRANCISCO LABONIA	17311
94		EDUARDO PARODY	27/02/2004	Rastelli, Bernardo Lázaro y Pecho, Maria	14238
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/03/2004	IRMA AIDA TEDESCO	14232
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/03/2004	MARIA ANA ORTIZ	14254
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/03/2004	Simón GONZALEZ y Esmeralda Esther CASALES	14237
99	U	MARTA N. COCCIA	16/03/2004	Francisco Eduardo Gamboa	14293
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/03/2004	RICARDO RUIZ	14221
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/03/2004	Adolfo Cesar PIZZARIELLO	14226
101		EDUARDO A. CARUSO	08/03/2004	CARRERA DELIA ADELA	14278
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/10/2003	MARIA FONTANA	17318
103		EDUARDO A. VILLANTE	03/03/2004	Dario Walter Schmoisman	14233
107	U	JULIO C. BORDA	03/03/2004	RAUL ALBERTO PANTAROTTO	44055
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/03/2004	SUSANA ADELIA SAMPIETRO	14262
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/02/2004	RAMONA RODRIGUEZ	14286
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/03/2004	JOSE PEDRO SZULC	14277
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/02/2004	SIGNORELLI, Dominga	996
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/03/2004	JORGE DEMITRIOU	14299
110	U	VIRGINIA SIMARI	04/03/2004	Oscar Jose CERVINI	14266
110	U	VIRGINIA SIMARI	11/04/2003	FARANA VICTOR ENRIQUE	14244

e. 22/3 N° 51 v. 24/3/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO JAIME UNDERY, con DNI N° 4.125.418, argentino naturalizado, nacido en Gibraltar, Inglaterra, el 3 de marzo de 1929 y fallecido en esta ciudad en 23 de agosto de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena dicha medida: "Buenos Aires, agosto 27 de 2003. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio. En atención a la documentación acompañada y lo dispuesto por el art. 699 del CPC, declárase abierto el juicio sucesorio "ab-intestato" de GUILLERMO JAIME UNDERY. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial a fin de citar a herederos y acreedores del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Oportunamente dése intervención al Sr. Fiscal. Previo a todo trámite comuníquese al Registro de Juicios Universales (Dec. Ley 3003/56, art. 2°). Resérvese en Secretaría la documentación acompañada". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial. Dra. Mirta G. Fabris, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 22/3 N° 14.240 v. 24/3/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.A. c/RIOS, JUAN RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 69.999/00 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 26 de marzo de 2004, a las 13 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gregorio de Laferrere 5119, entre las de Basualdo y Araujo, de la Capital Federal. Matrícula: FR 1-31453 Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 100 b, Parc. 21 a. Títulos, a fs. 80/82 vta. Mutuo, a fs. 11/15. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 134 $ 562,12 al 9/5/03. Municipalidad de Bs. Aires, fs. 130, inf. del 14/5/03 $ 1.261,11 al 4/7/03. Obras Sanitarias, fs. 125, sin deudas al 12/5/03. De acuerdo a informe del martillero de fs. 99 y fecha 17/12/01, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Juan Ricardo Ríos, juntamente con su esposa María Noriega de Ríos y una hija de 20 años. El inmueble consta sobre la línea municipal de garage cubierto, cerco de caños estructurales de hierro; jardín al frente; porch de entrada; hall de recepción; acceso a living comedor, que se comunica con el garage; cocina parcialmente revestida, con muebles bajo mesada, totalmente equipada; dos dormitorios con placard, uno con ventana al frente y pisos alfombrados; baño completo totalmente revestido con cerámicas. De la cocina, acceso a lavadero cubierto, por el cual se llega a un patio posterior, donde hay una escalera de mampostería de acceso a la terraza, donde hay un quincho con techo de tejas de aprox. 8 x 4mts. y un cuarto para guardar enseres de aprox. 2 x 5 mts. con paredes revestidas con escalla de mármol. El frente de la propiedad se encuentra realizado en granito lavado, con guarda inferior de escalla de mármol. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 24 y 25 de marzo de 2004, de 16 a 18 horas. Base: $ 45.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/3 N° 44.198 v. 23/3/2004

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714, piso 5° de la Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "BOTTO JORGE LUIS c/ROMERO GABRIEL ANDRES y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 106.338/96 que el martillero Luis María Varela (CUIT 20-04579574-9) rematará el día 29 de marzo de 2004 a las 8.20 hs. en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires el siguiente bien: la venta de la parte indivisa que le corresponde a la demandada Elsa Esther Sampé de Punta como integrante de la sociedad conyugal respecto del bien, sito en la calle Seguí Nº 428 esquina Entre Ríos, designado como lote letra b de la manzana 20 ubicado en el Pdo. de San Vicente (paraje Versalles Argentino) , Pcia. de Bs. As., Nom. Catastral: Circ. VIII, Sec. F, Manz. 155, Parcela 14-a, Matr. 44074, al contado y mejor postor con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal. Ocupada por su propietaria. Con todo lo plantado y adherido al suelo, existe una edificación con la siguiente distribución: living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, cochera abierta y lavadero, la propiedad se encuentra en la zona céntrica de la localidad de Alejandro Korn, en regular estado de conservación, en la parte lateral hay un jardín con pileta plástica y al frente verja con entrada para automóviles y otra con acceso para vivienda. Exhibición: 23 y 24 de Marzo de 2004 en el horario de 10 a 13 hs. Base: $ 29.958. Seña: 30%, Comisión: 3% (Acord. N° 24/00 0,25% y sellado de ley). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: AGOSBA (28/11/03) $ 272,31; A.B.S.A. al 28/8/03 no registra deudas: Azurix al 5/08/03 $ 32,73; Municipalidad de San Vicente al 30/06/03 $ 2.546,35; Impuesto Inmobiliario Pcia. de Bs. As. al 24/6/03 $ 699,58. Publicar por dos días en Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 22/3 N° 44.161 v. 23/3/2004

N° 32

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "GINES JAIME RODOLFO c/DEMITRIO ADOLFO NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 37.040/2002, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 31 de marzo de 2004, a las 8.40 hs. (en punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martiniano Leguizamón Nros. 1629/31/33, Pta. Baja, Unidad Funcional Nro. 1, entre las de J. B. Alberdi y Manuel Artigas, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 74, Manz. 101 Parc. 8, Pda. Nro. 2.827.351, Matrícula FR. 1-78114/1, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 183 vta. el mismo está ocupado por el demandado y su madre y consta de: a la derecha de la entrada posee

una cochera cubierta, y el interior de la vivienda se compone de: comedor baño, un dormitorio, amplia cocina y en los fondos posee, un patio descubierto. Encontrándose todo el inmueble en general en regular estado de conservación. Sup. según título 107,89 m2. Base pesos cuarenta mil ($ 40.000.-). Seña 30%, Comisión 3% y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado, y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999, en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 del C.P.C.C., modificado por la ley 24.441). Las deudas surgen de las constancias de autos. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de marzo de 2004, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 22/3 N° 44.185 v. 23/3/2004

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4° Piso , Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ROCA DE UNZAGA CLELIA JOSEFINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 39.229/01) que el martillero Alberto J. Radatti., subastará al contado y al mejor postor el día 31 de marzo de 2004 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Diagonal Tucumán N° 1194, esq. Santiago del Estero, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Manz. 568, Parc. 14f, Matrícula 10.003. Superficie 140,82 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 229 se trata de una casa en dos plantas con paredes revestidos, en parte, con ladrillo a la vista y techos de tejas tipo francesas, con dos entradas, una de ellas para autos que consta en planta baja de hall de entrada, living comedor con desnivel, cocina comedor de diario, lavadero, habitación y baño de servicio, todo con pisos cerámicos color ladrillo, garaje semicubierto, patio al fondo con parrilla y una habitación con dos tanques de agua y un termotanque; en planta alta un descanso, pasillo de distribución, un baño, 3 dormitorios con placard, uno de ellos en suite con vestidor y en desnivel, otro con un altillo sobre el mismo, todo en regular estado de conservación faltándole algunos sanitarios, puertas, baranda de escalera a la planta alta, con humedad en paredes, completamente deshabitado. Base $ 101.701,50. Seña 30%, Comisión 4%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores se realizará una segunda subasta el 14/4/04 a las 11,20 hs. en las mismas condiciones que la anterior con la reducción de la base en un 25% sea $ 76.276,12 y en caso de fracasar ésta se subastará nuevamente el 22/4/04 a las 11,20 hs. y Sin Base. Deudas: a Aguas Args. S.A. la suma de $ 3.596,54 al 19/9/03 (fs. 264); a la Munic. de San Isidro la suma de $ 3.169,90 al 26/8/03 (fs. 275); a OSN partida sin deuda al 8/8/02 (fs. 157); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 5.127,36 al 9/9/03 (fs. 260). El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventadas y las expensas serán a cargo del comprador (Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo"). No procederá 'la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de efectuado el remate y para el supuesto de que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. En caso de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de marzo de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 22/3 N° 13.817 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VOLCOVINSKY, CARLOS y Otro c/GIOVIO, OLGA CATALINA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 43.827/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 29 de marzo de 2004 a las 11,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 1450/56, entre San José y Pte. Luis Sáenz Peña, Unidad Funcional Nro. 27, Piso 7mo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 12. Manz. 29. Parc. 5. Matrícula: 13-234/27. Superficie total 41 mts. 30 dm2. Porc. 1,53 %. El inmueble consta de puerta de ingreso principal y de servicio, se compone de living-comedor, hall de ingreso, un dormitorio, amplia cocina y patio con parrilla, además de baño completo, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Haydee Rena Giovio, quien manifestó que también ocupa la vivienda conjuntamente con su hermana (demandada en autos), todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 25.500,00. Seña 30%. Comisión 4%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N libre de deuda. Fs. 147 (Párrafo quinto). Aguas Args. al 30-6-03 $ 2334,97 fs. 90. Expensas al 17-10-03 $ 93,40 fs. 145. G.C.B.A al 1-7-03 $ 1.712,90 fs. 97 bis. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sean necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 del Cód. Proc.) Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrá ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de marzo de 2004 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Clementina Va. del V. Montoya, secretaria.

e. 22/3 N° 44.196 v. 23/3/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. M. Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASTRO, HUGO EDUARDO c/ALVAREZ, ANTONIO ESTEBAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 115.411/1996, que el martillero Luis Antonio Cascardo, rematará el día 26 de marzo de 2004 a las 12,00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Río Negro 971 entre Chaco y Pte. Derqui, El Palomar, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 91. Parc. 7. Matrícula: 78.099. Superficie 440,30 mts2. El inmueble consta de una entrada por el Nro. 971 de la calle Río Negro de un local de aproximadamente 8,00 mts. x 7,50 mts. Se ingresa a la parte vivienda por un costado abierto y se ingresa a una cocina comedor de 4 mts. x 6 mts., un baño, un dormitorio de 3,50 mts. x 3,50 mts. y otro dormitorio de 4 mts. x 4 mts.. Lo expuesto se encuentra todo en regular estado de conservación pudiéndose ver falta de pintura y revoques en algunos lugares y manchas de humedad en techos. En la parte del fondo se encuentra una construcción precaria que consta de dos cuartitos y un quincho también en regular estado de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Esteban Ramón Alvarez, D.N.I 4.609.718, quien manifestó habitar el inmueble conjuntamente con su esposa Norma Beatriz Lista y sus hijos Rubén Aníbal Alvarez y Débora Lurdes Alvarez, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 104.463,34. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 6-11-00 Part. sin deuda fs. 186. Aguas Args. al 15-11-00 $ 33,69 Fs. 194. Municip. de Morón al 11-12-00 $ 3.567,55 fs. 208. Direc. Prov. de Rentas al 24-1-01 $ 1440,11 fs. 212. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24 25 de marzo de 2004 de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 22/3 N° 44.195 v. 23/3/2004

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ RODA, ALBERTO OMAR s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 16.203/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 26 de marzo de 2004 a las 13,20 hs. en el salón de ventas sito en la (calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Comandante Antonio Peredo 1038, entre Antofagasta y Jacinto Benavente, localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. L. Manz. 69 "a". Parc. 23. Matrícula: 3366. Superficie 300,00 mts. El inmueble consta de jardín en el frente con rejas, garage y espacio descubierto para guardar un automóvil, living-comedor con pisos de cerámica, cocina-comedor, tres dormitorios, baño, jardín en el fondo donde se halla construido un pequeño galpón precario, todo ello en regular estado de uso y conservación. La planta alta a la que se accede por una escalera precaria, consta de dos altillos, un dormitorio, espacio para baño y balcón terraza, todo ello sin terminar, y con faltantes de pisos, revestimientos y cerramientos. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Alberto Omar Roda, (demandado en autos), quien manifestó ocupar la vivienda conjuntamente con su esposa, una hija, un yerno, y una nieta menor de edad, un hijo, su nuera y otro nieto menor, todos ausentes durante la constatación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Aguas Argentinas al 22-5-01 Fuera del radio de servicio fs. 88. Municip. de Ituzaingó al 30-5-01 $ 3.428,41 fs. 93. Direc. Prov. de Rentas libre de deuda por ese concepto fs. 141. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber a quien resulte adquirente que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Proc.). Asimismo y atento lo resuelto en el plenario del fuero Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598, párr. 7mo. del CPCC. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de marzo de 2004 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 22/3 N° 44.205 v. 23/3/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/RUAX, RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 94.347/2000, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 26 de marzo de 2004 a las 11.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Misiones 173, entre las de Araucarias y Luis María Drago, localidad de Tortuguitas, hoy Partido de Malvinas (Antes Partido de Pilar), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sec. K. Qta. 6. Fracc. I. Parc. 2. Matrícula 5877. Superficie Total 2240 mts. 14 dm2. Se trata de un inmueble situado sobre calle pavimentada por donde transitan gran cantidad de vehículos, a dos cuadras de la estación de Tortuguitas. El inmueble consta en su frente con alambre tejido y un portón de dos hojas de madera. En el fondo del lote y sobre la izquierda se halla una construcción tipo chalet, que consta de galería amplio ambiente en planta baja con piso de cemento y cielo raso de madera donde también hay una barra de ladrillo a la vista, cocina, baños. Por una escalera de madera se accede a la planta superior donde también hay una terraza. En la parte posterior de la construcción hay un cuarto guarda objetos y al costado derecho a mitad del lote hay una construcción sin terminar con paredes de ladrillo sin revocar. El resto del lote corresponde a terreno libre donde antiguamente se exhibían los bienes puestos a subasta, ya que en el lugar funcionaba una casa de remates de bienes muebles. También informo a V.S. que en el lugar fui atendido por una persona que dijo ser empleado de la firma inmobiliaria que posee el bien para su venta, manifestando que el inmueble es propiedad del señor Ricardo Ruax y que en la actualidad se halla desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 106.866,95. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0.25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Malvinas Argentinas al 9-11-01 $ 1.323,36 fs. 129. AGBA al 29-11-01 Fuera del área de servicio fs. 134. Direc. Prov. de Rentas al 8-5-02 $ 1442,10 Fs. 178. La venta del inmueble se realizará Ad-Cprpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Asimismo se saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de marzo de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 22/3 N° 44.204 v. 23/3/2004

N° 78

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 78 del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed. avisa por 1 día en el Boletín Oficial en el Exp. Reservado N° 110.926/1997 "ALLI JULIO c/DUGOUR HECTOR R. y Otros s/Ej. de Alq.", que el Martillero Miguel A. León (celular 155-6179670) rematará el 29 de marzo de 2004, hora 11:40 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en

Perón 1233, Cap. Fed., el depto. de la calle Salcedo 3544/46 PB "5", Mat. 2-2921/5, Nom. Cat. C2, Sec. 32, Man. 35, Parc. 7. El estado de constatación de fs. 457 del 20/10/2003 dice que la edificación es muy antigua (más de 80 años) en estado ruinoso c/abandono total de mantenimiento. Consta de una sola habitación pequeño patio, baño y cocina. Según constancia de Fs. 392 registra una ocupante Sra. Cecilia Arrigazzi C.I. 12.234.277 que no acreditó en que condición lo hacía. Según presentación de la Actora, se trata de un PH que no registra gastos de expensas. Deudas Rentas G.C.B.A. $ 63,80 (fs. 449 30/9/2003), ABL, $ 249,19 (fs. 448 24/9/2003), OSN s/Deuda (fs. 447 24/9/2003). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel CSJN Acordada 10/99 0,25% se puede pagar con cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin intimación alguna debiendo depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales en cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Procesal modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441. Visitas 25 y 26 de marzo de 2004 de 10 a 12 horas. Informes 02323-470036 de 16 a 21 horas. Se autoriza a compensar. Publíquese urgente.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 18 de marzo de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 22/3 N° 44.282 v. 22/3/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 35.323/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2004 a las 13,20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Leandro N. Alem 896, 1° piso, Unidad Funcional N° 3, de Cap. Fed. Matrícula 20-2055/3, Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 59, Parc. 1 B, Superficie 511,91 m2. Porcentual 6,711%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 266 el inmueble se encuentra en la calle Av. Leandro N. Alem N° 896, U.F. N° 3, Piso 1°, Cap. Fed. y se trata de una oficina que ocupa toda la planta del primer piso y consta de amplia recepción en "L", 8 despachos de distintas medidas (6 de aprox. 3,50 mt. x 3,50mt. y 2 de 3,50 mt x 6 mt), todo alfombrado con moquete, 2 baños compartimentados para hombres y mujeres, todo en muy buen estado de conservación; luego pasillo hacia el fondo, donde existen 5 amplias oficinas en refacción, cocina y dos baños con vestuario. El edificio es de buena calidad y consta con 3 ascensores. El Sr. Jorge Vieyra presente en la diligencia manifestó ser empleado de la firma FST S.A. que es quien ocupa la oficina, ignorando el carácter en que lo hace. Base $ 420.000. Seña 25%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Cons. de Prop. la suma de $ 120.250,05 a feb./04 correspondiendo la suma de $ 71.419,80 a capital y la suma de $ 48.830,25 a intereses, siendo la expensa del mes de febrero de $ 1.570 (fs. 335/6); a Aguas Args. la suma de $ 9.851,82 al 21/4/03 (fs. 203); al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 13.519,36 al 23/4/03 (fs. 210); a OSN sin deuda al 2/8/03 (fs. 261). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y doc. de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquiriente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a las que deberá adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente recurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos, si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero del 18.2.99 "in re" "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). Exímase a la actora, en caso de resultar compradora, a abonar el importe de seña hasta el monto de su crédito. Se exhibe los días 25 y 26 de marzo de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 22/3 N° 13.818 v. 23/3/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, comunica por dos días en autos "SHS SOCIEDAD HOTELERA SUDAMERICANA S.A. c/CASSANO, MARCELO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 62.995/00 R) que el mart. Ignacio Cifuentes rematará el día 1° de abril de 2004 a las 11.40 hs., la que se llevará a cabo en J. D. Perón N° 1233 de la Capital Federal el inm. de Lincoln N° 228 entre las de Estanilao S. Zeballos y Bragado del paraje denominado 'Wilde", Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc.: U - Manz.: 54 - Parcela: 20. Sup. 252,23 m2. (Matr. 12.649). Deudas: Munic. (fs. 222/225) al 14/5/03 $ 5.262,88; Inmob. (fs. 196/199) al 30/4/03 $ 7.586,48; OSN (fs. 190/192) al 3/4/03 s/deuda y Ags. Args. (fs. 188/189) al 10/3/03 s/deuda; Base: $ 95.000. Ctdo. y mej., postor. Seña 30% Com. 3% Aranc. 0,25%. s/Mand. de Const.: el inmueble es ocupado por Marcelo Luis Cassano junto a su Sra. Chico Sandra Edith y sus hijos Cassano Ivan David y Cassano Aisha Zahira, en carácter de propietarios y el mismo está compuesto de living-comedor, cocina-comedor, toilette, jardín; en perfecto estado de uso y conservación y en Pta. Alta 2 dorm, c/1 baño y altillo en 2° planta. Vis. el 29 y 30 de marzo de 15 a 18 hs. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib., de lo dispuesto por el art. 580 del CP. (Plen. Serv. Eficientes c/Yabra SA. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y, en el La Prensa.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 22/3 N° 14.335 v. 23/3/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, Capital, comunica por 2 días en autos "CALVAR HECTOR y Otros c/VOZ Y DATOS COMUNICACIONES DE RESPONSABILID. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 49090-03 / Reservado) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (4982-3753 / (15) 4971-2211) rematará el día 30 de marzo de 2004 a las 11 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble de propiedad de la demandada sito en la calle Rodríguez Peña N° 36/38/40/42/48 Piso 4° Unidad Funcional 52 (Letra "D"), entre las de Rivadavia y Bartolomé Mitre, de la Capital Federal, Matrícula (FR) 14-31/52; Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5. Manz. 1, Parc. 16 a. Superficie cubierta y total: 41,68 m2. Porcentual: 1,19%. Consta de 2 ambientes con ventanas, una al frente y la restante al aire y luz, pequeña cocina con mesada, pileta y artefacto de cocina deteriorado, la que dada su escasa dimensión no permite la colocación de una heladera; y baño con sus artefactos sanitarios, todo en regular estado de conservación y con notoria falta de mantenimiento, pintura en mal estado, deterioros en las paredes y en los cielo rasos, y manchas de humedad, principalmente junto a las ventanas. Se encuentra ocupada por el Sr. Sebastián Borja, en su carácter de locatario, con contrato de locación con vencimiento el 30 de abril de 2004, y posterior Convenio de Reajuste Locativo, con un alquiler mensual de $ 250.-, quien lo destina a oficina administrativa. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Aguas Argentinas SA al 29-10-03 $ 113,35; Expensas Comunes al 28-10-03 $ 2.249.- con más intereses punitorios $ 462.-, Total $ 2.711.-; GCBA al 4-11-03 $ 199,46; OSN al 31-10-03 sin deudas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. Fallo Plenario del Superior del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 35.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%; todo en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate, quien a la firma del boleto de compra venta deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 24 de marzo de 18 a 19,30 horas y 27 de marzo de 2004 de 8,30 a 10 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Julio C. Borda, secretario.
e. 22/3 N° 14.399 v. 23/3/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: CONS. DE PROP. GARAGE RIOBAMBA 350 c/GARCIA OSVALDO RAMON s/Ejecución de Expensas" Ex. Nº 105273/00, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 26 de marzo de 2004 a las 12,20 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles sitos en la calle Riobamba 340/46/50, UF. N° 12, Piso 2° subsuelo; UF Nº 81, Piso 1° subsuelo; UF Nº 222, Piso 2° de esta Capital. Según constatación los inmuebles constan de: UF N° 12: cochera en 2° subsuelo, sector "A"' de aprox. 4m x 2m.; UF Nº 81: cochera en 1° subsuelo, sector "B" de aprox. 4m x 2m; UF N° 222: cochera en 2° piso, sector "B" de aprox. 4m x 2m. Todas desocupadas, en buen estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 69; Parc. 27 e. Matr. 11-1020/12; 11-1020/81 y 11-1020/222 respectivamente. Deudas: UF Nº 12: Ags. Args. (fs. 95) al 27/3/03, $ 405,92.- GCBA. (fs. 115) al 28/4/03, $ 231,47.- Expensas comunes (fs. .141) a mayo 2003, $ 1.185,75. UF Nº 81: Ags. Args. (fs. 99) al 27/3/03, $ 1.040,94.- GCBA, (fs. 116) al 28/4/03, $ 352,09.- Expensas comunes (fs. 142) a mayo 2003, $ 1.126,04.. UF N° 222: Ags. Args. (fs. 99) al 27/3/03, $ 484,55. GCBA. (fs. 117) al 28/4/03,$ 231,47.- Expensas comunes (fs. 143) a mayo 2003, $ 1.160,51. OSN (fs. 119/121) al 12/5/03 sin deuda. La venta es individual, Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.000 cada una. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, si el inmueble se halla sujeto bajo el régimen de la ley 13.512. Se fijan para exhibición los días 24 y 25 de marzo en el horario de 11,00 a 13,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 22/3 N° 44.197 v. 23/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secr. Nº 3 a mi cargo, sita en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° de Cap. Fed. se comunica por dos días los autos caratulados FEDERACION CICLISTA ARGENTINA s/Quiebra Exp. N" 80.564, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9 Monotributista, rematará Sin Base el día 26/3/04 a las 9 hs. en punto, en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., bienes conforme catálogos, entre los cuales se destacan: 1 fotocopiadora, sillas, mesas, escritorios, 2 muebles metálicos, 1 monitor, placares, 1 mueble bajo, 1 máquina de escribir, 1 cocina con hornallas, 1 heladera, 1 televisor, ventiladores, 1 somier, 2 mesas de luz, camas, cuadros de pista, aros, 1 tractor para cortar pasto, al contado y al mejor postor. El IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en caso de corresponder. Comisión 10%. Los bienes serán entregados previo pago total, una vez aprobada la subasta, en el estado que se encuentran y exhiben por lo que no se aceptan reclamos por el estado de los mismos. Se exhiben los días 23 y 24/3 de 2004 de 16 a 18 hs. en lo domicilios de Paraná 236 piso 2° of. "5", San Juan 3078 y del Circuito KDT de la Capital Federal. Para más datos y constancias, en autos o al martillero 374-8732/2397 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Juan Roberto Garibotto, juez.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/3 N° 442.197 v. 23/3/2004

N° 10

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Sec. N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados BANCO FRANCES S.A. c/STEKOVIC DUSAN y Otra s/Ejecutivo, Expte. N° 75631 que la martillera María Teresa De Marco rematará el 19/04/04 a las 10:20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor el 100% del inmueble cuyos datos se designan a continuación: ubicado en la calle San Martín 1085, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nº 72961, Nom. Cat.: Circ. "I" Secc. "N", Mza. "57", Parc. "5". Se trata de un chalet que en su planta baja tiene living comedor, cocina y baños completos, dormitorio, garage, pasillo con escalera y galpón al fondo. En la planta alta hay 3 dormitorios y un baño. Buen estado de conservación, pero se nota falta de mantenimiento. Superficie 351,07 metros cuadrados. Ocupado por la Sra. Kira de Stekovic, su madre, su esposo y sus tres hijos, quien dice ser propietaria con su esposo. Base $ 100.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Acordada CSJN Nº 24/00 0,25%. Deudas: Aguas Argentinas $ 171,07 al 26/08/02 (fs. 92), OSN no registra al 29/08/02 (fs. 59/60), Municipal de Quilmes $ 3.416,49 al 30/08/02 (fs. 64/71), Rentas $ 6.535,11 al 20/08/02 (fs. 88/90). Valuación Fiscal $ 83.284 (fs. 86). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes del remate en el Tribunal o en el domicilio de la martillera, siendo su apertura el día anterior al remate a las 12:00 hs. A cargo del comprador el impuesto art. 7 Ley 23.905, no estando incluido en el precio de venta. De corresponder el pago de IVA es a cargo del adquirente. De no poder pagarse en efectivo será admisible la oferta formulable por el mejor postor mediante entrega de cheque certificado por el 37% del valor estimativo de realización del inmueble en el mercado local (contiene suma aprox. de seña, la com. de la martillera y arancel Ac. CSJN 24/00), el arancel instituido por Ac. CSJN será pagado en efectivo o con otro cheque exclusivo para dicho arancel. El inmueble puede visitarse de 15 a 17 hs. los días 14 y 16/4/04.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.
e. 22/3 N° 997 v. 23/3/2004

N° 11

Jugz. Nac. de Pra. Inst. en lo Com. N° 11, Sec. N° 22 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, comunica en autos "POJ, FABIAN s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Exp. 77.903) DNI 10.924.899, que la martillera Marta Susana Di Menna CUIT 27-06536972-4, rematará el 30 de marzo de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., el 100% indiviso de 2 cocheras destinadas a guardacoches sitas en el 1er. y 3er. subsuelo de la calle Viamonte 669/71/73/75/77 Cap., constituyendo c/u 1/100 ava parte del condominio sobre la Unidad Funcional Nº 1, Nom. Cat.: Circ: 14, Sec. 1, Man: 24, Par. 019B, Matrícula: 14-4056/1 identificadas administrativamente cochera sita en 1er subsuelo: 1 S 6, cochera sita en 3er. subsuelo como 3 S 12. 1°: Cochera 1er subsuelo es utilizada por el inquilino del dto. "B" del piso 15. Deuda expensas $ 556,40 (18/8/03) Base: $ 6.900.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N) Seña: 30% Comisión: 3%. 2°: cochera 3er subsuelo: Deuda expensas; $ 5.517,40 (18/8/03). $ 5.900.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.), Seña 30%, Comisión 3%, Visitar: los días 25 y 26 de marzo de 2004 15 a 17 hs. La venta es al contado y al mejor postor. La seña del 30% deberá abonarse en el acto del remate correspondiendo integrar el saldo del precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos. Esto último en el término de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (CPCC art. 584). 3°: Automotor Marca Wolkswagen, Modelo Golf GLX 2.0 Dominio BPF 514. Regular estado de uso y conservación. Base: $ 8.600 con

más Arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N). Comisión 10%. Visitar: el día 26 de marzo de 2004 de 15 a 17 hs. en Malaver frente al Nº 622, Olivos. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que adeudan los inmuebles y el mueble, desde la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art 104/6 C.N.A.C. (Acordada del 13/12/89), hasta 3 días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. Apertura de sobres el 26 de marzo de 2004 a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta, presentada con anterioridad. El comprador constituirá domicilio procesal en jurisdicción del tribunal. Informes al 4796-1742. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 22/3 N° 442.153 v. 26/3/2004

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 22, con sede en Av. Callao 635, 5° piso Capital, comunica por 2 días en el juicio: "OKROGLIC BRUNO contra ANDRADE SILVANA MABEL s/Ejecutivo", Expte. 76.633, que el martillero Alfredo R. Batillana Bollini, rematará el lunes 19 de abril de 2004 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Barros Pazos 6831 de esta ciudad de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ.: 1, Secc.: 8, Manz.: 8, Parc.: 24, Matrícula 15-822/2. Se trata de un chalet de dos plantas, de buena calidad de construcción, moderno, con garage porche, living con hogar, toilette, cocina con comedor, lavadero, patio y jardín en planta baja. En altos, tres dormitorios y dos baños. El estado físico es ocupado por la demandada y en muy buen estado de conservación. Base $ 167.000. Venta al Contado, Ad Corpus, y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Visitas: jueves 15 y viernes 16 abril de 15 a 17 hs. Deudas: A O.S.N. a fs. 52 al 18/10/00. Sin deudas; a Aguas Argentinas a fs. 55 $ 162,14, al 18/10/00 y a fs. 53 a Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 2.101,25 al 18/10/00. Deudas sujetas a reajustes. Informes en el Tribunal y Oficinas de la martillero: Teléf. 4375-5492. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 22/3 N° 44.324 v. 23/3/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, comunica por dos días en autos caratulados "CLAVENZANI DIEGO s/SAMPAIO CARLOS OMAR y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 58305/00) que el martillero Sr. Alejandro Sorondo Ovando rematará el lunes 29 de marzo de 2004 a las 10,40 horas en el salón de la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble situado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Ciudad Evita, calle El Palmito 574, esquina El Leñadero, designado en catastro como Circ. VII, Sec. R, Manzana 79, Parcela 4, Matrícula 76.376. El terreno mide 493,69 metros cuadrados de superficie y el chalet edificado consta de amplio living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y garage para dos vehículos con un altillo, quedando al fondo un pequeño jardín que tiene un portón para entrada de vehículos. La construcción es de buena calidad y en buen estado de conservación. Ocupado por su propietario, el demandado y su familia. Base de $ 55.865; Seña 30%, Comisión 3% más IVA y Arancel Judicial 0,25% todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimientos. El inmueble adeuda: Por Impuesto Inmobiliario al 30/9/03 $ 4.225,70; por Impuestos Municipales al 11/7/03 $ 1561,18; por Aguas Argentinas al 27/6/03 y Obras Sanitarias de la Nación al 22/8/03 sin deuda. El inmueble puede visitarse los días 24 y 25 de marzo en curso de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/3 N° 44.203 v. 23/3/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 35, con sede en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra GOMILA LUCIO ENRIQUE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 29.193 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el jueves 25 de marzo de 2004 a las 12:20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Honda, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Civic, Motor Honda N° D15B3-2114799, Chasis marca Honda N° JH-MEG852005126276, Dominio TDH 899, año 1993. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base $ 18.216 (capital reclamado). En caso de fracasar por falta de postores, se realizará una nueva, pasada la media hora con base retasada en un 50%, o sea, $ 9.108, en caso de no existir postores, se rematará sin base. Venta al contado, Ad Corpus y al Mejor Postor, Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel CSJN: 0,25%. En dinero efectivo o cheque certificado. Respecto a las patentes a cargo del comprador, por $ 7.122,69 al 8/5/2003, se ordenó que el comprador debe recibir el automotor libre de todo gravámen, con los impuestos y tasas, debiendo cancelarse los mismos con el producido del remate. El bien se entregará al comprador, previo pago del precio total. Exhibición: Lunes 22 y martes 23 de marzo de 15 a 17 hs., en la Av. Juan B. Justo 8869 Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:30 hs. del 24 de marzo próx.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/3 N° 44.323 v. 23/3/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "CIOCCA HORACIO s/Quiebra" Expediente N° 025068, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el día lunes 19 de abril de 2004, a las 8,20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, el 50% del departamento sito en la calle Asunción 4511, Unidad 5, quinto piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 89, Manzana 80, Parcela 18 D, Matrícula 15-45395005, Superficie total 136,41 m2., porcentual 13,44 centés. Consta de: gran balcón al frente, amplio living-comedor, escritorio, 3 dormitorios, vestidor, dos baños, buena cocina, comedor diario, dependencia de servicio con baño; y cochera. Su estado de conservación es bueno. La unidad la ocupa el demandado, su esposa e hijos. Al comprador en subasta le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a la toma de posesión del inmueble, más los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano. No se admitirá la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 65.000. Seña 30%, Arancel de subasta 0,25%, 3% de Comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, bajo apercibimiento, de no pagarlo, de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P., y de no efectuar el pago que deberá depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, se lo considerará postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual, conforme al art. 584. En el acto de su compra el oferente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 12 y 13 de abril de 2004 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 22/3 N° 442.321 v. 26/3/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, primer piso, de esta Ciudad, hace saber por tres días que en los autos "DONIZETTI RICARDO c/GRAZIANO MARIA ALEJANDRA s/Ejecutivo" Expediente N° 36.307, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0, rematará el día 29 de marzo de 2004 a las 8:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el 100% del inmueble sito en la calle Dr. Luis Beláustegui 558/60/70, entre Rojas y Av. Honorio Pueyrredón, Unidad Funcional Nº 43 Piso 10°, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Matrícula 15-7086/43, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 31, parcela 17. Se trata de un departamento interno con vista lateral de tres ambientes compuesto de living comedor, dos dormitorios con placard, un baño completo y una pequeña cocina con un lavadero enclavado en su parte posterior. Todo en el estado en que se encuentra. La finca se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar conforme surge del informe presentado a fs. 228/9. Adeuda: por Impuesto Munic.: $ 1.546,48 al 30/04/2003 (fs. 159/68); A. Args.: $ 759,86 al 26/05/2003 (fs. 170/71); Expensas: $ 1.571,57 al 20/05/2003 (fs. 158) O.S.N.: No posee deuda (fs. 169 y 172/74). Base: $ 65.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo indicar el comprador dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del citado código). Conforme a lo establecido por el artículo 570 del Código Procesal y 104 del reglamento del fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta. Visitar los días 25 y 26 de marzo de 2004 de 15:00 a 18:00 hs. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según Acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más informes al martillero Telefax: 4373-7800 / 4372-7117 de lunes a viernes de 18 a 21 hs. o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 22/3 N° 17.393 v. 24/3/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez, Secretaría Nº 52 a mi cargo (Dra. Julia Morón), sito en la Avda. Callao 635, Piso 1ero. de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "FREEZEN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de la Planta de San Luis", Expte. Nº 37360, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor el día 12 de abril de 2004 a las 12:40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una Planta Industrial para la Fabricación de Heladeras y Freezers, ubicada en el Parque Industrial de la Pcia. San Luis, Capital, Sector Sur. Dominio parcela N° 7, Manzana G. El remate se realizará de la manera que se detalla: se subastarán las construcciones y todo lo edificado sobre el inmueble (en estructuras desmontables no adheridas al suelo en forma permanente), conjuntamente con los derechos y acciones que le corresponden a la fallida sobre el inmueble, los que emanan del boleto de compraventa, celebrado entre el Gobierno de la Pcia. de San Luis y la fallida (de fecha 5/08/87) Con la base de $ 607.500. Correspondiéndole $ 599.906.- (98,75% del precio total) a las construcciones desmontables y todo lo edificado sobre el inmueble, y la de $ 7.594.- (1,25% del precio total) a los derechos y acciones que le corresponden a la fallida sobre el inmueble. Estas proporciones se trasladarán al precio que se obtenga para atribuir los derechos y obligaciones pertinentes. Se deja constancia de la posesión pacífica y de buena fe con justo título por parte de la ahora fallida desde el 5/08/87, de la valuación fiscal correspondiente al terreno ($ 37.341) y de mejoras introducidas por la fallida al mismo (construcciones $ 1.114.152); en la subasta las ofertas deberán superar los $ 1000. Se trata de un importante edificio industrial que tiene una superficie de terreno de aprox. 19.982,02m2, con una superficie cubierta de 5.580m2 aprox. Cuenta con servicios de agua corriente, luz eléctrica y gas natural, pero no cloacas. Características Generales: La planta está construida con paredes y techos premoldeados tipo Astori. Consta de un área de producción o nave de aprox. 40mts. de fte. por 120mts. de largo; con cinco portones de acceso para camiones, con una altura de aprox. 7mts. Pisos de hormigón armado de alta resistencia y enlucidos. Areas para taller, sector de producción, de inyección de poliuretano, de matricería, de corte y plegado, de refrigeración, pañol de herramientas, sala de compresores, vestuario de hombres con piletas y sanitarios; por escalera se sube a un entrepiso que sirve como área gastronómica (comedor-cocina) y depósito. Sector Oficinas: con una superficie de aprox. 300m2. Se desarrolla en dos plantas: Planta Baja: hall de ingreso, con entrada para personal, oficina o salón de exposición, vestuario c/piletas de lavar y baños. Piso Primero: hall, espacio amplio para oficinas generales de personal, al cual convergen oficinas individuales, una cocina y dos baños. La planta cuenta con cierre perimetral con olímpico, una planta reductora de gas, una planta transformadora de 630kva., la que pertenece a la empresa que presta servicios de electricidad en la provincia, depósito de agua, un estanque de reservorio de agua, y otro para afluentes, casilla de vigilancia de material con baño y frente a ella una entrada para personal y dos entradas para camiones. La propiedad se encuentra desocupada y en buen estado de uso y conservación. La venta se realizará "Ad Corpus", al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión: 3%; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN Sellado de Ley 3%, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Condiciones de pago: Se podrá abonar en efectivo en pesos, y/ o con cheque certificado de bancos de primera línea de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Deudas: Direc. Pcial. Ing. Púb. Area Rentas al 30/08/02 $ 325.578,72. Referente a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los compradores deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas; y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Los gastos que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirentes en pública subasta (traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc), estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se autoriza la compra en comisión y la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Ofertas bajo sobre: se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertas en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: los días 29 y 30/03/04 de 10 a 13 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel: 4798-9657 -- 1551763292 e-mail: lilianareparaz10@yahoo.com

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 22/3 N° 442.172 v. 24/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

Ante la intimación de tercero en autos "PROVINCIA DEL CHACO c/OMEGNA, VICTOR s/Apremio" Expte. N° 339/03 que tramita por ante el Juzg. Civ. y Corn. 4° Secretaría 4 y "P. Y R. S.R.L. c/OMEGNA, VICTOR s/Juicio Ejecutivo" Expte .N° 18241/02 Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Secretaría 7, Pcia. Chaco, en la cual el Banco de la Nación Argentina ha acreditado privilegio y preferente pago, se hace saber por una publicación, que de acuerdo con el privilegio en el Art. 29° de la Carta Orgánica del Banco Nación Argentina - Ley 21.799 - y la Ley 22.232 Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional y que la martillera Elvira A. De Femández Armua, Matrícula N° 383 -CUIT. N° 27-0515973-1, rematará el día 12 de abril de 2004, a las 9,00 horas en calle Don Bosco 88, 3° Piso, Of. 26, Colegio de Martilleros Resistencia Chaco, Remate ordenado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OMEGNA, VICTOR s/Liquidación Administrativa de Inmueble Hipotecado", CL. Nº 67 "DE" Sucursal Colonias Unidas, el siguiente bien inmueble con todo lo clavado, plantado edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, el que se halla desocupado y se designa como: calle Dr. Fleming 23; Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. B. Quta. 26- Mz. 2 PC. 36 Colonias Unidas Chaco F° Real Matr. Nº 1678 Departamento Sgto. Cabral Chaco que consta de las siguientes mejoras: de 15mts de frente por 45mts de fondo con casa chalet de dos dormitorios, baño, estar, garaje, tanque de 1000 lts. Techo de tejas. Deudas: Municipales: Tasas e Inmobiliario $ 2.164,80

al 31/12/03; SAMEEP: $ 34,42 al 31/12/03. Base $103.165,12 (ciento tres mil ciento sesenta y cinco con doce/100) deuda hipotecaria al 05/02/04. Toda la venta es al contado y al mejor precio. Comisión 3% a cargo del comprador. Seña: 20% acto de Remate, saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta por el Banco Nación Argentina. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta la fecha del efectivo pago; no así la seña que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación del Remate. Escribano designado por el Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos. De fracasar por falta de postores y transcurrida una hora de la fijada para el remate, se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 25% y si ésta también fracasara se dejará transcurrir otra hora de tolerancia y se efectuará un tercer Remate "Sin Base" Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado, conforme lo dispuesto por el Art. 570 del C.P.C.N. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Colonias Unidas Tel. 03725 496020 o martillera actuante. Tel 03722 430072 - 15522705.

Resistencia (Chaco) 05 de marzo de 2004.
Roberto Rossi, administrador.

e. 22/3 N° 44.144 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19 del Dr. Roberto S. Muzio, sito en la calle Libertad Nº 731, piso 9° de la Capital Federal, comunica por dos dias en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TEDESCHI, INES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 5222/98, que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 29 de marzo de 2004 a las 10,20 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bolivia N° 83/85/87/91/93/95, esquina Yerbal N° 2590/92/96/2600, de la Capital Federal, con ingreso al edificio por el N° 95 de la calle Bolivia, piso 14°, departamento letra ""C", Unidad Funcional N° 82. Nom. Catastral: Circ. 5; Secc. 65; Manz. 61; Parc. 6. Matrícula F.R.5-19030/82 - Parc. 0,93%. El inmueble se encuentra desocupado y consta de living - comedor con balcón y vista panorámica, dos dormitorios con ventanas al exterior, ambos con sendos placares, baño completo, cocina con anaqueles y lavadero independiente, hallándose en regular estado de uso y conservación, poseyendo una superficie total de 54,17 m2. Sin base. Seña 30% - Comisión 4%. Arancel aprobado por Acordada 10/99 0,25% (Acordada 24/00) C.S.J.N., en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, siendo la venta "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C. fs. 152: Se deja constancia que de conformidad con lo previsto en el art. 585, última parte, del Código Procesal y cláusula décimo quinta del mutuo setenta de la presente, ver fs. 14 vta., corresponde subastar el inmueble de autos al contado y al mejor postor, sin limitación de precio. Adeuda: Aguas Argentinas $ 2.691,84 al 29/09/03 - O.S.N No adeuda al 29/11/01 A.B.L $ 1.117,01 al 30/10/03 y Expensas comunes $ 27.748 al mes de Noviembre de 2003. Exhibición: días 24 y 25 de Marzo de 2004, de 14.00 a 16. 00 hs. Dr. Roberto S. Muzio, Secretario.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 22/3 N° 44.201 v. 23/3/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO

Distrito Catamarca

CARTA ORGANICA

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL
UNION PARA LA INTEGRACION Y EL
RESURGIMIENTO
PNC – UNIR
DISTRITO CATAMARCA

Art. 1° — El partido NACIONALISTA CONSTITUCIONAL —UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO - PNC-UNIR— distrito CATAMARCA se constituye dentro de la organización nacional del partido y se supedita a la DECLARACION DE PRINCIPIOS, BASES DE ACCION POLITICA, la CARTA ORGANICA NACIONAL y a esta CARTA ORGANICA. Está compuesto por los ciudadanos registrados en el padrón de afiliados e incluye a los ciudadanos extranjeros residentes legalmente que sean aceptados en su carácter de afiliados. En este caso, la Mesa Ejecutiva Provincial llevará un padrón especial.

Art. 2° — Los registros de afiliados quedarán permanentemente abiertos, pudiendo la Junta Directiva clausurar los mismos al solo fin de las elecciones internas y únicamente por el lapso razonable para su realización, no pudiendo exceder los tres meses.

Art. 3° — Podrán afiliarse: a)- Los ciudadanos inscriptos en el padrón electoral de CATAMARCA; b)- Los que por error u omisión no figuren en ellos, pero tengan en su documento registrado su domicilio en el distrito; c)- Los que cumplan 18 años de edad con posterioridad a la publicación de los padrones definitivos.

Art. 4° — No podrán afiliarse y en caso de serlo perderán esa calidad: a) Quienes se encuentren comprendidos en las incapacidades previstas por el art. 24°, ley 23.298; b)- Quienes no cumplan con lo preceptuado por esta Carta, Declaración de Principios y resoluciones partidarias; c)- Quienes por cualquier medio desprestigien públicamente a autoridades o candidatos partidarios; d)- Quienes ocupen o hayan ocupado funciones directivas o de asesoramiento o con mandato de instituciones y/o gobiernos extranjeros, con expresa excepción de Paraguay, Uruguay y Bolivia; y e)- Quienes den lugar a la cancelación de su afiliación por inconducta y/o indisciplina, mediante una causa incoada por la autoridad partidaria competente, con el debido respeto del derecho de defensa.

Art. 5° — La Junta Directiva reglamentará la forma de la afiliación, con arreglo a la ley aplicable.

Art. 6° — El partido será gobernado en el distrito por la H. Convención, la Junta Directiva Provincial, la Mesa Ejecutiva Provincial y las Juntas Municipales.

Art. 7° — La autoridad superior será ejercida por la Convención que estará compuesta por quince (15) convencionales titulares y siete (7) suplentes elegidos por lista y por distrito único, teniéndose especial cuidado en reflejar razonablemente y en la medida posible la realidad geopolítica y geosocial de la Provincia. Cuando se organicen las autoridades o Juntas Municipales, cada una de éstas estará representada en la Convención Provincial por un convencional titular y otro suplente.

Art. 8° — Para ser convencional se requiere tener una antigüedad de dos (2) años como afiliado en el orden nacional y seis (6) meses en el distrito, exigencia que no regirá para las primeras dos elecciones internas.

Art. 9° — Los convencionales durarán tres (3) años, reelegibles.

Art. 10° — El quórum es de 7 (siete). Transcurrida una hora de la fijada para la reunión, podrá sesionar válidamente con la presencia de cinco (5) convencionales.

Art. 11° — La Convención se reunirá ordinariamente una vez por año y extraordinariamente cuando lo cite su presidente, la Junta Directiva o lo pidan por escrito, con expresión del orden del día que pretenden tratar, tres (3) convencionales. Para su reunión ordinaria anual, la Convención puede ser convocada por la Junta Directiva o por la propia autoridad del cuerpo.

Art. 12° — Son funciones de la Convención:

1)- Sancionar el programa partidario y sus modificaciones y/o actualizaciones para cada elección y/u oportunidad.

2)- Dictar la Carta Orgánica y sus reformas, éstas por los 2/3 (dos tercios) de los votos presentes.

3)- Evaluar los informes anuales de la Junta Directiva.

4)- Disponer la concurrencia, abstención o coalición para las elecciones.

5)- Actuar como Tribunal de Alzada en apelación de fallos del Tribunal de Disciplina.

6)- Impartir las directivas generales para la actividad partidaria.

7)- Dictar los Reglamentos que prevé esta Carta Orgánica.

Art. 13° — La Convención elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario.

Art. 14° — Durante el receso de la Convención, la dirección la ejercerá la Junta Directiva Provincial con iguales requisitos, duración y reelegibilidad que para la Convención. El Plenario de este cuerpo se reunirá ordinariamente una vez por semestre y tantas otras como sea convocado por el Presidente o a pedido de tres (3) vocales con expresión del orden del día que pretenden que se trate.

Art. 15° — La componen 9 (nueve) miembros elegidos por lista en distrito único. De ellos, uno será Presidente, otro Vicepresidente y un tercero ejercerá como Secretario General. El resto es decir seis (6) serán vocales a cuyo cargo estarán las distintas secretarías o comisiones de trabajo, cuyo organigrama sancionará oportunamente la Junta Directiva. El voto de los afiliados en las elecciones internas será secreto.

Art. 16° — El quórum es de cinco (5), incluido el presidente o vicepresidente o secretario. Pasada una hora de la fijada en la convocatoria podrá adoptar decisiones válidas con la presencia de cuatro (4) integrantes, siempre que alguno de los presentes sea Presidente o Vicepresidente o Secretario.

Art. 17° — Los tres directivos —el Presidente, el vicepresidente y el secretario— constituyen la Mesa Ejecutiva partidaria, que tendrá todas las facultades de la Junta Directiva, pero obrará ad referéndum de su Plenario.

Art. 18° — Son funciones de la Junta Directiva:

1) Hacer cumplir la Carta Orgánica y ejecutar las decisiones pertinentes para llevar adelante al partido conforme sus fines.

2) Remover a las Juntas Municipales en los casos que ello sea necesario a los objetivos partidarios, mediante decisión fundada.

3) Informar anualmente a la Convención sobre la marcha del partido.

4) Designar apoderados, a los miembros del Tribunal de Disciplina, a la Junta Electoral y asesores en las diversas disciplinas y materias de interés social.

5) Controlar el Tesoro partidario, designar una Comisión Revisora de Cuentas integrada por tres (3) miembros, nombrar a un tesorero titular y otro suplente, tal como lo determina el art. 46° de la ley 25.600 y a un Contador Público, conforme lo establece el art. 50° de la ley 25.600 y abrir una cuenta a nombre del partido en el Banco de la Nación u otro banco oficial en los términos del art. 2° de la ley 25.600.

6) Aprobar lo actuado por la Mesa Ejecutiva desde la última reunión Plenaria de la Junta Directiva.

7) Convocar a las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias y dirigir los comicios internos, los que se celebrarán con arreglo a esta Carta Orgánica y a las leyes provinciales que rijan la materia. Para la elección de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de legisladores nacionales, regirá la ley 25.611 sobre comicios abiertos y simultáneos, sujetos a la convocatoria que fije la autoridad pública.

8) Aplicar medidas disciplinarias, en caso de necesidad y urgencia, de apercibimiento, suspensión o expulsión de afiliados que hayan incurrido en hechos de indisciplina ad referéndum del Tribunal de Disciplina y de la Convención.

Art. 19° — En cada uno de los departamentos de la provincia de CATAMARCA se constituirá una Junta Departamental integrada por un número de entre tres (3) o siete (7) miembros, como mínimo y máximo, según la densidad del Departamento respectivo. Serán elegidos por lista y por el voto secreto de los afiliados empadronados en la Sección.

Art. 20° — El Tribunal de Disciplina estará compuesto por 3 (tres) miembros, uno como presidente, otro como secretario y el tercero como vocal, elegidos por la Junta Directiva. El Tribunal dictará su propio reglamento.

Art. 21° — La Convención dictará el Reglamento Electoral y el Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva. En tanto no lo haga, regirán supletoriamente el Código Electoral de la Nación y el Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Provincia respectivamente.

Art. 22° — La presentación de listas para las elecciones internas se podrá formalizar hasta 15 (quince) días antes de la fecha de la elección. Si se presentare una sola lista, la Junta Electoral interna la proclamará electa sin necesidad de realizar el acto comicial. La Junta Electoral integrada por tres (3) miembros será elegida por la Junta Directiva y durará tres años, con caducidad simultánea con el órgano que la ungió. Las listas de candidatos deberán ser auspiciadas por un número de afiliados igual al doble de los candidatos. Esos avales o auspicios deberán estar certificados por autoridad competente o por escribano.

Art. 23° — El Tesoro del partido se compondrá de las donaciones y contribuciones de los afiliados y no afiliados y de los aportes oficiales determinados por la ley. También por el 10% de las remuneraciones de los afiliados electos para cargos legislativos y/o ejecutivos, quienes asumen automáticamente esta obligación por ser afiliados, con carácter irrenunciable mientras dure su mandato o gestión. Conforme lo dispone la Ley 25.600, las cuentas del partido serán públicas, a cuyo efecto se proveerá a la Justicia Electoral el correspondiente diskette para que sean difundidas en el sitio en Internet del Poder Judicial de la Nación, Fuero Electoral. Si el PNC-UNIR tuviere un sitio permanente en Internet, en él serán publicadas las cuentas con una actualización periódica trimestral para posibilitar que cualquier ciudadano, sea o no afiliado partidario, pueda ejercer el seguimiento y/o control. En la sede partidaria, cualquier ciudadano podrá consultar las cuentas.

Art. 24° — La Junta Directiva deberá proveer todo lo conducente para capacitar a los cuadros dirigentes y masa de afiliados para que ellos puedan prestar un mejor servicio al bien común. Esta capacitación será abierta a la ciudadanía en general. A estos efectos, la Junta Directiva organizará y promoverá seminarios, cursos, coloquios, mesas redondas y todo otro método que permita la participación ciudadana y el intercambio de experiencias y aprendizajes, cumpliéndose así con lo establecido por el art. 38° de la Constitución Nacional y con los objetivos y principios partidarios. Dentro de estas facultades, también se encuentra la de formalizar Convenios o Acuerdos con Universidades públicas o privadas, Organizaciones No Gubernamentales y otras instituciones para copatrocinar u organizar cursos, seminarios, mesas redondas, jornadas, talleres, etc., destinados a la formación y capacitación de dirigentes político-sociales.

Art. 25° — Los candidatos que sostendrá el Partido en las elecciones nacionales, locales de la provincia y municipales, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados a ese efecto, la Junta Directiva convocará, con la debida antelación, a los comicios. Regirá lo dispuesto en el Art. 22° de la presente. El Partido podrá postular a ciudadanos extrapartidarios o independientes si así lo decidiere su masa de afiliados.

Las listas de candidatos nacionales se adecuarán a lo dispuesto por la ley 24.012 y su Decreto reglamentario N° 1246/2000. Asimismo, el partido asegurará la presencia de los jóvenes de 18 a 35 años de edad, en las listas de candidatos mediante una reglamentación que dictará la Convención. Conforme con lo dispuesto por la Ley 25.611, para elegir candidatos partidarios a Senadores y Diputados nacionales e igualmente para elegir la fórmula presidencial, participarán los ciudadanos independientes, quienes podrán votar en la elección interna. A esos efectos, se solicitará a la Secretaría Electoral de la Justicia Electoral el correspondiente Padrón de Ciudadanos Independientes.

Art. 26° — El partido se extinguirá si así lo deciden las 4/5 (cuatro quintas partes) de la Convención, pero si el 5% de los afiliados decide hacerse cargo de la continuidad del PNC-UNIR, estos podrán asumir el gobierno partidario y normalizar la actividad. Los bienes partidarios, en caso de extinción, serán destinados para una escuela de la provincia sita en una localidad de la zona cordillerana, que deberá determinar la Convención en la misma resolución.

CLAUDIO DAVID BUSTAMANTE, Apoderado.

Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 22/3 N° 442.135 v. 22/3/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 2004 a las 10 horas, en L. N. Alem 584 Piso 5° C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – José Babour
e. 17/3 N° 43.833 v. 23/3/2004

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de abril de 2004 a las 8 ó 9 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Alicia M. de Justo 170, piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 3 iniciado el 1 de noviembre de 2002, y cerrado el 31 de octubre de 2003;
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4°) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores y Síndicos;
5°) Fijación de número y designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Modificación de los apartados I y II del capítulo primero y de los artículos N° 14 y 19 del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario. Aprobación de texto ordenado;
8°) Modificación del Reglamento Urbano y de Edificación. Aprobación del texto ordenado;
9°) Fijación de la tasa de interés punitorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario;
10) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal;
11) Autorizaciones;

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Nicolás Rodríguez Otaño

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 Ley 19.550 serán recibidas en el domicilio Alicia M. de Justo 170, piso 4°, Capital Federal en el horario de 10 a 17,30 horas hasta el 1 de abril de 2004.

e. 19/3 N° 44.070 v. 25/3/2004

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2004 a las 20 horas, en su sede social de la calle Avellaneda 542, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término.
2°) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los señores Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 81 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Designación de tres socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
4°) Elección de siete miembros titulares de Comisión Directiva por dos años, seis Vocales Suplentes por un año y tres Revisores de Cuentas por un año.
5°) Consideración de la cuota social.
Buenos Aires, marzo de 2004.

Presidente - José Pallares
Secretario - Aquilino González Podestá
e. 18/3 N° 43.943 v. 22/3/2004

ASPEL AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en San Martín 424, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del llamado fuera de término a la Asamblea General Anual Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31/8/2003.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en concordancia a lo dispuesto en el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

NOTA: Para su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su concurrencia para que se los inscriba en el Registro respectivo, venciendo el plazo para ello el día 31/3/2004, Art. 238, Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.

Presidente - Juan Carlos Rodríguez
e. 18/3 N° 13.743 v. 24/3/2004

"B"

BEBEDEROS ECOLOGICOS TEMPORIZADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2004 hora 10 Mendoza 3043, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital a $ 60. 000.
2°) Informe sobre estado de situación con G.C.B.A.

Presidente – Dana Borojovich
e. 17/3 N° 14.061 v. 23/3/2004

BIO PLASMA LABORATORIES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a celebrar una Asamblea General Ordinaria, el día martes 6 de abril de 2004, a las 10 horas, en el local social de la calle Felipe Vallese 1647 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 1 cerrado el 30/4/01, N° 2 cerrado el 30/4/02 y N° 3, cerrado el 30/4/03.
4°) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio.
5°) Consideración del número de miembros y elección del Directorio.

Presidente - Eduardo Alberto Arean
e. 18/3 N° 43.965 v. 24/3/2004

BIO PLASMA LABORATORIES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a celebrar una Asamblea General Extraordinaria, el día martes 6 de abril de 2004 a las 12 horas, en el local social de la calle Felipe Vallese 1647 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio del domicilio legal de la sociedad.
3°) Consideración de la modificación del capital social.
4°) Consideración de la reforma de los estatutos.

Presidente - Eduardo Alberto Arean
e.18/3 N° 43.964 v. 24/3/2004

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16° Capital Federal para el 12 de abril de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio al 4 de febrero del corriente año y fijación de su retribución.
5°) Aprobación de las retribuciones abonadas a los directores en razón del desarrollo de sus tareas técnico-administrativas.

Presidente - Fernando Marín
e. 19/3 N° 44.003 v. 25/3/2004

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16°, Capital Federal para el 12 de abril de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento del capital social con prima de emisión. Emisión de acciones preferidas. Reforma del artículo, cuarto del estatuto social.
3°) Modificación del Estatuto social: Artículos quinto a décimo tercero. Texto Ordenado.
4°) Venta de las acciones de la sociedad denominada "L'EGALITE S.A.".

Presidente - Fernando Marín
e. 19/3 N° 44.002 v. 25/3/2004

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 6 de abril de 2004, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003. Destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores Directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
8°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio. Determinación de su número. Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandato.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Girotti
e 18/3 N° 43.908 v. 24/3/2004

CAPUTO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2004 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón N° 221 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al 65° Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 208.291) correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y, determinación de la remuneración por el Balance Cerrado el 31 de diciembre de 2003.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9°) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a la constitución del Comité de Auditoría conforme a lo dispuesto por el Decreto PEN 677/2001 Régimen de Transparencia de la Oferta Pública. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 12 de abril de 2004 inclusive.

Presidente – Jorge A. N. Caputo
e. 17/3 N° 13.724 v. 23/3/2004

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a cele-

brarse el día 2 de abril de 2004 a las 12:00 horas en Paseo Colón 728, Piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Pablo A. H. Ferrero
e. 16/3 N° 43.765 v. 22/3/2004

CORPORACION DEL ATLANTICO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de abril de 2004 a las 15:30 hs. en primera convocatoria, y 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2003, y la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.

Presidente - Rodolfo R. Petrizzi
e. 18/3 N° 43.944 v. 24/3/2004

"D"

DATOS VIRTUALES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DATOS VIRTUALES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 02 de abril de 2004, a las 10 hs., en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la calle Gurruchaga 440, Piso 4, Dpto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social.
2°) Forma de suscripción y plazo de integración.
3°) Modificación del art. 4 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Isaac Eliaz
e. 16/3 N° 43.748 v. 22/3/2004

"E"

Eg3 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1° abril de 2004 a las 10:00 horas en Maipú 1°, piso 14°, Cdad. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los dos Accionistas que firmarán el Acta.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos a los estados contables e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Consideración de la gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la Remuneración de los Directores.
7°) Consideración de la Remuneración de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Elección de los Directores titulares y Suplentes para integrar el Directorio.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social sita en Lima 339, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas, la correspondiente comunicación de asistencia a la asamblea para su inscripción en el Registro de Asistencia.
Buenos Aires 27 de febrero de 2004.

Presidente – José Carlos Cosenza
e. 17/3 N° 43.873 v. 23/3/2004

EKIPARCON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizase el día 6 de abril de 2004 a las 10 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, Entrepiso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 2003.
4°) Absorción del quebranto acumulado con la cuenta Ajuste de Capital.
5°) Consideración de la remuneración a Directores, de acuerdo a lo prescripto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.

Presidente - José Paludi
e. 18/3 N° 43.954 v. 24/3/2004

EL HACHERO S.A. FORESTAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de abril de 2004, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las propuestas de compra de los lotes de la Sociedad en Misiones, en el estado en que se encuentran.
3°) Instrucción al Directorio.

Presidente - Axel Karl Heinz Grelle
e. 16/3 N° 43.745 v. 22/3/2004

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima (TRANSBA S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Abril de 2004 a las 09:00 horas en Paseo Colón 728, Piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Pablo A. H. Ferrero
e. 16/3 N° 43.764 v. 22/3/2004

"F"

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Cítase Asamblea Extraordinaria para 6/4/04 hora 15 en 1ª y hora 16 en 2°. Convocatoria, en Tinogasta 5445, C. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección Accionistas firma de Acta.
2°) Ratificación actos aprobados por Asamblea 22/12/03 y decisiones vinculadas.
3°) Reestructuración del Directorio.

Presidente – Oscar Chivilo
e. 17/3 N° 43.879 v. 23/3/2004

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 7 de Abril de 2004 en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 548 piso 10 C de Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables, Estado de Resultados, Inventario, Memoria e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Fijación de la remuneración al Directorio considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Destino a dar al Resultado del Ejercicio y a los Resultados No Asignados.
6°) Consideración de la Gestión del Directorio.
7°) Renovación del Directorio por vencimiento de mandato.
8°) Informe sobre la resolución del concurso Preventivo de Acreedores. El Directorio.
Bahía Blanca, 12 de marzo de 2004.

Presidente – Silvio Siracusa
e. 17/3 N° 43.837 v. 23/3/2004

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 13 de abril de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida de Mayo 645 Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
4°) Consideración de la no capitalización de los ajustes monetarios del capital.
5°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente.
8°) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría.
9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia de que los puntos 4 y 8 del Orden del Día serán tratados por Asamblea Extraordinaria de la Sociedad. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 6 de abril de 2004, inclusive, en Av. de Mayo 645, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Director/Apoderado - Uriel F. O'Farrell
e. 16/3 N° 13.700 v. 22/3/2004

"I"

INTAFACE INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrare el día 7 de abril de 2004 a las 11:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 12:00 hs. en 2ª convocatoria, en Paraná 326, p. 4° Of. 18, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos por los cuales las Asambleas por los ejercicios finalizados el 31/12/2001 y 31/12/2002 se convocan fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 31/12/2001, 31/12/2002 y 31/12/2003.
4°) Consideración de la renuncia del Directorio.
5°) Sujeto a lo que se resuelva en el punto anterior. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

NOTA: A los efectos que correspondan se recuerda la vigencia del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Fernando Roman Skrobacki
e. 18/3 N° 14.154 v. 24/3/2004

INVESTIGACIONES DUQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INVESTIGACIONES DUQUE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la calle Cavia 3350 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de la denominación social
2° Nueva redacción y reforma del Art. Primero del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar Mauricio Ghillione
e. 19/3 N° 14.287 v. 25/3/2004

ITALPAPELERA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el día 5 de abril del año 2004 a las 17,30 y 18 horas respectivamente, a realizarse en la sede social de Sáenz Peña 20, piso 2° Dto. N, Capital Federal a los fines del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y Quórum. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2001.
3°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2001.
4°) Destino de los resultados.
5°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2002.

6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2002.
8°) Destino de los resultados.
9°) Renovación del mando del Directorio por un nuevo período estatutario.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán avisar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Sáenz Peña 20, Piso 2°, Dto. N, Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas. La documentación a tratar estará a disposición de los señores accionistas a partir del 29 de marzo de 2004 en el lugar y hora indicados.

Presidente - Luis Olivari
e. 16/3 N° 43.591 v. 22/3/2004

"J"

JACOBEL S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de abril de 2004, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2°) Consideración de la razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino a dar a los Resultados No Asignados. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
5°) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Designación de un síndico titular y un Síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios. El Directorio

---

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 6 de abril de 2004.

Vicepresidente – Alberto R. Hojman
e. 17/3 N° 43.844 v. 23/3/2004

"L"

LAR GALLEGO S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6 de abril de 2004 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.

Presidente - Claudio Campos
e. 18/3 N° 14.189 v. 24/3/2004

"M"

MIGUEL TOMÁ S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 ha en segunda convocatoria, en Carlos Calvo 656, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/06/2002.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/06/2003.
3°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual de accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios de los directores.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio.
7°) Fijación del número de Directores Titulares. Elección de Directores Titulares y eventual designación de directores suplentes. Composición del Directorio. Poder especial para inscripción en I.G.J.
8°) Designación de los accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19,550.

Presidente - Pascual Raúl Tomá
e. 19/3 N° 17.330 v. 25/3/2004

"N"

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 2004 a las 10 horas, en L. N. Alem 584 Piso 5° C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2003.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Liliana B. Allami
e. 17/3 N° 43.832 v. 23/3/2004

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 16 de abril de 2004 a las 10 hs. en Avenida Callao 1033 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-02;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-02;
3°) Remuneración de los directores por ejercicio cerrado el 31-12-02;
4°) Asignación del Resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la gestión como Director de Silvio Vernier para el ejercicio comprendido entre el 01-01-01 y el 31-12-01;
6°) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante el ejercicio 2002, en su caso determinación de la conducta a seguir;
7°) Suspensión de los Derechos de Preferencia en los términos del art. 197 de la Ley 19.550;
8°) Reforma del Art. Cuarto del Estatuto Social;
9°) Reforma del Art. Primero del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la Avenida Callao 1033 4° de 10 a 18 horas, hasta el día 12 de abril de 2004, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Presidente - Gustavo A. Cordero
e. 19/3 N° 44.026 v. 25/3/2004

"P"

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 2004 a las 14 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5° piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Situación del cargo del Director Titular Dr. Luis F. Furiasse.
5°) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda, estableciendo la duración de su mandato. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por un Banco, o cursar comunicación para inscribirlos en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo en consecuencia el plazo el día 25 de marzo de 2004.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.

Presidente - Aldo Haroldo Stefanini
e. 16/3 N° 13.926 v. 22/3/2004

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2004, a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio 31,12,2003;
3°) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico;
4°) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura;
5°) Fijación del número de Directores y su elección;
6°) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, marzo 16 de 2004. El Directorio.

Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 19/3 N° 44.037 v. 25/3/2004

SOCO-RIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en primera y segunda convocatoria, en Lavalle 1430, sexto piso, Oficina "B" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para que redacte el Acta de la Asamblea y la firme conjuntamente con el Presidente (art. 73 L.S.).
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y consideración del proyecto de distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndico.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del nuevo Directorio, sus miembros Titulares y Suplentes y designación del Organo de Fiscalización.
5°) Consideración de la constitución de una sociedad anónima, mediante la escisión o una transferencia parcial del fondo de comercio de SOCO RIL S.A. como integración del capital social.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Vicepresidente - Carlos Marcelino Morla
e. 18/3 N° 14.140 v. 24/3/2004

SOLVAY INDUPA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 16 de abril de 2004, a las 16:00 horas, en el domicilio de la calle Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente el ejercicio económico N° 56 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003. Constitución de reserva legal por la suma en miles de $ 371. Ratificación del dividendo anticipado aprobado por el Directorio el día 11 de agosto de 2003 y aplicación del remanente a Resultados no asignados por la suma en miles de $ 3.683.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre dé 2003.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8°) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
9°) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2004. Fijación de su remuneración.

Vicepresidente 2° en Ejercicio de la Presidencia
- Pierre J. C. Tucoulat

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 12 de abril de 2004. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social).

e. 16/3 N° 43.768 v. 22/3/2004

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se aclara que en las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de 15 al 19 de marzo de 2004, inclusive, bajo recibo N° 13.685, donde se publicó la

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, se consignó erróneamente lo siguiente:
En la fecha de Asamblea: donde dice "21 de abril de 2003" debe decir "21 de abril de 2004".
Director - José María Ranero Díaz
e. 19/3 N° 13.800 v. 25/3/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Inmobiliaria Inter S.R.L. Representada en este acto por el Martillero y Corredor Público Don Mario O. Suárez, con of. en Lavalle N° 1718 piso 1° Of. B de Capital Federal, avisa: Domingo A. Scarnato domiciliado en Av. Caseros N° 796, piso 3° dto. g. Cap. Fed. Vende a Verónica A. Machado Vassarotto, domiciliada en Montiel N° 2167 Cap. Fed. su negocio del rubro locutorio, café bar, Comercio Min. kiosco sito en la AV. BELGRANO N° 628 Cap. Fed. Reclamos de ley Nuestras Of.
e. 17/3 N° 43.852 v. 23/3/2004

Jorge José García con domicilio en la calle Deheza 1825 de la Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del ramo gastronómico, restaurante, pizzería, confitería, sito en AV. DEL LIBERTADOR 7468 Cap. Fed. a favor de Rojo y Negro S.R.L. (Inscripto el 23/12/2003 N° 11.508 Libro 119) con domicilio en Av. del Libertador 7468 Cap. Fed. representado por Alejandro Jorge García DNI 25.744.641 en carácter de gerente. Reclamos de Ley en Maipú 42 Piso 3 Oficina 233 Cap. Fed.
e. 17/3 N° 43.897 v. 23/3/2004

Gustavo A. Sagasta Correa, domiciliado en Dr. Finochietto 2089 Cap. Fed. vende bar sito en AV. MAYO 838 Cap. Fed. Libre de toda deuda, gravamen y personal a María E. Saluzzo, domiciliada en Av. V. Sársfield 118, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 19/3 N° 14.304 v. 25/3/2004

Vázquez Soriano y Rodríguez, representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1255 2° p Capital avisan que Lorena de los Angeles Palavecino con domicilio en Av. Patricios 224 Capital vende a Antonio Víctor Fernández con domicilio en Arzobispo Espinosa 1431 Capital el negocio de elaboración de helados, elaboración de pan, productos de grahan, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares sito en AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS N° 222/24/26. Reclamos término de Ley nuestras oficinas.
e. 19/3 N° 44.036 v. 25/3/2004

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Av. Corrientes 818 P13 Of. 1304 Cap. avisa que Claudia Celia Mutor, dom. Paunero 2768 Caseros vende libre de deudas y personal su negocio dedicado a: locutorio, internet, fax, etc. sito en AV. RIVADAVIA 8193 Cap. a Julio Ariel Vecino Alfonsín. Dom. Ombú 5 V. Luzuriaga. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 19/3 N° 44.012 v. 25/3/2004

"C"

Se avisa que C.I.R.S.A. Centro Integral de Rehabilitación S.A.C. e I., con domicilio en Caracas 852, Capital Federal, representada por su presidente Sra. Graciela Martha Bordo de Govi, transfiere a C.E.T.Re. S.R.L., con domicilio en Riglos 119, Capital Federal, representada por su apoderado Sr. Rubén Ramón Laterza, el establecimiento sito en la calle CARACAS 852/54 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA que funciona con el rubro Establecimiento Particular de Asistencia Médica con una capacidad máxima de veinte (20) habitaciones y treinta y ocho (38) camas, habilitado por expediente 81400/73 disposición de fecha 24 de mayo de 1989, conforme los términos ordenanza 3268/28 y decreto de fecha 28/9/32. BM 3049, libre de toda deuda y/o gravamen, reclamos de ley en Caracas 852 Capital Federal.
e. 16/3 N° 43.755 v. 22/3/2004

Inmobiliaria Inter S.R.L. Representada en este acto por el Martillero y Corredor Público Don Mario O. Suárez, con of. en Lavalle N° 1718 piso 1° Of. B de Capital Federal, avisa: Gustavo M. Surace domiciliado en Gral. Conesa N° 111 Glew Pcia. de Bs. As. vende a Leonardo I. Lira, domiciliado en Suipacha N° 745 piso 3° dto. d Cap. Fed. su negocio del rubro Comercio min., restaurante, cantina, parrilla sito en la calle CHACABUCO N° 454 Cap. Fed. Reclamos de ley Nuestras Of.
e. 17/3 N° 43.854 v. 23/3/2004

"G"

María Natividad López, LC 0.419.132, con dom. Humberto 1° 1729, 2° "F", Cap., vende el 20% (veinte por ciento) del f. de comercio del Hotel S.S.C. sito calle GALLO 1258, Cap. a Joao Batista Rodovalho, DNI 92.520.894, con dom. Libertad 20, titular del 80% (ochenta por ciento) restante, libre de pasivo, quien toma a su cargo los empleados existentes con su antigüedad. Oposiciones de ley, sede del negocio.
e. 18/3 N° 43.835 v. 24/3/2004

Fernando Adolfo Cano, abogado, T° 35, F° 614, CPACF, Oficinas Av. Corrientes 1296, 8° 82, Cap., rectifica que entre el 15/3 hasta el 19/3/99, con factura N° 6359, publicó transferencia de garaje de estacionamiento sito en GUAYAQUIL 254/6, Cap. Fed. omitiendo que es en PB, 1° y 2° piso. Reclamos de ley Guayaquil 254/6, Cap. Fed.
e. 18/3 N° 43.955 v. 24/3/2004

"J"

Jaime Rouco, contador T 48 F 110. Bolivia 822 Cap. avisa que Martínez Rodolfo Alberto, con domicilio en J. G. Artigas 279 Cap. transfiere el local sito en J. G. ARTIGAS 279, con el rubro Comercio Minorista de: Productos alimenticios en general y bebidas en general envasadas; expte. 18665/92, a Peluffo Carlos, con domicilio en J. G. Artigas 279, donde se recibirán los reclamos de ley.
e. 19/3 N° 14.245 v. 25/3/2004

"L"

Sorace y Cía SRL, L. de la Torre 857 transfiere el local sito en LISANDRO DE LA TORRE 857, "fábrica de calzado sin vulcanización, depósito, venta por mayor y menor, oficina administrativa" a la Sra. María Bellantonio domicilio L. de la Torre 855. Reclamos de Ley L. de la Torre 855.
e. 17/3 N° 43.864 v. 23/3/2004

Joao Batista Rodovalho, DNI 92.520.894, dom. Libertad 20, Cap. vende el Hotel S.S.C. sito en LIBERTAD 20, PB, 1° PISO Y ENTREPISO a María Natividad López, LC 0.419.132, con dom. Humberto 1° 1729, 2° "F", Cap., quien toma a su cargo la empleada Oliveira Souza Rozenilda, con su antigüedad. Reclamos de ley en el local.
e. 18/3 N° 43.834 v. 24/3/2004

"S"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por El Martillero y Corredor Público Don Mario O. Suárez, con Of. en Av. Callao N° 420 piso 3° Of. C de Capital Federal, avisa: Pablo H. Dinatale domiciliado en Juan F. Aranguren N° 1267 Piso 7° dto. f. Cap. Fed vende a Victoria H. Ojeda y Porco Cayo Sergio, domiciliados en Rivadavia N° 1215 piso 1° dto. 1 Cap. Fed. su negocio del rubro café, bar sito en la calle SUIPACHA N° 13 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 17/3 N° 43.855 v. 23/3/2004

Luis Adrián Baccaro, dom. en Bartolomé Mitre 2689 2° B, CF., transfiere el fondo de comercio de la Empresa de Viajes y Turismo de su titularidad, Ver Viajes, Legajo 10694, dom. SUIPACHA 774 11° B, CF., a favor de Grupo Maral SRL (EF), dom. Suipacha 774 11° B, C.F. Reclamos de ley en Suipacha 774 11° B, C.F.
e. 17/3 N° 43.862 v. 23/3/2004

"U"

Marcelo T. S.R.L. con domicilio en Av. Santa Fe 4938, 11° "A", Capital, representada por la Sra. Beatriz Gregoria Faustina Blotta, transfiere fdo. de comercio locutorio Telefónica de Argentina S.A. ubicado en URUGUAY 921, Capital, al Sr. Miguel Angel Matteo domiciliado en Donato Alvarez 86, PB "A", Capital. Oposiciones de ley, Av. de los Incas 3529, 8° "C", Capital.
e. 18/3 N° 14.158 v. 24/3/2004

"V"

Eduardo Claudio Grinstein, DNI 12.989.285, domiciliado en O'Higgins 2794, piso 6° "A", vende libre de personal y deuda su bar-café "Dylan", sito en VICENTE LOPEZ 1842, Cap. a Beatriz Susana Medrano, LC 4.619.364, domiciliada en Hortiguera 544, PB "A", Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes: Vicente López 1842, Cap.
e. 18/3 N° 14.197 v. 24/3/2004

Colucci Favio Héctor, contador público, domiciliado en Arzobispo Espinosa 1082, Dto. 2, Capital, avisa que el Sr. Alberto Charchaflie, domiciliado en Av. Debenedetti 2100, Local 28, Dock Sud, Buenos Aires, transfiere fondo de comercio a Verónica Vázquez, domiciliada en Av. Debenedetti 2100, Torre 1, Sector B, piso 7, Dto. "A", Dock Sud, Buenos Aires, el local de rubro telecentro, sito en AV. DEBENEDETTI 2100, LOCAL 28, Dock Sud, Buenos Aires. Reclamos de ley en Arzobispo Espinosa 1082, Dto. 2, Capital.
e. 18/3 N° 43.980 v. 24/3/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INDAGRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15.12.93, ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 22.10.01 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, sin liquidación por reorganización y se efectuó una adjudicación parcial de bienes a los Accionistas, organizados como Sociedades de Hecho. Por Asamblea General Extraordinaria del 17.09.02 se resolvió la revocación de la disolución y reactivación de la Sociedad. El Activo y el Pasivo de INDAGRO S.A. antes de la disolución era de $ 2.481.591,26 y $ 73.153,54, respectivamente. Después de resuelta la revocación de la disolución y reactivación de la Sociedad el Activo y el Pasivo son de $ 3.599.974,94 y $ 0, respectivamente. Oposiciones de ley (arts. 107, 204 y 83, Inc. 3° de la ley 19.550) en Bartolomé Mitre 797, piso 5°, Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Presidente - Juan Ramón Santamarina
e. 18/3 N° 13.767 v. 22/3/2004

"T"

TORT VALLS S.A.

(IGJ N° 1095, Folio 37, Libro 82, Tomo A) Por Asamblea General Extraordinaria del 26/2/04 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.032.000,01 mediante la emisión de 103.200.001 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción de valor nominal $ 0,01 cada una. Se comunica por tres días que los accionistas pueden ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer dentro del plazo de 30 días contados a partir del tercer día de la presente publicación.
Presidente -Miryam Valls
e. 18/3 N° 13.753 v. 22/3/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de marzo de 2004, a las 13,40 hs. con una base de $ 69.653,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 1 de abril de 2004 a las 13,40 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 52.239,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Méjico 4515 entre las calles Talcahuano y calle "B", localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. H. Manz. 27. Parc. 11. Matrícula: 34.305. Superficie: 296,61 mts2. De acuerdo la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un inmueble al que se ingresa por un garage o por un local con vidrieras, a ambos lados. Se trata de un local con taller en la parte posterior, con pisos de mosaico, Desde el taller se ingresa al garage. En la parte posterior del inmueble hay varios sectores de viviendas, donde hay un cuarto con pisos de madera sin ventana, un comedor con ventana al patio, otro cuarto pequeño con pisos de madera. La cocina tiene humedad en el techo y ventana al patio posterior. Separada de esta construcción hay cuatro cuartos más todos con pisos de madera, también cuenta con dos baños. Asimismo hay otra cocina con muebles de fórmica. En el patio hay una parrilla. Se trata de una construcción muy antigua, en mal estado de conservación. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse José Manuel Depetro, D.N.I Nro. 8.362.196, manifestando habitar el inmueble conjuntamente con su hija y su padre. Deudas: Municipalidad de Vicente López al 2-4-03 $ 2.823,71. Dir. Prov. de Rentas al 15-4-03 $ 3.066,30. Aguas Argentinas al 2-4-03 $ 166,11. O.S.N al 15-4-03 Partida sin deuda. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 25 y 26 de marzo de 2004 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DEPETRO, JOSE MANUEL s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 74.212/2001. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.
e. 18/3 N° 43.976 v. 22/3/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de marzo de 2004, a las 14,00 hs. con una base de $ 160.852,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 1 de abril de 2004 a las 14,00 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 120.639,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Tinogasta 3422/24 entre Llavallol y Vilardebó de Capital Federal. Mide 8,66 mts. de frente por 31,24 mts. al NE y 31,28 al SO y 8,66 al SE. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 81. Manz. 140. Parc. 3. Matrícula: 15-71691. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa en dos plantas, en el frente tiene un patio y un garage. Acto seguido se encuentra el living-comedor con pisos de cerámicos, con dos ventanas, una al frente y otra al jardín. Desde allí se ingresa a la cocina comedor que tiene muebles de madera, y puerta al jardín posterior que tiene parrilla. Cuenta asimismo con un baño tipo toilette. En la planta alta tiene tres dormitorios, con ventanas dos al frente y una al contrafrente, uno con placares y pisos de mosaicos. También hay un baño completo con ventana al exterior. Desde esta planta se accede a una terraza que da al contrafrente. Algunos ambientes se encuentran sin terminar. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Gonzalo Goyeneche, quien manifestó habitar en el inmueble conjuntamente con sus padres, sus hermanos y una tía. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: GCBA al 24-4-03 $ 182,62. O.S.N al 21-4-03 Part. sin deuda. Aguas Args. S.A. 17-4-03 $ 837,15. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 25 y 26 de marzo de 2004 de 12,00 a 14,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5. sito en Talcahuano 490, 2do. piso de Capital Fede-

ral, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GOYENECHE, MARIA JOSE s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 75.679/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.
e. 18/3 N° 43.984 v. 22/3/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de marzo de 2004, a las 14,20 hs. con una base de $ 203.192,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 1 de abril de 2004 a las 14,20 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 152.394,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Almirante Brown 40, Pueblo de Ascensión, Partido de Gral. Arenales, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. B. Qta. 15. Manz. 15 b. Parc. 40 d. Matrícula: 8415. Superficie: 470 mts2. De acuerdo la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa que consta de cocina-comedor, living, tres dormitorios, dos baños, un quincho, y un garage. El estado de edificación y conservación del inmueble es muy bueno. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Dora Felisa Ranni de Patta, quien se identificó con L.C Nro. 5.805.209, manifestando habitar la vivienda conjuntamente con su esposo y dos hijas. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Cospal al 14-5-03 $ 391,71. Dirección Prov. de Rentas al 12-6-03 $ 1.718,17. Municipalidad de Gral. Arenales al 13-5-03 $ 237,79. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%, Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 25 y 26 de marzo de 2004 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PATTA Y POLERI, JUAN VICTOR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente Nro. 21.467/2001. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.
e. 18/3 N° 43.973 v. 22/3/2004

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010, Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 23 de Marzo de 2004 a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Irala 131, entre Pílcomayo, y Pi y Margall, UF. 2, P.B., Dpto. B, de Capital Federal. Matrícula. FR. 3-2920/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 71, Parc. 22. Superficie total: 71,32 m2; Porcentual: 15,18%. La mencionada unidad consta de: tres ambientes y dos patios, en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada y su familia, según constatación fs. 90 vta. Base: $ 43.505,41, Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, de Cap. Fed., autos: "ROMO OSCAR y Otros c/SABATO BEATRIZ LUCIA s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Exp. 19.606/01). El bien será exhibido el 22 de marzo de 2004, de 10 a 14 hs. Deudas: A.B.L. al 15/03/04 $ 369,11; Aguas Args. al 12/03/04 $ 43,23; Expensas al 11/06/03 $ 2.185.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Alberto Jorge Aliano, martillero.
e. 18/3 N° 14.192 v. 22/3/2004

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel./Fax 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 62; Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso de esta Ciudad, autos "ZOBKOW SERGIO ALBERTO c/Sucesores de MENDEZ CASARIEGO MARIA AMALIA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 50.637/03; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 25 de marzo de 2004 a las 12,00 hs. ante Escribano Público en el salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 23 y 24 de marzo de 2004 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle San José 718 entre los N° 712 y 726 frente a los N° 715 y 719 entre las de Chile y Av. Independencia. Medidas s/títulos: 10m61cm de fte. al O., por 15m15cm de fdo., teniendo en el cdo. N un martillo a su favor, que comienza los 7m40cm de fte de la calle y mide 2m de S. a N., con el que continúa en una extensión de 7m30cm hasta el cfte que mide 13m98cm; siendo estas medidas con lo más o menos que resulte dentro de sus muros; y linda: por el fte con la calle San José; por el fdo. con la sociedad de los Moros; por el N. con los señores Benito José Bellagamba, y por el S con el Sr. Antonio Lapalla. N.C.: Circ. 13; Secc. 12; Mza.: 32; Parc. 15. Matrícula: 13-2571. Según acta notarial de constatación: una finca antigua desarrollada en 3 plantas; se halla en buen estado de conservación estructural pero con gran deterioro y suciedad de piso y paredes, constando de: Planta Baja: garage de entrada, patio, cocina, baño, hall y habitación grande al frente. Planta Alta: 6 habitaciones al frente y 4 al fondo, con 3 baños. Segunda Planta Alta: salón, 2 habitaciones, baño, cocina-comedor. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado al remate, mediante depósito en efectivo dólares estadounidenses, en la cuenta bancaria que indicará la parte acreedora ejecutante, en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: GCBA al 02-12-03: $ 375,96 + desde 01-01-96 al 31-12-1998 $ 416,38 + $ 10.086,94. A.A. S.A.: $ 8.341,87 al 01-12-03. O.S.N. (e/l): al 01-12-03. Pda. sin deuda.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo del 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 18/3 Nº 44.014 v. 22/3/2004

El martillero Ricardo D. Mateyka (Te.: 4802-2954) hace saber por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme el art. 57 de la Ley 24.441, rematará el 30 de marzo de 2004 a las 14:40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Martín Rodríguez 759, piso 1° departamento "D", U.F.: 27, Capital Federal. Nom. Cat.: C: 4, S: 6, Mz.: 2, P.: 22, U.F.: 27. Matrícula: FRE. 4-4602/27. Superficies: Cubierta: 36.43m2. semicub.: 6,32m2, descub.: 23,09m2, total: 65,84 m2 Porc.: 3,56%. Consta de: Un ambiente, cocina, baño y patio. En regular estado de conservación y desocupado, s/acta 15/03/04. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 17.708, de no haber postores se subastará acto seguido con base de U$S 13.275, y de no haber postores se rematará acto seguido sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición: 24 y 25/03/2004 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y cancelar el saldo de precio, al apoderado de la actora, antes del 12/04/2004, bajo apercibimiento de ley. Deudas: A.B.L. a 03/2004 $ 602,35; Aguas Args. a 10/03/04 $ 228,67; Expensas a 10/03/04 $ 2.721. Deudas y expensas s/fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Prohibida la compra en comisión o cesión del boleto de venta. Escritura por escribano que designe acreedor. Autos: Exp. 83.584/2002, en trámite ante el Juzgado Nac. Primera Instancia en lo Civil 93, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 490, piso 2°, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Ricardo Daniel Mateyka, martillero.
e. 19/3 N° 44.106 v. 23/3/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E., la doctora Ana María D'Alessio, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos N° 107 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de ENRIQUE CARLOS PORTIOLI", en trámite ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado ENRIQUE CARLOS PORTIOLI, DNI N° 12.170.371, apodado "PELADO", argentino, nacido el 3 de enero de 1958 en General San Martín, Provincia de Mendoza, hijo de Esio Carlos (f) y de Emma Alejandrina Micheli, casado, empleado municipal y mandatario de automotores, con último domicilio denunciado en la calle Pioneros Fueguinos N° 280 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, y a la inhabilitación absoluta que ella importa conforme al artículo 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 13/2002 dictada el 21-agosto-2002 cuya parte pertinente transcribo: "//la ciudad de Ushuaia, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil dos, …, por mayoría, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Falla: …III) Condenando a ENRIQUE CARLOS PORTIOLI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión de efectivo cumplimiento, multa de mil pesos ($ 1.000), accesorias y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737; arts. 5, 29 inc. 3°, 40, 41 y 45 del C.P.; 396, 403 y 530 del C.P.P.N.)… Firmado: Ana María D'Alessio (Presidente Tribunal de Juicio). — Héctor Luis Pena y Federico H. Calvete (Vocales). Ante mí: Mariano Federico Larrea (Secretario)".

Ushuaia, 10 de marzo de 2004.
María Alonso Massey, secretaria.
e. 18/3 N° 441.841 v. 24/3/2004

TRIBUNAL ARBITRAL SANTIAGO DEL ESTERO

Juicio arbitral: "CORNEJO, JUANA ROSA vs. FRANCISCO J. SILVA s/Cumplimiento de Contrato". Expte. 6640/02 - Tribunal Arbitral - Juzgado Federal de Santiago del Estero.

El Tribunal Arbitral que entiende en este juicio, ha dispuesto, se publique en el Boletín Oficial de la Nación, el siguiente: Edicto: Por tres días. Se hace conocer y pone en público conocimiento que en el Tribunal Arbitral de actuación en Expte. N° 6649, ha dictado con fecha 06/12/02, Laudo Arbitral declarado firme en autoridad de cosa juzgada protocolizado en Escritura Pública N° 8 del 20/01/03 ante Registro Notarial N° 10 de Santiago del Estero que adjudica en propiedad a JUANA ROSA CORNEJO, DNI 1.621.742, los siguientes inmuebles situados en la Ciudad de San Miguel de Tucumán: 1) S-23.672 - calle San Lorenzo N° 1075; 2) S-19.082 - calle Charcas esq. Díaz Vélez áng. S.O.; 3) S-15.174 - calle Crisóstomo Alvarez N° 485; 4) S-19.081 calle 9 de Julio N° 256; 5) N-15.180 - calle San Martín N° 808/812; 6) N-17.922 - calle 24 de Septiembre N° 551; 7) N-36.001 - calle Laprida N° 1213; 8) N-36.002 - calle Monteagudo esq. Santa Fe áng. S.E.; 9) N-29.654 - calle San Martín N° 1121; 10) N-29.655 - calle Marcos Paz N° 274 (Lote 13); 11) N-29.656 - Marcos Paz N° 274; 12) N-29.657 - Avda. Sarmiento N° 390; 13) N-25.048 - calle San Martín N° 413/415; 14) N-797/49 - calle 24 de Septiembre N° 695, 9° "B"; 15) N-797/50, calle 24 de Septiembre 695 9° "C" y 16) T-15.515 - Santa Fe 1000 de Tafí Viejo. La transferencia del dominio de dichos inmuebles se ha formalizado a nombre de JUANA ROSA CORNEJO, DNI 1.621.742, mediante Escritura Pública N° 20 del 30/01/03 pasada ante Registro Notarial N° 34 de Santiago del Estero. La sede del Tribunal Arbitral está en calle Hipólito Irigoyen 885 de la Ciudad de Santiago del Estero". Fdo.: Dr. Héctor S. Gelid. (Juez Arbitro y Secretario). Tres veces Boletín Oficial de la Nación, Diario de Circulación Nacional.

Santiago del Estero, 12 de marzo de 2004.
e. 18/3 N° 43.912 v. 22/3/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7443 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BRUKETA ELIZABETH a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.337, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 24 de febrero de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, Fiscal Federal.
e. 16/3 N° 441.649 v. 22/3/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7528 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SEGOVIA LEONARDO CONSTANCIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de febrero de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, Fiscal Federal.
e. 16/3 N° 441.651 v. 22/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Civil N° 37, a/c Dra. Carmen H. Palacios, Sec. a/c Dr. Gustavo Daniele cita a herederos de LUIS JORGE RUBINSTEIN y curadora ADRIANA FLAVIA RUBINSTEIN en autos "CONS. PROP. MITRE 2248 c/RUBINSTEIN, LUIS JORGE s/Ejec. Expensas" (Expte. 91351/02) por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial (art. 531, inc. 2° últ. párr. CPCC).

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 19/3 N° 17.328 v. 22/3/2004

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5°, cita por cinco días a LUIS BARTHALOU Y MOURAS, PEDRO BARTHALOU Y MOURAS, JULIAN BELTRAN BARTHALOU Y MOURAS, MAGDALENA BARTHALOU Y MOURAS, MARIA BARTHALOU Y MOURAS y VERONICA MOURAS DE BARTHALOU, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "MAURO PATRICIA MONICA c/BARTHALOU Y MOURAS LUIS y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes para que los representen en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".

22 de octubre de 2003.
Javier Santamaría, secretario.
e. 19/3 N° 44.058 v. 22/32004

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, por resolución de fecha 13 de febrero de 2004, declaró la rebeldía de CASA GRIPPO FASANELLA HNOS. S.R.L. —EX SOC. COLECTIVA—, demandada, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Cpr. haciéndosele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista en el art. 133 del citado Código, en los autos "ABAD, OSCAR ALBERTO y Otra c/CASA GRIPPO FASA-

NELLA HNOS. S.R.L. s/Escrituración", Expte. N° 36.974/03. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 19/3 N° 14.225 v. 22/3/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica de esta Capital Federal, cita por quince días a don MARCELO OSCAR MOLLARD Y AVILA (DNI 14.789.623) para que conteste la demanda entablada por el Sr. MIGUEL GULIZIA en los autos caratulados "GULIZIA, MIGUEL c/AVILA, MARTA SEGUNDA y Otro s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 19/3 N° 14.289 v. 22/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, con asiento en Av. Pte. Roque. S. Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 17 de febrero de 2004 la apertura del Concurso Preventivo de LAS BAYAS S.C.A. (CUIT N° 33-64111388-9), con domicilio en José Cubas 3141 Capital Federal y en el que fue designada Síndica la contadora Lydia Albite, con domicilio constituido en Tacuarí 119 Entre Piso, Of. 5 de Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el 29 de abril de 2004. Se fija el día 11 de junio de 2004 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ), y el día 9 de agosto de 2004 presente el informe general (art. 39 LCQ). La Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 4 de febrero de 2005, a las 11:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 17/3 N° 43.842 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de: "SPEED SERVICE S.A. s/Quiebra", CUIT 30-69609756-3 en la que se designó síndico al Dr. Caferatta Héctor Gustavo, con domicilio en Laprida 1898, 5° O de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 17/3 N° 441.779 v. 23/3/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2004, se ha decretado la quiebra de CIEL S.A., CUIT N° 30-58530319-0, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de abril de 2004, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio, en Sarmiento 3843 Piso 4° Depto. "C" (1197) Capital Federal, teléfono 4861-8108, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 12 de mayo de 2004, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 27 de mayo de 2004. Fíjanse los días 11 de junio de 2004 y 9 de agosto de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esa Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/3 N° 441.761 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "GORZELANY, ALEJANDRO MARCELO s/Quiebra", hace saber que con fecha 9 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de ALEJANDRO MARCELO GORZELANY (C.U.I.T. N° 20-16895060-9) y se fijó hasta el 22/4/04 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 6/5/04, y contestar éstas hasta el 20/5/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/6/04 y 4/8/04, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/3 N° 441.916 v. 24/3/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1121 (Diagonal Norte), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "CEBALLOS LUISA ERMINDA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 61863/01, hace saber por 5 días que con fecha 13 de febrero de 2004 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. CEBALLOS LUISA ERMINDA DNI: 10.366.297, CUIL N° 23-10.366.297-4, con domicilio real en la calle Bartolomé Mitre 3524/26, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Francisco Granja, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7°, Of. 27, hasta el 23 de abril de 2004. La audiencia informativa será el 27 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs. Se fijan los días 4 de junio de 2004 y el 16 de julio de 2004, para que el síndico presente el informe individual —art. 35 de la L.C. y el informe general— art. 39 L.C. Se fija plazo para impugnar hasta el 7 de mayo de 2004 y plazo para contestar las impugnaciones hasta el día 21 de mayo de 2004. Se establece la clausura del período de exclusividad para el día 3 de febrero de 2005. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 18/3 N° 43.974 v. 24/3/2004

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. M. G. Vasallo, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de esta Ciudad de Bs. As., hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores, de fecha 24/2/04, del Sr. NESTOR LEONARDO SULTANIK, DNI 4.414.972, a los fines de que los acreedores presenten ante el síndico don Daniel E. Altman, con domicilio en Paraná 774, p. 2° "E", Tel. 4812-2894, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10/5/04. Se hace saber que el síndico deberá presentar el inf individual y el inf. gral. los días 22/6/04 y 19/8/04, respectivamente. Audiencia informativa, 23/2/05, 10:00 hs. Clausura período exclusividad: 3/3/05. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/3 N° 14.255 v. 25/3/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REDMONT S.A. CUIT N° 30-63266683-3 con fecha 27 de febrero de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico "Estudio Kullahian, Díaz y Asoc." con domicilio en Uruguay 750, Piso 11° "C" y "D" hasta el 24 de mayo de 2004. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio de 2004 y 2 de septiembre de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/3 N° 441.628 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad AUTOZAM S.A., CUIT N° 30-64441900-9, decretada con fecha 31 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 20 de mayo de 2004. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 2 de julio de 2004 y 31 de agosto de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/3 N° 441.626 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635 P: 6°, Capital Federal, hace saber que con fecha 24/2/2004 se declaró abierto el Concurso Preventivo de A.P. SIRACUSA S.A. (CUIT N° 30-53776228-0), fijándose hasta el 21/6/04 el plazo para que los acreedores soliciten su crédito ante la Síndica designada Rosa Gercovich, con domicilio en Tucumán 540 2° "7" (TE 4394-8239). Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el 29/3/05 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/3 N° 43.920 v. 24/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de "JOUSSON MIRIAM NOEMI s/Quiebra", decretada el 11 de diciembre de 2003. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7°, Oficina "65", de Capital Federal, e intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas. c) Constituyan en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentos de aquéllos para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1° de abril de 2004. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 18 de mayo de 2004 y 30 de junio de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e 19/3 N° 442.042 v. 25/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, piso 6°, notifica por un día en los autos "GRANDA, JUAN CARLOS s/Quiebra c/Incidente de Subasta" (Expte. N° 69091) a los sucesores y herederos de la Sra. ROSA PARISI (MI N° 357.859), nacida el 13/9/1906 y fallecida el 26/9/1999) que con fecha 31 de octubre de 1995 se ha dispuesto decretar la ineficacia respecto de la masa de acreedores de la venta efectuada por el fallido, y a favor de la Sra. ROSA PARISI, y concerniente a la porción indivisa de un lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, cuyo detalle surge de fs. 240/246.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 19/3 N° 442.037 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 comunica por 5 días que con fecha 10/12/2003 se ha decretado la quiebra de SHOCRON MYRIAM (DNI 18.072.386). Fecha límite para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 6/4/2004, en las oficinas del síndico designado Cdra. Nélida Haydeé Grunblatt de Nobile, con domicilio en Mendes de Andes 1126 de 14 a 18 hs. (Teo. 4431-9575). El informe del art. 35 LC se presentará el 20/5/2004 y el informe del art. 39 LC el 5/7/2004. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en término de 5 días. Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/3 N° 442.074 v. 25/3/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de febrero de 2004 se decretó la Quiebra de EL MUNDO DE MATIAS S.A., en la cual se designó síndico a Norberto Markel 30-70718992-0 con domicilio en la calle Tucumán 1657 4° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de mayo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de junio de 2004 y 20 de agosto de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 18/3 N° 441.877 v. 24/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de marzo de 2004 se decretó la quiebra de MAGRAPH S.R.L. (CUIT 30-69444980-4) en la cual se designó síndico a Mauricio Rosenblum con domicilio en la calle Bmé. Mitre 2296, 7° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de mayo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de julio de 2004 y 6 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabi-

lidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 19/3 N° 442.041 v. 25/3/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "GALLINO ANTONIO MIGUEL" D.N.I. N° 10.390.780. El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746, Piso 10°, Depto. 9° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de mayo de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/3 N° 441.863 v. 24/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo de la doctora Agustina Díaz Cordero, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los términos del art. 218 LC, la presentación del informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios en los autos "CEREALERA ALVEAR S.A. s/Quiebra".
Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e.19/3 N° 442.038 v. 22/3/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría N° 16, comunica por cinco días la quiebra de "EXPRESO NOR SUR S.A. s/Quiebra", decretada el 10 de febrero de 2004. Síndica María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7°, Oficina "65" de Capital Federal, e intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 horas. c) Constituyan en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentos de aquéllos para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de abril de 2004. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 2 de junio de 2004 y 14 de julio de 2004, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 19/3 N° 442.040 v. 25/3/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "CONSTRUCTORA 144 S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 01 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA 144 S.A.; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado contadora Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Viamonte 1337, piso 3° "C", T.E. 4372-0744, de Capital Federal, hasta el día 19 de abril de 2004; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1° de junio de 2004 y 26 de agosto de 2004, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del Síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de abril de 2004 a las 12 horas.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/3 N° 441.708 v. 22/3/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26.02.04 se ha decretado la quiebra de WELAND S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Ceballos con domicilio constituido en Aguaribay 6736 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20.05.04 (L.C: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 05.07.04, y el general el día 08.09.04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.
e. 17/3 N° 441.739 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 24/2/04, se ha decretado la Quiebra de JOSE ALBERTO COUCHOUD en la cual ha ido designado síndico el contador Edith Norma Regazzoni, con domicilio constituido en Lavalle 1145, 4° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17/5/04 (LCQ:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/6/04, y el general el día 3/9/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación del fallido hasta el 24/2/05 (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 18/3 N° 441.847 v. 24/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría 19, en Av. Callao 635, Planta Baja, en los autos "MIRMAR S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 1/12/03 se presentó el informe final y el proyecto de distribución conforme prevé la Ley 24.522: 218. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 19/3 N° 44.005 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed. hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CONSULTORA DE SALUD S.A. s/Concurso Preventivo" (causa 91.767) con fecha 23/2/2004 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CONSULTORA DE SALUD S.A., inscripta en la IGJ el 29/1/1992, bajo el N° 514 del Libro 110, Tomo A de S.A., CUIT 30-65747434-3, con domicilio en Av. Rivadavia 2358, p. 5°, of. derecha, de esta ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio en Av. Rivadavia 4783, p. 2° "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/2004, fijándose los días 24/6/2004 y 30/8/2004 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 1/3/2005 puntualmente a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa del art. 45 de la L.C. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 193 N° 14.253 v. 25/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría 20, en Av. Callao 635, Planta Baja, en los autos "ACUARIO S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 28/11/2003 se presentó el informe final, previsto por la Ley 24.522: 218, se regularon honorarios haciéndose saber la inexistencia de fondos para distribuir. Publíquese por dos días el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 19/3 N° 44.006 v. 22/3/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de AXXA PRINT SRL, C.U.I.T. N° 33-696063139, decretada con fecha 4/3/04. El síndico actuante es el contador Jorge A. Testa, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2330, 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2004. Se deja constancia que el 22 de junio del 2004 y el 19 de agosto del 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 16/3 N° 441.631 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de POLENSVAIG GABRIEL NORBERTO, C.U.I.T. N° 20-120134974-4, decretada con fecha 18 de diciembre de 2003. El síndico actuante es el contador Mordkowicz Silvio Jorge con domicilio constituido en Vicente López 1739, Piso 6° "13" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 2004. Se deja constancia que el 20 de mayo de 2004 y el 2 de julio de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 16/3 N° 441.634 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TRANSPORTE LS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-69606870-0, decretada con fecha 4 de febrero de 2004. El síndico actuante es el contador Schvarztein David Leonardo con domicilio constituido en Uruguay 390, 8° "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2004. Se deja constancia que el 2 de junio de 2004 y el 15 de julio de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 16/3 N° 441.632 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 sito en Callao 635, piso 5, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALVAREZ GONZALEZ CAMILO s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 1 de marzo de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de ALVAREZ GONZALEZ CAMILO, CI 4.573.656. El síndico designado es el contador Guillermo Jorge Podesta, con domicilio en Reconquista 336, piso 8 "T", Capital. Se ha designado el 18/5/04 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC los días 30/6/04 y 26/8/04 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2005, a las 10:30 horas.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 19/3 N° 14.220 v. 25/3/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de BRANCA FERNANDO JAVIER DNI 20910052, CUIT 20-20910852-7 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si tuviera. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Upchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, 1° 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23-04-04.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 17/3 N° 441.763 v. 23/3/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de febrero de 2004, en los autos caratulados "ROLDAN, CARLOS ALBERTO RAMON s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROLDAN CARLOS ALBERTO RAMON (D.N.I. 11.666.750) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/05/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/06/04 y el 25/08/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser

observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, Piso 7 "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Alberto D. Aleman, secretario.
e. 16/3 N° 441.616 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de febrero de 2004, en los autos caratulados "GAMBALE, JOSE s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GAMBALE JOSE (D.N.I. 10.147.780) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/05/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 01/07/04 y el 30/08/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 16/3 N° 441.619 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de! Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, que con fecha 3 de marzo de 2004, en los autos caratulados "ARENA JORGE CLAUDIO s/QUIEBRA", se resolvió decretar la Quiebra de ARENA JORGE CLAUDIO (D.N.I: 11.594.069), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se íntima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 6 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de mayo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de julio de 2004 y el 31 de agosto de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/3 N° 441.873 v. 24/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2004, en los autos caratulados "MANUFACTURA DE CAUCHO LA HISPANO AMERICANA S.A.C.I.F. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MANUFACTURA DE CAUCHO LA HISPANO AMERICANA S.A.C.I.F (CUIT 30-52867006-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de mayo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de julio de 2004 y el 7 de setiembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/3 N° 441.988 v. 25/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2004, en los autos caratulados "LAPA ESTUDIANTIL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LAPA ESTUDIANTIL S.A. (CUIT 30-68589970-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de mayo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de julio de 2004 y el 7 de setiembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1° "E" Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/3 N° 442.039 v. 25/3/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CHIRINO OSCAR GUILLERMO decretada con fecha 4 de marzo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Córdoba 456 Piso 10 A, hasta el día 14 de mayo de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 14.820.050.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/3 N° 441.887 v. 24/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INSUA ALICIA BEATRIZ decretada con fecha 23 de febrero de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, López Mabel, con domicilio en Murgiondo 3607, hasta el día 12 de mayo de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 27-04665844-8.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/3 N° 441.880 v. 24/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en la Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROL EMPRESARIO S.A. —previamente concursada— decretada con fecha 29/8/2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Mabel López, con domicilio en Av. Córdoba 817 1° Piso, hasta el día 5 de mayo de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-602578003-8.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/3 N° 441.883 v. 24/3/2004

N° 17

El Juzg. de 1ra. Inst. Com. N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. N° 33, hace saber en autos "WARNES ARTURO IGNACIO s/Concurso Preventivo (antes Quiebra)" se han modif. las sig. fechas: Verif. créd. hasta 14 de abril de 2004. Inf. arts. 35 y 39 hasta el 27 de mayo de 2004 y 12 de julio de 2004 respectivam. Aud. inf. el 24 de noviembre de 2004 9 hs. Períod. de exclusiv. hasta 1 de diciembre de 2004. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/3 N° 14.038 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "NUEVO ROSZ S.A. s/Concurso Preventivo", "ROFISA S.A. s/Concurso Preventivo", "DISTRIBUIDORA ONCE S.A. s/Concurso Preventivo", "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo" y "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" que se ha prorrogado la fecha de vencimiento del período de exclusividad hasta el día 6 de julio de 2004 y que la audiencia informativa será el día 29 de junio de 2004 a las 10,30 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/3 N° 43.876 v. 23/3/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo de la Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° piso, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de febrero de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de "FINAVEGA S.A." que ha sido designado síndico el contador Moliné Norberto Rubén, con domicilio en la Av. Rivadavia 2530, 2do. cuerpo, 1ero. dto. "8" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 14 de abril de 2004. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 27 de mayo, y 12 de julio de 2004 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo de la ley 24.522, fue fijada para el día 23 de diciembre de 2004 a las 11.00 horas en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 17/3 N° 14.063 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2004 se resolvió (decretar la quiebra de "SONI - TEL S.R.L.", inscripta en la IGJ. con fecha 8 de marzo de 1994 bajo el N° 1.504, L° 100 de instrumentos privados, CUIT N° 30-70327197-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en Avda. Córdoba 1417 Piso 7° "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 5 de mayo de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 17 de Junio de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de agosto de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SONI-TEL SRL s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por OFICENTER SRL)", Expte. N° 046613, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/3 N° 441.998 v. 25/3/2004

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Capital Federal, comunica la apertura con fecha 27/2/04 del concurso preventivo de MOLLO, JOSEFINA ROSARIA DNI 13.722.626, Síndico Cr. Gustavo Daniel Micciullo domicilio Av. Córdoba 1417, 7° "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el 14/5/04. Síndico presentará los informes de arts. 35 y 39 LC el 28/6/04 y 25/8/04. Audiencia informativa el 2/3/05 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, Página 12 y Boletín Judicial. El presente se publicará por 5 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 19/3 N° 17.342 v. 25/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra a GALTA SA Inscripta en la IGJ con fecha 3/6/1998 bajo el N° 3330, L° 1 T° Instrumentos Privados CUIT: 30-69690710-9 con domicilio en Tucumán 1748 Piso 8, Of. 16 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 28/4/2004 al Síndico Moline Norberto Rubén con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530 Cuerpo 2 Piso 1, Of. 8, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GALTA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 19/3 N° 442.043 v. 25/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ GUSTAVO ADRIAN, DNI: 16.218.776, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 12/5/2004 al Síndico Rubén Carlos Conti con domicilio en la calle Av. Corrientes 1967 Piso 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo

por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "RODRIGUEZ GUSTAVO ADRIAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 19/3 N° 442.004 v. 25/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra a SOCIALMED SA Inscripta en la IGJ con fecha 5/10/92 bajo el N° 9482, L° 111, T° A CUIT: 30-65679899-8 con domicilio en Paraná 158, Piso 6, "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7/4/2004 al Síndico Oscar R Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, Piso 14 B, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SOCIALMED SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 19/3 N° 442.003 v. 25/3/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "CEREAL HENDERSON S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 46.265) el día 18 de febrero de 2004, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de CEREAL HENDERSON S.A., presentado el día 2 de febrero de 2004. Síndico designado Cdor. Manuel C. Arias, con domicilio en la calle Conesa 3518, piso 8° "B". Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura hasta el día 19 de marzo de 2004. Fecha art. 35: 21 de junio de 2004. Fecha art. 39: 9 de agosto de 2004. Audiencia informativa: 7 de octubre de 2004 a las 11:30 hs. en la sede del Juzgado.

María Fernanda Mazzola, secretaria.

e. 16/3 N° 13.937 v. 22/3/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del doctor Germán Paez Castañeda, Secretaría Número 42, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 5 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de HUAYNA S.A.. (CUIT N° 30-69321784-5) designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de noviembre de 2004 y 15 de diciembre de 2004, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C., intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/3 N° 441.928 v. 24/3/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del doctor Dr. Germán Paez Castañeda Secretaría Número 42, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P: 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 28 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de ANA MARIA ROSSI. D.N.I. F 0.329.441, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de agosto de 2004 y 4 de octubre de 2004, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C., intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco día desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/3 N° 441.933 v. 24/3/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "RAUMSA SA s/Concurso Preventivo", Expte. 45853, que con fecha 4/3/04 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RAUMSA S.A. (CUIT N° 30-68848561-0), con domicilio en Scalabrini Ortiz 1062, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Manuel Omar Mansanta, domiciliado en Tucumán 1429, 9no. "C" de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos, de sus créditos hasta, el día 13/7/04, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 14/9/04 y el informe art. 39 LC el 26/10/04. La audiencia informativa se celebrará el día 24/3/05 a las 10 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 19/3 N° 14.241 v. 25/3/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COPPOLA VICENTE" (CUIT 20-60131300-7) en fecha 30 de diciembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Inés Etelvina Clos con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, 6 piso "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los creedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 2004 y 15 de julio de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 16/3 N° 441.613 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3, Capital Federal, comunica por cinco días en autos RINALDI BLAS JOSE MARIA s/Concurso Preventivo Expte. 44224 y DOMINGUEZ DE RINALDI ILDA BEATRIZ s/Concurso Preventivo Expte. 44.225, con motivo de la presentación efectuada el 18 de diciembre de 2003, que el 11 de febrero de 2004 se decretó la apertura de los concursos preventivos de BLAS JOSE MARIA RINALDI, DNI 7.603.014 e ILDA BEATRIZ DOMINGUEZ DE RINALDI, L.C. 6.692.274. Síndico Dr. Angel Alfredo Mantero, Lavalle 1125, 8° "17", Capital: Plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la sindicatura 15 de abril de 2004; Plazo para observar y/o impugnar verificaciones 29 de abril de 2004; Plazo de presentación del informe individual Art. 35 LCQ 28 de mayo de 2004; Plazo de presentación del informe general Art. 39 LCQ 12 de julio de 2004; Celebración de la audiencia informativa: 10 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs.; Fecha de vencimiento del período de exclusividad 17 de diciembre de 2004. En los términos del art. 67 LCQ dicho informe deberá ser único y se complementará con un estado de activos y pasivos consolidados correspondiente a ambos procesos. Publíquese por cinco días.

Expido el presente en Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 17/3 N° 43.894 v. 23/3/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 2004, se ha decretado la quiebra de RUANI JOSE MARIA, DNI 13.565.058. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RUANI JOSE MARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Horacio E. Robledo, secretario.

e. 16/3 N° 441.641 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados "CACERES, LUIS ANGEL s/Quiebra" ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468, 5° piso "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/4/04. Fíjanse los días 8/6/04 y 5/8/04 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86, Ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 17/3 N° 441.818 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "COHEN CARLOS ALBERTO s/Quiebra" que con fecha 11 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO COHEN, DNI N° 7.610.451. Síndico designado: Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en Paraguay 610, piso 7° de Capital Federal —Teléfono 4311-5244 y 15-4998-1305—, ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2004. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 7 de junio de 2004 y 4 de agosto de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se declara en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación del fallido. Se cita al Sr. CARLOS ALBERTO COHEN a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 31 de marzo de 2004 a las 12:00 hs. y supletoriamente la del día 12 de abril de 2004 a las 12:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 17/3 N° 441.802 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11/2/04 se ha decretado la quiebra de "ABRAHAM MARIA HAYDEE", DNI 3.349.012,... resuelve: Decretar en estado de quiebra a ABRAHAM MARIA HAYDEE, DNI 3.349.012 con domicilio en la calle Ramón L. Falcón N° 6845, P.B., Depto "A", Capital Federal...; b) Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. c) Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LCQ y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas…1) En orden a lo dispuesto por el art. 202 de la ley citada hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. 3) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Julia M. L. Villanueva, juez.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/3 N° 441.803 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia L. M. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, comunica por 5 días que con fecha 5 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de CRISTIAN FRANCISCO RODRIGUEZ, (D.N.I. 24.708.281), designándose como síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Deheza 4883, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C los días 2 de junio de 2004 y 16 de julio de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88.7). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 18/3 N° 441.925 v. 24/3/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B de esta Capital Federal, comunica por cinco días que por fecha 13/2/04 se decretó la quiebra de "CASA DE ALTOS ESTUDIOS Y CAPACITACION GASTRONOMICA S.R.L." en la que se designó síndico al contador Roque Pepe, con domicilio en Av. Argentina 5785, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/5/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16/6/04 y 13/8/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13/2/04…publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/3 N° 441.771 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "FIRST INTERNATIONAL BANK c/METALURGICA STECCONI S.C.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 13.478/03), cita a METALURGICA STECCONI S.C.A. para

que dentro del tercer día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publicación Ordenada para ser publicada por tres días en el Diario "Boletín Oficial de la República Argentina". Conste.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/3 N° 14.228 v. 23/3/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5/3/04 se ha decretado la quiebra de CITRUS EL HORIZONTE S.A.A.I. y C. Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Carlos Alberto Vicente (Tel. 4954-0188) con domicilio en la calle Corrientes 2166, 12° "A" de Capital Federal, hasta el día 7 de mayo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 22 de junio de 2004 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de agosto de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/3 N° 441.624 v. 22/3/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 8/3/04 ha sido decretada la quiebra de ESTUDIO ADUANERO R.R. S.R.L. s/Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico José Luis Carriquiry con domicilio en la calle Loyola 660 Capital Federal, hasta el día 5 de mayo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de junio de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 de agosto de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2003.
Javier Cosentino, secretario.
e. 18/3 N° 441.875 v. 24/3/2004

N° 26

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1° de Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de EXPOFOT S.A. (CUIT N° 30-60190806-5), domicilio en Avda. Santa Fe 853, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentarse hasta el 16/4/04 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Carlos Wulff con domicilio en Virrey del Pino 2354, piso 6° "D", contando con plazo para observar créditos hasta el 30/4/04. Los informes arts. 35 y 39 el día 31/5/04 y 13/7/04. Audiencia informativa el 27/12/04 a las 11:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/3 N° 967 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FERNANDEZ ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 1° de marzo de 2004, se decretó la quiebra de FERNANDEZ, ALBERTO, DNI 11.960.964, el que se encuentra representado por la Sra. Defensora Oficial. Síndico: Ostojich, Analía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.05.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.06.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.08.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 16/3 Nº 441.744 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "LATORRE CARO LINCOYAN MIGUEL ARTURO, DNI 92.919.138, con domicilio en Alsina 1433, 9° piso, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5/5/04 ante el síndico Carlos Wulff, quien constituyó domicilio en Virrey del Pino 2354, 6° "D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/6/04 y el informe general el día 17/8/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/3 N° 441.752 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de GRUPO B'AIRES EMPRENDIMIENTOS IND. & COM. S.R.L. con domicilio en Boyacá 751, 1° "B", Capital, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5/5/04 ante el síndico Natalio Kinsbrunner, quien constituyó domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, 4° "33", quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/6/04 y el informe general el día 17/8/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/3 N° 441.745 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ALBISU, MARCELO IGNACIO con domicilio en Mansilla 3817, 7° "B", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/5/04 ante el síndico Pablo Javier Kainsky, quien constituyó domicilio en Reconquista 715, 4° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 24/6/04 y el informe general el día 23/8/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/3 N° 441.749 v. 23/3/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 6, sito en Libertad 731 Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "NATIONAL FOOTBALL LEAGUE PROPERTIES INC c/ACCIARESI JORGE ANGEL s/Nulidad de Marca", V.S. proveyó: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2003. Téngase presente lo manifestado y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, a fin de citar a la demandada para que dentro del término de quince días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en el Juicio (art. 343 del CPCC)". Fdo. Roberto Raúl Torti (Juez Federal).
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Viviana J. Malagamba, secretaría federal.
e. 19/3 N° 44.075 v. 22/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 49.914 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 181 inc. 1° del C.P. del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a YESICA ORTIZ CORONADO, LAURA ARRIEGUEZ e ISIDRO FELIPE CASIMIRO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/3 N° 441.914 v. 24/3/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 54.789 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO JOSE SOTO y PABLO LEONARDO SOTO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársele rebelde.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/3 N° 441.903 v. 24/3/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.054 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 181 inc. 1° del C.P. del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FLORENCIA PASTOR y CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/3 N° 441.913 v. 24/3/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 53.774 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del C.P. del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JULIO CESAR MONTOYA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/3 N° 441.905 v. 24/3/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO ANIBAL FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa No. 49.518 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Ana María Predmesnik, secretaria.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 19/3 N° 442.021 v. 25/3/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55 cita a GABRIEL EDUARDO GROSSO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde —art. 150 del CPPN—.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Federico Fox, secretario.
e. 18/3 N° 441.889 v. 24/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55 cita a ESTEBAN GORUPICZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del CPP).
Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Federico Fox, secretario.
e. 18/3 N° 441.882 v. 24/3/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 56.012, seguida contra HECTOR OSVALDO NUÑEZ por el delito previsto y reprimido por los artículos 150 y 149 bis del Código Penal, cita y emplaza: a HECTOR OSVALDO NUÑEZ —argentino, D.N.I. 16.110.090, hijo de Félix Anastacio y de Juana Edubigia Arce, con último domicilio conocido en Santa Elena 465 de esta de Capital Federal—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de marzo de 2004… Cítese por edictos a HECTOR OSVALDO NUÑEZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Omar Rojas. Secretario".
Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
e. 19/3 N° 442.024 v. 25/3/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CIURREO, ROBERTO ANTONIO (argentino, de 35 años de edad, D.N.I. 24.621.460, changarín, con último domicilio conocido en Pescadores 66, de Capital Federal), a estar a derecho en la causa N° 8094 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
Elsa Juliana Roldán Morinigo, secretaria "ad hoc".
e. 18/3 N° 441.849 v. 24/3/2004

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 58.016 del registro de la Secretaría Nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey,

cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a MAXIMILIANO GASTON MISKUP, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 19/3 N° 441.964 v. 23/3/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO RENATO D'AMBRA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.119/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 16/3 N° 441.609 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID SEBASTIAN ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.558/VI, que se le sigue por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 16/3 N° 441.617 v. 22/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaria N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 15.361/2002 (A-6334/02) caratulada: "N.N. s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", cita y emplaza a MARINA IRAOLA (Documento Nacional de Identidad N° 27.238.338), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 1, 8 de marzo de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 17/3 N° 441.851 v. 23/3/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a SERGIA MACHINANDIARENA —D.N.I. 6.485.535—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8265/00/2000, caratulada: "ASSEM, ESTRELLA MIRTHA y Otros s/Delito de Acción Pública", se resolvió con fecha 10 de febrero de 2004: Cítese a SERGIA MACHINANDIARENA mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificada comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 10 de febrero de 2004.
Vanesa Risetti, secretaria federal.
e. 16/3 Nº 439.729 v. 22/3/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa N° 16.152/03 caratulada "CHE XIAN s/Falsedad Ideológica" cita y emplaza a CHE XIAN (de nacionalidad china, Pasaporte de la República de China N° G04436843, con último domicilio conocido Carabobo 1061 de esta ciudad), a que comparezca por ante este Juzgado dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente a efectos de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 9, 9 de marzo de 2004.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 16/3 N° 441.645 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa Nro. 18.841/02 "N.N. s/Falsificación Doc. Públicos", hace saber por medio del presente a RUBEN OSVALDO PASCUALLI (D.N.I. Nro. 5.390.528) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 12 de marzo de 2004… Fecho; a fin de dar cumplimiento a la rueda de reconocimiento ordenada a fs. 172, 3° párrafo, cítese a RUBEN OSVALDO PASCUALLI, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48hs. de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.)… Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal, ante mí: Pedro Diani, Secretario.
Secretaría Nro. 10, 12 de marzo de 2004.
e. 19/3 N° 441.970 v. 25/3/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a VICTOR HUGO GARCIA SAHONERO para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa N° 17409/03 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 19/3 N° 441.972 v. 25/3/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Federico Novello, cita y emplaza a RAUL OSCAR FAURE, DNI N° 8.409.798, en los autos N° 13.206/99, caratulados "DEGEOVANNI, EDGARDO DANIEL s/Delito de Acción Pública" para que en el término de tres (3) días de publicado se presente a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 15, 27 de febrero de 2004.
Federico Novelli, secretario.
e. 16/3 N° 441.600 v. 22/3/2004

Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2758/04, caratulada "CONTRERAS JAVIER ALEJANDRO s/Infracción Ley 11.723", hace sabe a JAVIER ALEJANDRO CONTRERAS, hijo de Hugo y de Mirta Susana Insinger, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1975, titular del DNI N° 24.964.173 que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, y en razón que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Secretaría N° 16, Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/3 N° 441.773 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2532/04, caratulada "CARBONE JUAN CARLOS s/Infracción Ley 22.362" hace saber a JUAN CARLOS CARBONE, argentino, titular del DNI N° 4.100.252, nacido el 25 de febrero de 1933, hijo de Juan Carlos y de María L. Machado, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido y en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Secretaría N° 16, Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/3 N° 441.772 v. 23/3/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2329/04, caratulada "ACOSTA MIRTA NOEMI s/Infracción Ley 22.362" hace saber a MIRTA NOEMI ACOSTA, argentina, titular del DNI N° 11.032.219, nacida el 15 de octubre de 1953, hija de Ramón Ciriaco y de Justina Benítez, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerla en orden al hecho por el cual fuera prevenida, y en razón que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Secretaría N° 16, Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/3 N° 441.769 v. 23/3/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 Piso 4, Capital Federal, notifica a la demandada SANGIORGI ALDO JAVIER, con domicilio en la calle Lavalle 2278 Capital Federal, que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL DGA c/SANGIORGI ALDO JAVIER s/Ejecución Fiscal" (Expediente N° 9.689/99) se ha ordenado intimarle a la demandada a fin de que en el término de 5 (cinco) días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente textualmente dice: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003. Atento lo solicitado, el estado de las presentes actuaciones, y el monto reclamado publíquense edictos por el término de 2 días, en el Boletín Oficial y diario Clarín a fin de que en el término de 5 días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del CPCC). María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal. Queda Ud. notificado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 19/3 N° 14.218 v. 22/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a GABRIEL CASTILLO, de quien se desconocen otros datos personales, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 51.553/2003, caratulada "PLATON, ADOLFO y Otro s/Defraudación por Retención Indebida", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Gustavo M. Pierretti, secretario.
e. 16/3 N° 441.607 v. 22/3/2004

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, en el sumario N° 14.769/03 caratulado "MOVICOM S.A. s/Dcia." para que se notifique y emplace por edictos a MARCIA CAROL FREY TARATURA, con último domicilio conocido en la calle Pedro Goyena 830 piso 7mo. Dto. "3" de esta Ciudad, de quien se desconocen otros datos, por el término de tres (3) días, a fin de concretar su declaración indagatoria —Artículo 294 del CPPN—; bajo apercibimiento de encomendarse su captura.
Secretaría N° 131, 1 de marzo de 2004.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.
e. 18/3 N° 441.837 v. 22/3/2004

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119; "///nos Aires, 23 de febrero de 2004. ... Atento a la incomparecencia de NORBERTO LUCAIOLI (L.E. N° 5.532.169) a la audiencia de indagatoria que le fuera fijada para el pasado 2 de febrero (fs. 243), cíteselo mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de estafa (art. 172 C.P.), bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. ... Fdo.: Susana Castañera (juez). Ante mí: Damián I. Kirszenbaum (Secretario Ad Hoc)".
Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.
e. 18/3 N° 441.724 v. 24/3/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119; "///nos Aires, 25 de febrero de 2004. ... Atento al resultado negativo de la citación cursada a NORBERTO FABIAN BATTAGLIA (DNI 21.794.704) cíteselo mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de estafa (art. 172 C.P.), bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Fdo.: Susana M. Castañera (juez). Ante mí: Damián I. Kirszenbaum (Secretario Ad Hoc)".
Buenos Aires, 25 de febrero de 2004.
e. 18/3 N° 441.715 v. 24/3/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14. ///nos Aires, 1 de marzo de 2004. Notifíquese a la querella de lo resuelto a fs. 130/131. Notifíquese mediante edictos a MARCELO ANGEL NIGRO de la resolución de fecha 10 de julio de 2003. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional, ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria interina. ///nos Aires, 10 de julio de 2003. Autos y vistos: ... y Considerando: ... Y resuelvo: Desestimar la presente denuncia respecto del libramiento de los cheques de pago diferido del Sudameris Argentina Nros. 90994556/558 pertenecientes a la cuenta corriente bancaria snro. 003010823/0 a nombre de EDUARDO FERNANDO ERRAMOUNDEGUY, ambos de fecha de creación 15 de mayo de 2001, diferida al 10 de agosto, de 2001 y 24 de agosto de 2001, respectivamente, por no constituir delito el hecho en ella enrostrado (art. 180 1er. parte del 3er. párrafo del C.P.P.). Sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y archívese. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
e. 18/3 N° 441.727 v. 24/3/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal En Lo Criminal Y Correccional N° 2 de San Isidro cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaria N° 4. Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a JUAN CARLOS BENTANCOURT, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde… Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mi: Arturo Fernández Figueroa, Secretario.
San Isidro, 23 de febrero de 2004.
e. 16/3 N° 441.650 v. 22/3/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle Alem 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano LEONARDO ANIBAL BALOIRA, argentino, soltero, nacido el 18 de junio de 1968 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, hijo de Aurelio y de María del Carmen Bazterica, identificado con DNI N° 20.023.668, con último domicilio conocido en autos en calle Arribeños N° 5248 de Isidro Casanova; ello en el marco de la causa N° 3880, caratulada "BALOIRA, LEONARDO ANIBAL s/Presunta Desobediencia" que se le sigue por el delito previsto y sancionado en el art. 239 del Código Penal.

Lomas de Zamora, 27 de febrero de 2004.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 16/3 N° 441.653 v. 22/3/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de La Plata, interinamente a mi cargo, tramita la causa N° 6807 caratulada "HERRERA, ALEJANDRO s/Inf. Ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. ALEJANDRO HERRERA, —identificado con DNI 25.378.376— para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, a los fines de recibírsele declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 31 inciso "c" de la Ley 22.362 en concurso ideal con el artículo 72 bis de la Ley 11.723.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de La Plata, a los 2 días del mes de marzo de 2004.
Manuel Humberto Blanco, juez federal subrogante.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 16/3 N° 441.655 v. 22/3/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en la Fiscalía Federal N° 3 en los términos del art. 353 bis del CPPN a DANIEL ALFREDO SANCHEZ, DNI 27.206.168 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 en la causa caratulada "SANCHEZ, DANIEL ALFREDO s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 12/03 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 2 de marzo de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 17/3 N° 441.741 v. 23/3/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6647 caratulada "FISCAL GENERAL Solicita Desarchivo Causas por Desaparicion de Personas - AREA GUALEGUAYCHU", cita y llama por el término de cinco (5) días a todas aquellas personas que puedan aportar datos para el esclarecimiento de los hechos delictivos acontecidos durante la última dictadura militar, respecto de los siguientes ciudadanos: NORMA BEATRIZ GONZALEZ —desaparecida—; OSCAR ALFREDO DESORZI —desaparecido—; EMILIO MARTINEZ GARBINO; JAIME MARTINEZ GARBINO; ENRIQUE ROBERTO ZAPATA; HECTOR RODRIGUEZ; RAUL HORACIO INGOLD; VICTOR CARLOS INGOLD. Para que en el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 4 de marzo de 2004.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 17/3 N° 441.758 v. 23/3/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor S. Antelo, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/EDMOND S.A. s/Extensión de Quiebra, hoy Declarada" (Expte. 681/97) se ha dictado la resolución N° 93 de fecha 26 de febrero de 2004 mediante la cual se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores podrán pedir verificación de sus créditos ante el síndico CPN Juan A. Venturini, con domicilio en calle 25 de Mayo 1088 de Venado Tuerto, la del día 30 de abril de 2004 y las fechas de presentación de los informes individuales y General para los días 18 de junio de 2004 y 18 de agosto de 2004 respectivamente. La resolución deberá notificarse por el término de cinco días en el B.O. de la Nación, de la Provincia de Santa Fe y diarios "Clarín" y "El Informe". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, Ley 24.522).

Venado Tuerto, … de … de 2004.
Leonor S. Antelo, secretaria.
e. 17/3 N° 441.775 v. 23/3/2004.

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIAR Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

Alta Gracia. La Señora Juez de 1ª. Inst. en lo Civ., Com., Concil. y Flía. de Alta Gracia, Secretaría de la Dra. Assadourian en autos caratulados: "COMUNA DEL VALLE DE ANISACATE c/FRANCISCO D. RUIZ y Otros —Ejecutivo—" Expediente letra "C", números: 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229 y 230. Cítese y emplácese a los demandados Sres. FRANCISCO DIEGO RUIZ, ALBERTO CARLOS RUIZ y EDUARDO MARIO RUIZ para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres (3) días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas, al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dra. María Alejandra Assadourian. Secretaria. Se hace constar que la presente publicación es por el plazo de cinco (5) días.
Marcela Chibaudo, pro-secretaria interina.
e. 18/3 N° 43.902 v. 24/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	11/03/2004	FABIO PEDRO ABEL RODRÍGUEZ (D.N.I. Nº 22.635.603)	5	Nº 52.907/03 - Coacción agravada
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/03/2004	Alejandro Gabriel Nuñez, D.N.I. Nº 18.228.228, argentino, soltero, instruido, remisero, con último domicilio conocido en Mariano Alegre 155 de Monte Grande, P.B.A.	3	Nº 54581/03 - ENCUBRIMIENTO
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	08/03/2004	Doriana Navarro Sandoval	3	Nº 63.303/03 - Robo en grado de tentativa
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	25/02/2004	HÉCTOR JOAQUIN LENCE	3	Posible comisión del delito de estafa
36	123	FERNANDO SCHUTZE	08/03/2004	Daniel Rubén Espósito y a Mario Cayetano Cortés	5	Defraudación
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/02/2004	PRISCILA EDITH MORENO, D.N.I. Nº 13.858.606, JORGE FERNANDO REINGRUBER, D.N.I. Nº 10.176.602, Y ELIZABETH CARMEN MELLUSO, D.N.I. Nº 3.014.042.	3	Defraudación

e. 17/3 N° 37 v. 23/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/03/2004	LUCAS DANIEL SIMONETTI - D.N.I. Nº 28.506.754	5	ENCUBRIMIENTO (art. 277 del C.P.)
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/03/2004	LEONCIO OSVALDO LUZARDO PIRIS	5	Nº 69.940/2003 - AMENAZAS
3	110	MARIA CELIA PERZAN	11/03/2004	MATIAS SEBASTIAN GANDINI, titular del D.N.I Nº 26.911.199, nacido en el año 1978, profesión estudiante, con último domicilio conocido en la calle Juramento 5680 de esta Ciudad; y ALBERTO BENEDETIC, con D.N.I. Nº 4.574.533, nacido en el año 1940, de profesión contador, con último domicilio conocido en la calle Vallejos 4650 de esta ciudad	3	Nº 88.399/98 - Estafa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	11/03/2004	LEONARDO CAMACHO - titular del D.N.I. Nº 27.010.564 y de la C.I. N° 13.299.974, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de noviembre de 1978 en Capital Federal, de estado civil soltero, hijo de Leonardo y de María Adela Azzola, con último domicilio conocido en Avenida Triunvirato 3051, piso 12 "B" de esta ciudad.	3	-
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	08/03/2004	CARLOS FEDERICO CHAVANNE	3	Estafa
19	157	RODRIGO M. PAGANO MATA	02/03/2004	JUAN MARIANO VENESIO - D.N.I. Nº 24.752.184	5	Nº 133.187/00 - Infracción a la ley 11.723
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	12/03/2004	LUIS ANGEL BELLO titular del DNI 4.774.097	3	Encubrimiento

e. 19/3 N° 39 v. 25/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	10/03/2004	Ricardo Cruz Balague Pibernet, titular del DNI Nº 23.354.872, con último domicilio conocido en la calle Larrea 226 de esta Ciudad.	3	Defraudación por desbaratamiento
28	142	MARIA RITA ACOSTA	04/03/2004	DAVID ELIAS HENRIQUE, DNI. Nº 10.669.015	3	Estafa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	05/03/2004	JOSE PEDRO SOSA, D.N.I. 28.643.358, nacido el 10 de enero de 1981 en Capital Federal, hijo de José Pedro y Graciela Modernell, con último domicilio conocido en LAFUENTE 1508, edificio ¨1¨ piso 4to. dto. ¨C¨	3	Robo con armas

e. 19/3 N° 42 v. 23/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	03/03/2004	JAVIER ALEJANDRO PÉREZ y HÉCTOR RICARDO ÁVILA	5	Infracción a la ley 24.769
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	02/03/2004	GUSTAVO HORACIO ZUBIZARRETA y ADRIAN HECTOR FABIANI	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	20/02/2004	SEBASTIAN DARIO MERCADO	5	-

e. 17/3 N° 12 v. 23/3/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/3/2004 - Vence: 22/3/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (Juez)	12/02/2004	SALVADOR FAZIO y MARIA CAPUTTO	14040
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (Juez)	02/03/2004	PIA FLORENTINA CAPORALE	17226
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (Juez)	13/10/2004	TEOFILO ANTONIO BARLETTA	14048
3		MARCELA L. ALESSANDRO	25/11/2003	Jorge Alberto Kunz	14089
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	23/09/2003	IRACEMA ARAUJO LOPEZ VIUDA DE SAGGESE	14028
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	10/03/2004	LINDSTROM BERTA MARTA ELISA	14046
6	U	SILVIA CANTARINI	09/02/2004	Jorge Lucio GARIBOTTI	14082
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/03/2004	EDUARDO MORÁN	17239
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/03/2004	ANGEL CICOLONE	14100
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/03/2004	Miguel Angel Govoni	14027
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/03/2004	ENRIQUE MIGUEL ARDOHAIN	14025
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/03/2004	MARIA ESTHER LAVIERI	14066
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/03/2004	ITALIA PERFUMO	14077
16		LUIS PEDRO FASANELLI	03/03/2004	Blanca BORJA, Rudesindo SANTISO GARCIA y María SANTISO	14050
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/12/2003	Manuel Iglesias	14024
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/03/2004	DOMINGO DONATO BRUZZESE	14109
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/03/2004	Miguel CONTARTESE	14084
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/02/2004	Mercedes Teresa Sofia REUSSI	14029
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/03/2004	MARIA PILAR LOBO	14079
20	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/03/2004	ADELA FACORRO	14075
24	U	MARIA LAURA RAGONI	30/12/2003	VICTORIA LILIA MICHA	14113
24	U	MARIA LAURA RAGONI	12/03/2004	Adela MORO	14101
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/03/2004	SEBASTIAN GABRIEL GARRETA LECLERCQ	14026
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/03/2004	Nicolás Pablo Roino	14039
31		MARCELA A. PENNA	30/12/2003	Diego Hernán Muñoz	14102
32		JOSE BENITO FAJRE	09/03/2004	CAYETANO DIGIUNTA	14031
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/03/2004	Jorgelina PETITJEAN	17255
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/03/2004	Gualterio MÜLLER	17256
34	U	MARCELO DE LA FUENTE	04/03/2004	FAKUNDINI CATALINA	43821
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/11/2003	HORACIO ALBERTO CARETTI	17231
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	08/03/2004	HERNANDO MARCELINO ASPILLAGA	43881
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/03/2004	Normando Natividad Zubia	14091
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	09/03/2004	NELIDA MABEL PEPI	14049
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/02/2004	OLINDA BEATRIZ SOCOLOVSKY	43796
42	U	JUAN PEROZZIELO VIZIER	05/03/2004	Silvio Alberto de Los Santos	17232
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/03/2004	FELIX GORENMAN y IVONNE TERESA OSTER	14104
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/02/2004	DANIEL MARCELO JARES	43830
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/03/2004	RAUL POYASTRO	17261
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	05/03/2004	Carlos Alberto Pechieu	43839
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	03/03/2004	Luis Jorge GONZALEZ	974
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/03/2004	Roque Donato MARINO y María Nicolasa LALLI	17260
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/03/2004	Amanda Elisa REGO	14047
47	U	SILVIA R. REY	05/03/2004	CARMEN CAMPESI	14064
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/02/2004	Alfredo Ernesto Dalto y Patricia Dalto	14086
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/03/2004	America Gregoria Comune, Hortensia Maria Comune y Nieves Palmira Comune	17238
53	U	ALDO DI VITO	05/02/2004	REBECA STOLIAR	17230
53	U	ALDO DI VITO	09/02/2004	HAYDEE PACE	17229
54		JAVIER FERNANDEZ	12/03/2004	JOSE BRIGIDO CAMAÑO	14062
54		JAVIER FERNANDEZ	10/03/2004	HERMINIO FUENTE	14076
54		JAVIER FERNANDEZ	12/03/2004	MARIA ELENA LUCIBELLO	17228
54		JAVIER FERNANDEZ	12/03/2004	ALFREDO CASIMIRO ZALNEROVICH	14081
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/03/2004	ANTONIO CARRACEDO Y MARIA MERCEDES CEA	14033
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/02/2004	FERNANDO ARGIZ	14108

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/03/2004	MILAZZO ANTONINO Y POLITO CARMELA MARIA ELVIRA	14095
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/03/2004	PICCOLO, Aída Josefina	14071
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/03/2004	LUIS CONTARDO BARCO y ARMANDINA IRMA YOLANDA ZELASCHI	14088
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	08/03/2004	José Francisco RECCHIA	17247
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/03/2004	REIDMAN CHAIM ISRAEL	973
63	U	JORGE E. BEADE	09/03/2004	ESPÓSITO LUIS Y DE FEROLA CARMELA O FEROLA CARMEN O FEROLAS CARMELA	43838
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	05/03/2004	LÍA MERCEDES GOGORZA	14090
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/03/2004	TARAVELLA, ADOLFO FIORAVANTE y ALEVITO, MARÍA CONSUELO	14094
72		DANIEL H. RUSSO	09/02/2004	Rosa Leonor ZEMBO	14098
73	U	ALBERTO UGARTE	01/03/2004	Martha Ruth Friedemann y Juan Bauer	14093
79	U	PAULA E. FERNANDEZ SEOANE	29/09/2003	JORGE LUIS ALLARIA	14112
80		DIEGO HERNAN CANCELA	12/03/2004	Desiderio Horacio Iotti y Edelmira Josefa Caniggia	14105
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/02/2004	ANA ESTHER PLUIS	14069
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/02/2004	LUIS AGUSTÍN ARROYO	14070
91	U	DOLORES MIGUENS	08/03/2004	REINALDO POTTES	17250
94	U	EDUARDO PARODY	03/02/2004	REINALDO EDUARDO FRANCISQUEZ	14057
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/03/2004	PEREZ LOPEZ, Julio	14085
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	05/03/2004	ANTONIO CARLOS TAVELLA	14072
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/02/2004	Alfredo Gerardo Gallegos	14096
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/03/2004	JACINTO DARDO RUBIO	14067
99		MARTA N. COCCIA	11/03/2004	FINOCHIETTO RICARDO ALFREDO	14051
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/02/2004	OLINDA ELOISA MUSSI	14054
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/03/2004	ADRIAN LEONARDO ALEJANDRO OTERO	14068
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/03/2004	LILIA GIANELLI	43880
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/02/2004	ILEANA DELMA DONATO	43826
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	02/02/2004	CARLOS ANTONIO RUBIO	14060
107	U	JULIO C. BORDA	08/03/2004	CELIA ALICIA GARAGIOLA	14056
107	U	JULIO C. BORDA	25/02/2004	MARÍA TERESA CAVANNA	17252
109	U	SANTIAGO BERROTARAN	03/03/2004	Francisca Yolanda CAPUTO	17251
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/11/2003	Behr, Werner Ludovico	17265
110	U	VIRGINIA SIMARI	17/11/2003	ANTUNEZ, Elfa	17266

e. 18/3 N° 49 v. 22/3/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/03/2004 - Vence: 23/03/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO(Juez)	19/02/2004	Margarita Carvajal Gonzalez	14134
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	04/03/2004	CLARA DOLORES MONTILLO	43950
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/03/2004	MIGUEL ANGEL MAYORANO	14163
6	U	SILVIA CANTARINI	10/03/2004	Francisco Lettieri	14117
6	U	SILVIA CANTARINI	01/03/2004	HECTOR JOSE LOPEZ	14172
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/03/2004	DORA NELIDA LOPEZ	14155
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	08/03/2004	Angélica Lucrecia Teresa RUEDA	43906
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/03/2004	MARIA LUZ LÓPEZ	43986
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/02/2004	ADOLFO SIEGERT	988
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/03/2004	MARIA ESTHER BUZETA	17291
24		MARIA LAURA RAGONI	01/03/2004	Ida Fazzini y de Horacio Britos	14164
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/02/2004	MARIA CRISTINA GONZALEZ	14152
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/02/2004	LUIS MARIA PAIS	14161
27		SOLEDAD CALATAYUD	30/12/2003	Carmen Agasi	14150
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/02/2004	PAUVREHOMME ANATILDE ISABEL	14191
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/03/2004	JORGE NESTOR MUÑOZ	17276
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/03/2004	Ignacio Arizaga	14143
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	11/03/2004	ANA MARIA VALOTTA	14201
36	U	SEBASTIAN F. FONT	12/03/2004	AMERICO NAVARRO	17286
36	U	SEBASTIAN F. FONT	11/03/2004	MARGARITA EILEEN PRESTON	17303
37		GUSTAVO DANIELE	04/03/2004	MARIA LUISA GANTES	14162
42	U	JUAN PEROZZIELO VIZIER	08/03/2004	MANUEL SUAREZ RIVEIRO	14153
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/02/2004	NATAN FASTOVSKY Y RAQUEL RODOY	14184
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	02/03/2004	Rubén Cesar Rocca	14147
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/03/2004	ALFREDO GERARDO GIOVINI	43926
47	U	SILVIA R. REY	11/03/2004	Thelma Nora Cayol	43903
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/11/2003	LEBAS, CARLOS ALBERTO	14171
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/02/2004	LUISA IRENE MONTERO	14181
50	U	JUAN C. INSUA	08/03/2004	María Esther Giusta y Armando Adolfo Ruggero	14156
50	U	JUAN C. INSUA	09/03/2004	ALDO JOSÉ AUDISIO	14174
50	U	JUAN C. INSUA	09/03/2004	Saubermann Jacobo	14148
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/03/2004	Lilia Margarita Gitz	14190
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/02/2004	MERCEDES AGUINAGA	43900
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/03/2004	Horacio Mario Schvartzman	17293
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/03/2004	SALOMON ALCHE	14173
53		ALDO DI VITO	10/03/2004	ROBERTO FEDERICO DEL FIERRO	14177
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/03/2004	Lidia Haydee D'AMELIO	14114
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2003	MARIA EPIFANIA SAMBUCO Y LUIS ALBERTO SANCHEZ	14195
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/02/2004	DOMINGO EDUARDO PACELLA	14198
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	02/12/2003	Dora Souto	14176
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/08/2003	ANA MARIA SANCHEZ	14194
60	U	JAVIER SANTAMARIA	09/03/2004	REBECA LEVY	14137
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/03/2004	NORMA VENTURIELLO	17285
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/03/2004	MARIA AMALIA FIGUEROA	17296
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/03/2004	HILDA TERESITA FERRARI	14116
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	08/03/2004	VANNI ZUNILDA MARIA	17272
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/02/2004	EMILIO BLANCO	43910
71		SUSANA A. NOVILE	01/03/2004	RAUL MAURICIO GRADO	14135
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/02/2004	Enrique López	14178
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/10/2003	ENRIQUE AMADEO SANCHEZ Y VALENTIN DE SANCHEZ OLGA	14196
74		JUAN A. CASAS	11/03/2004	Lino Marquez y María Norma Galvalis y/o María Norma Galvanis	14119
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/03/2004	Manuel Oribe Ledesma Garrido	43953
79		PAULA E. FERNANDEZ	12/03/2004	Josefina Felcher	14144
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	09/03/2004	ROLANDO PAIVA	14175
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/03/2004	DAVID RAMON LOPEZ	14142
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	09/03/2004	LUIS NICOLAS FRUMENTO	43927
94	U	EDUARDO PARODY	15/03/2004	SOLER ENRIQUE DAVID Y BERTOLERO MARIA ESTHER	14193

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	U	EDUARDO PARODY	03/03/2004	Roberto Enrique Segatto	14124
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/02/2004	CASCO JUANA	989
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/03/2004	AURORA CELINA SEOANE	983
98		JOSE LUIS GONZALEZ	11/03/2004	Amelia Delfina LABATE	14160
99	U	MARTA N. COCCIA	27/02/2004	LORENZO CARMEN	17282
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/03/2004	Santiago CHIMENTO	14199
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	10/03/2004	ANITA MARIA GANDINO	14115
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/03/2004	Osmar Fortunato Rocha	14170
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/03/2004	JULIO CESAR MASSIDDA	14128
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/03/2004	BENJAMIN OLIVA	14149
109		SANTIAGO BERROTARAN	02/03/2004	OSVALDO VAZQUEZ	14159
109	U	SANTIAGO BERROTARAN	10/03/2004	Salvador Franco Pellettieri	14141
110	U	VIRGINIA SIMARI	05/03/2004	HECTOR MARIANO FERNANDEZ	43929

e. 19/3 N° 50 v. 23/3/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “MONTICELLI, MARIA CRISTINA SUSANA y Otro c/KENAN, AMALIA s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 23.829/03 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2004, a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 11, piso 3°, Dto. “A”, con una superficie cubierta de 46,17 m2 y balcón de 3,48 m2, lo que hace un total para la U.F. de 49,65 m2, Porcentual: 3,43%, de la finca ubicada en la Av. Juan B. Justo 9565/67/71, entre Madero y Fragueiro, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc. 93, Manz. 32, Parc. 8, Partida N° 1259245, inscripto el dominio en la Matrícula FR 15-2034/11. El bien de familia N° 416803 del 25-02-67, se desafectó el 06-10-2003 (fs. 124). De acuerdo al mandamiento de fs. 118 e informe del martillero de fs. 120, el inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada que invoca calidad de propietaria, siendo la única ocupante de la U.F., que se compone de: living y comedor al frente, con balcón corrido sobre la Av. Juan B. Justo; un pasillo de paso; un dormitorio de poca dimensión; cocina con todos sus artefactos; y baño; todo en buenas condiciones de habitabilidad; U.F. que no posee teléfono; Base: Dólares estadounidenses treinta y siete mil cincuenta (U$S 37.050,00) (fs. 128); Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% (Acs. 10/99 y 24/00 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: GCBA al 04-08-03, $ 127,49 (fs. 105) y Expensas comunes al mes de enero de 2004, $ 166,00, habiéndose liquidado las Expensas de Enero de 2004 en $ 83,00; no adeuda suma alguna de dinero a OSN, al 07-08-03 (fs. 94); ni en Aguas Args. S.A. al 27-08-03 (fs. 110). Visitar el 25 y 26-03-2004 de 15:00 a 17:00 hs. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes al estar el inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario del 18-02-99 “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.”). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 19/3 N° 44.103 v. 22/3/2004

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso, comunica por dos días en autos: “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AYALA CLAUDIO y Otro s/Ej. Hipotecaria” (Reservado) exp. 105011/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 29 de marzo de 2004 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un inmueble ubicado en Villa Udaondo, antes Pdo. de Morón, hoy Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Ignacio Alsina 3767, entre las de Gauchos de Güemes y Algarrobo, que cita su título como lote 14, Manzana 34e, Sup. total 221m20dm2. Nom. Cat.: Circ. IV Secc. F, Quinta 34, Manz. 34e, Parc. 14, Partida: 10.317, Matrícula 3613. Según constatación del martillero designado, quien se constituyó en el inmueble a subastar calle Ignacio Alsina 3767 entre Gauchos de Güemes y Algarrobos - Villa Udaondo - Partido de Ituzaingó - Pcia. de Bs. Aires, ubicada a 10 cuadras del Camino del Buen Aire, se trata de una casa precaria de material, calle sin asfalto, garage semicubierto con parrilla, liv-comedor, 2 cuartos, baño, otro cuarto chico, cocina y pequeño galpón, todo en mal estado, ocupado por la Sra. Adolfina Arguello, esposa del demandado DNI 93.208.203, el demandado y 2 hijos. Deudas: fs. 147/9 Mun. $ 1.388,05 al 10-1-03, fs. 134. Rentas $ 1.936,75 al 31-12-02, fs. 155 O. San. sin deuda al 2° bimestre del 1993 (12-2-03), fs. 142 A. Args. fuera del radio de servicio al 10-2-03. Base Ad-Corpus $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Visitar los días 26 y 27 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 19/3 N° 44.046 v. 22/3/2004

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados “CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 928/30/32 c/TRAVEL TIME S.R.L. s/Ejecución de Expensas” Expte. N° 33.016/99 que la martillero María Luisa Dal Santo, rematará el día 30 de marzo de 2004 a las 11 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles: Las UF N° 20 y 21 sitas en el 3er. piso del edificio ubicado en la calle Paraguay 928/30/32, Matrículas 20-1405/20 y 20-1405/21, NC Circ. 20, Sec. 3, Manz. 19, Parc. 3, Subps. 20 y 21, Superficies 25,54 m2 y 26,71 m2 resp. Según constatación realizada por la martillero es un edificio de moderna construcción de 10 pisos, existiendo 8 unidades en el piso 3°, divididos en dos cuerpos de 4 unidades por cuerpo. En el primer cuerpo, es donde se encuentran ubicadas las unidades 20 y 21, las mismas llevan respectivamente las letras B y C. La unidad letra B tiene ventana a la calle Paraguay. Consta de baño completo, con sus accesorios y herrajes, con deterioros en la yesería por filtraciones, kichenette con anafe, mueble y heladera bajo mesada, un ambiente. El piso se encuentra alfombrado con placard y equipo de aire acondicionado sin poder precisar si funciona. Su estado general es bueno. El otro departamento tiene baño con equipo multifaz, con poca luminosidad, cocina de igual característica. En lugar de placard tiene un vestidor e iguales características generales. Ambos se encuentran desocupados. Adeuda UF 20: GCBA $ 1.205,90 al 25-11-02 (fs. 318); OSN sin deuda al 26-11-02 (fs. 312); Aguas Argentinas $ 2.206,90 al 25-11-02 (fs. 316) Expensas $ 12.445,84 al 23-06-03 más $ 206,68 por extraordinarias (fs. 380) UF 21, GCBA $ 1.206,92 al 25-11-02 (fs. 315); OSN sin deuda al 26-11-02 (fs. 313) Aguas Argentinas $ 2.147,85 al 25-11-02 (fs. 314); Expensas $ 13.014,18 más $ 216,02 por extraordinarias al 23-6-03 (fs. 379). Base $ 28.000 cada uno. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Los bienes se exhiben los días 25 y 26 de marzo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 19/3 N° 44.100 v. 22/3/2004

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 4°, comunica por dos días en autos: “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/STEISKALL JUAN CARLOS y Otro s/Ej. Hipotecaria” (Reservado) exp. 73978/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 30 de marzo de 2004 a las 10:20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: Un inmueble ubicado en la Localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón - Pcia. de Bs. Aires, con fte., a la Av. Ratti, N° 1149, entre las calles Malabia y Carabobo, edificada según título, con el N° 7 de la Manz. 1, que mide: 20m,40cm de frente al Sud Oeste x 54m,1cm de fondo o sea una sup. total de 1.101m, 77 dm2. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Manz. 472 Parc. 21, Partida N° 29.034, Matrícula: 6.890. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Intendente Ratti 1149 entre Malabia y Carabobo - Ituzaingó - Part. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, ubicada a 10 cuadras de la Estación Ituzaingó, zona residencial y comercial, tiene pared con portón negro en el fte. techo de tejas, garage cubierto, living-comedor amplio, 1 dormitorio y baño completo, estar, 2 dormitorios, amplia cocina-comedor y lavadero ambos con piso de cerámicas, en buen estado gral., falta pintura en el comedor de diario. Por la parte trasera se accede a una pequeña terraza por escalera. En los fondos hay una casa que consta de un dormitorio, baño, comedor y cocina pequeña, en buen estado. Hay una pileta de natación de gran tamaño protegida por un enrejado. La propiedad tiene unos 150 m2 aproximadamente. En el exp. se encuentran fotografías y croquis del inmueble. Consta acta labrada por el escribano Alejandro Carlos Márquez, quien informa que la propiedad se encuentra ocupada por la esposa del demandado Sra. Elsa Teresa Liberto (LC 6.682.475), su marido Juan Carlos Steiskall y sus hijos Leandro Javier y Julieta Steiskall de 27 y 20 años de edad, quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 294/95/96 Munic. $ 4.734,66 al 11-3-03, fs. 304/05/06 Rentas $ 4.473,45 al 28-2-03 fs. 314 O. Sanit. sin deuda por estar fuera del radio de servicios al 14-4-03, fs. 290 Ags. Args. fuera del radio de servicio al 21-3-03. Base Ad Corpus $ 140.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. De acuerdo a lo resuelto por el superior en el plenario de fecha 18-2-99 en los autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 25-26-27 y 29 de marzo de 10 a 14.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 19/3 N° 44.045 v. 22/3/2004

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “PEREZ, ELEUTERIO c/BURTON, JORGE GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria” 14.792/98 (reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 1 de abril de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Alberti 1950, entre Uriburu hoy Crucero Gral. Belgrano y Ombú, Localidad de La Tablada. Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 410 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección M, Manzana 31-b, Parcela 26, Matrícula 96254. Según informe efectuado por el Martillero, el bien se trata de un galpón al frente con techos parabólicos, cuenta con dos oficinas al frente en primer piso con un baño sin terminar, hacia el fondo hay dos habitaciones que funcionan como depósito de herramientas, además tiene dos baños y un vestuario con duchas. Por pasillo lateral hacia el fondo existe otra construcción tipo galpón con un baño. Funciona en el lugar una herrería, propiedad del demandado en autos. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 30 y 31 de marzo de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias en deudas en Rentas (fs. 205/6) por $ 2181,63 al 23/09/03; Aguas Argentinas (fs. 190/1) por $ 38530,49 al 1/04/03; y sin deudas en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 196) al 26/07/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 19/3 N° 44.098 v. 22/3/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, de esta Cap. Fed., sito en Uruguay N° 714, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos “CONS. PROP. BAUNESS 1938 c/FILOMENA CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas” (Reservado), (Expte. N° 38.247/00),

que el martillero Ernesto Camilo Vidal, con domicilio en Olazábal 5313, Cap. Fed. (Tel. 4523-7070), rematará el día 01/04/2004 a las 10,40 hs. en Pte. Perón N° 1233, Cap. Fed., la cochera (Unidad Funcional N° 9) sita en la planta baja del edificio de la calle Bauness Nro. 1938 de Capital Federal. La unidad consta de una superficie total de 13,75 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16, Sección: 51, Manzana: 39, Parcela: 21, Matrículas F.R. 16-25973/09. La cochera es fija ubicada en el garage ubicado en la planta baja de un edificio de departamentos de nueve plantas. La unidad está individualizada bajo el N° 9, posee entrada por un portón vasculante eléctrico y con entrada peatonal auxiliar desde el hall de entrada del edificio de departamentos. La cochera se encuentra desocupada bajo la tenencia de la parte actora. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada C.S.J.N. 10/99), todo en dinero efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (Art. 580 CPCCN) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 133 CPCCN). En virtud de lo dispuesto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El plenario no resulta aplicable respecto de las expensas comunes. El inmueble adeuda por expensas comunes $ 6.999,68, al mes de octubre de 2003. (abona por mes $ 31). Exhibición: 29 y 30 de marzo de 2004 de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 19/3 Nº 44.111 v. 22/3/2004

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSTRUCCIONES TEVET S.A. c/MALVASO, NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expte. 106.407/2000 (reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 29 de marzo de 2004 a las 13:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en calle San José de Calasanz 823/25 (entrada común 823), entre Av. Directorio y Zuviría, Unidad Funcional 10 del Piso 5° letra "B" de Capital Federal. Mat. 6-7674/10 - Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 28, Parc. 40. Superficie 50,30 m2. Porc. 5,76%. Conforme surge del informe del martillero de fs. 247/48, pto. I, se trata de un departamento de dos ambientes, es decir living comedor con salida a balcón a la calle, luego dormitorio con ventana a gran sector abierto, pequeño vestidor con placard, baño completo y cocina tipo americana, o sea con mostrador. En excelente condiciones de conservación. La Sra. Ester Aggio de Malvaso —DNI 3.742.340— que no exhibió informó que la finca cuenta con lavadero general en la terraza; asimismo manifestó ser la cónyuge del demandado y que ambos ocupan el inmueble en calidad de propietarios. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 39.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. Deudas: Ags. Args. (fs. 198/99) al 28/3/03 sin deuda. Patrimonio Banade ex OSN (fs. 201) al 28/3/03 sin deuda. Expensas (fs. 205) al 11/4/03 no registra deuda. GCBA-ABL (fs. 209) al 4/4/03 no registra deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 CPCC). Exhibición: 23 y 24 de marzo de 2004 de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/3 N° 44.095 v. 22/3/2004

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "LAGRANGE, CARLOS FEDERICO RAY c/LLOPIS, CECILIA INES y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 21.586/2002, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 1 de abril de 2004 a las 10 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Rodríguez Peña 236/240 piso 1ro., Unidad 5, de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie cubierta 34,73 m2, descubierta 6,01 m2, balcón 2,62 m2. Superficie total 43,36 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 3, Parcela 31, Matrícula FR 14.818/5. Según informe efectuado por el martillero bajo su responsabilidad, el bien se encuentra ocupado por una persona en carácter de inquilina, con contrato por dos años, extremo no acreditado, abonando la suma de $ 300 mensuales. El bien posee ingreso por el número 236 de la calle R. Peña y la unidad funcional número 5 del 1er. Piso se identifica con la letra "B". Se trata de un departamento de dos ambientes al frente compuesto por una habitación, living, baño completo, cocina, pequeño lavadero integrado, patio y balcón. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 30 y 31 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 25.500. Seña 30%, Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Comisión 1,5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCC. No corresponde la compra en comisión. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias en autos de deudas por ABL (fs. 79) por $ 914,84 al 26/03/03; en Aguas Argentinas (fs. 81) por $ 412,81 al 26/03/03; por expensas (fs. 172) por $ 618 al 17/12/03, habiendo debido abonar por el último mes de diciembre la suma de $ 63, sin deudas en OSN (fs. 82) al 2/04/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, nueve de marzo de 2004.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 19/3 N° 44.096 v. 22/3/2004

N° 91

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, de C. Fed., comunica por dos días en autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/GUTIERREZ GUSTAVO ROLANDO s/Ejec. Hip., Ejec." (R.) Expte. 92604/00 que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 29 de marzo de 2004, a las 8 y 40 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., un inmueble ubicado en la Ciudad de Grand Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Batalla de Chacabuco 1594/1598, esquina calle Ricardo Rojas, designado como lote No. 20a de la Manzana 17a. Sup. 177,50m2. N. Cat. Circ. IV, Secc. Q, Mzna. 17a, Parc. 20a, Part. 197057, Mat. 3806. Ocupado por la Sra. Margarita M. Combis, 2 hijos menores y su hermana también con 2 hijos menores, exhibiendo contrato de alquiler desde mayo de 2003. Se deja la constancia que el presunto contrato de locación exhibido al escribano interviniente en la constatación se declara inoponible en autos y por lo tanto al eventual adquirente en la subasta el referido contrato. Intimados a desalojar la propiedad en el término de los diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Es una casa de ladrillo a la vista, de una sola planta, con rejas en sus dos lados. Se ingresa a un living de 3x3 mts., piso cerámico que a través de un arco se integra con la cocina comedor de 3x6 mts., piso veneciano con ventana a R. Rojas. A la izquierda del hall-living citado se halla el local con cortina metálica que da a la calle sin utilizar y 2 pequeños dormitorios alfombrados y baño con ducha. A los fondos del terreno, patio con fondo libre. Faltan detalles de terminación y pintura en general. Condiciones de venta: Base: $ 47.783,93. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro de la C. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. No procede la venta en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Las ofertas deben ser realizadas en pesos, al contado, no aceptándose cheque ni pago en divisas, y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillo. Con respecto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en Plen. Civil de Feb./99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas: Munic. (fs. 120/22) al 30/6/03, $ 2.588,44, Rentas Pcia. (fs. 105) al 12/6/03, $ 3.602,36, A. Args. (fs. 112) al 19/6/03 y O. San. (fs. 109) al 25/6/03, fuera del radio de servicio. Días exhibición: 25 y 26 de marzo de 15 a 17 hs. Para más datos, consultar el expediente o al martillero. Te. 4-773-8019, en calle Guemes 4841, piso 5º. "12" de C. Fed.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/3 N° 44.102 v. 22/3/2004

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "FERNANDEZ NORMA FRANCISCA c/RODRIGUEZ LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 47.564/2002; que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (Tel/Fax 4524-1586) rematará el 25 de marzo de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 23 y 24 de marzo de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en Carlos Berg 3231 U.F. 1 entre las calles Cóndor y Carlos María Ramírez Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 1, Secc.: 46, Mza.: 46; Parcela: 15. Matrícula FR 1-51472/1. Sup. Total s/Títulos: 152 m2, 72 dm2. Porcentual: 61 con 71 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 128 y vta. atendido por Hilda Spinillo con DNI 14.750.834 en carácter de nuera del demandado conjuntamente con su marido y tres hijos menores de edad y su suegro y consta de entrada un gran living comedor con ventana hacia la calle Berg, siguiendo hacia el fondo baño instalado, un dormitorio y hacia la derecha la cocina instalada, de la cocina hacia la izquierda hay una escalera que da al 1er. piso en donde hay un dormitorio, baño, cocina comedor y una pequeña terraza con dirección a la calle Berg. Detrás de la cocina hay un pequeño patio cubierto. Cuenta con gas natural, agua corriente y corriente eléctrica en buen estado de uso y conservación. Manifiesta la dicente ocupar en carácter de préstamo gratuito. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 97.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptarán ofertas menores a $ 100. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 67/68 $ 10.890,66 al 14/04/03, fs. 69 $ 366,20 al 14/04/03, a A.A. S.A. s/fs. 61/62 $ 1.171,12 al 27/03/03; a O.S.N. s/fs. 165 el mismo no registra deudas, en virtud que el referido inmueble fue adquirido por su titular el demandado de autos con fecha 1-7-98, tal como luce el respectivo título de propiedad agregado en autos y que la mencionada empresa fue privatizada en el año 1993, no adeudando por ende suma alguna por dichos servicios, los que por otra parte a la fecha se encontrarían prescriptos. Expensas s/fs. 165 la unidad a subastarse es componente de un P.H. carente de administración consorcial, por lo que carece de gastos y expensas comunes.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/3 N° 44.059 v. 22/3/2004

N° 95

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P° 6°, Cap. comunica por 2 días en autos CILINDREX SAN LUIS S.A. c/MARMOLTEX DE ABRAMO E HIJOS y Otro s/Ejec. de Alquileres - Exp. 12282/97. Reservado, que el martillero Diego Héctor Brom (CUIT 20-04063812-2; Tucumán 2190, 1°, 12 TE: 4373-6098), rematará el 29 de marzo de 2004 a las 10:40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (seg. fs. 192) un inmueble sito en la localidad de Villa Bosch, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., con fte. a Av. Campo de Mayo e/Betharram y Gral. López, designado como lote 21 de la Manzana 97, Matrícula 17407 (Catastro —fs. 365/8—: IV-D —Manz. 97b— Parc. 21; que conforme comprobación en autos a fs. 260/1: Se trata de un inmueble sito en Villa Bosch, Pdo. 3 de Febrero, con fte. a Av. Campo de Mayo 7059 e/7053 y Parcela s/n°, e/Betharram (825) y Suipacha (827), señalada como Parcela 21 en planilla catastral. Con superf. total 392,95 m2 (seg. dominio fs. 368) y también seg. comprobac. de fs. 260/1: consta de 1 construcción de 2 plantas, local/depósito en pta. baja, que ocupa la mayor parte del terreno, c/techo de losa y tinglado de chapa de 7m. de alto aprox. constando al fte. con ladrillos a la vista y portones de hierro y chapa. Paredes laterales de ladrillo sin revocar en mayor parte, altura 6m. aprox., no alcanzando al techo. El inmueble de pta. baja está techado c/tinglado de chapa y losa de cemento en un 80% y parte trasera sin techar en un 20% del total del terreno. La parte cubierta techada tiene piso de cemento en mal estado y la posterior cemento y parte de tierra. Estado de conservación regular: faltan revoques y terminación. Integrado con local similar sito en Parcela lateral 20, funcionando en ambos inmuebles 1 marmolería, fábrica de mosaicos que sirve de depósito del inmueble a subastar. Ambos inmuebles integrados en 1 función, posible de ser separados, por medianera de material en mayor parte, c/terreno c/techos independientes. En Pta. Alta construcción tipo chalet c/techo a 2 aguas, de tejas, de 52 m2 aprox., c/acceso p/inmueble lindero (la parcela 20). El local depósito de pta. baja está ocupado (igual que la mencionada Parc. 20) por la firma Marmoltex de Abramo e Hijos que la usa como depósito y la pta. superior, seg. denuncia de 1 empleado, la ocupa Oscar Abramo, sin exhibir títulos. Deudas: Munic. 3 de Febrero: $ 2738,84 al 22/12/03; Aguas Args. fs. 376/7 $ 23.134,04; OSN, fs. 378, $ sin deuda; al 18/12/03 (Aguas Args. al 18/12/03) y D. Rentas: fs. 371/4, $ 13.092,32 al 22/12/03. El título obra agregado en autos. Base: $ 60.595 (fs. 192). Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/2000: 0,25%. Sellado de Ley se hace constar que: El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio todo dentro del término y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 133 y 580 C. Proc.; que no procederá la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse; que en caso de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el comprador afronte deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. Plenario c/Civil 18/2/99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hipot.". Exhibición: 25 y 26 de marzo de 2004 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 19/3 N° 44.091 v. 22/3/2004

N° 104

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, Piso 1ro. Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1101/45 c/CORSIGLIA HORACIO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 98609/99 que el martillero Juan Pablo Barbotto (Tel. 4382-5251) subastará el 30/03/2004 a las 10 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital (Of. de Subastas Judiciales), el inmueble sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1101/11/15/19/25/29/33/37/41/43/45, esq. Cerrito 454/58/60, U.F. 15, Capital Federal, Matrícula 14-650/15. Sup. Total 19,47 mts. 2 Porc. 0,57% (fs. 262), Título a fs. 180/184; el bien se encuentra ubicado en el 1° piso, identificado como Of. 106, desocupado y se trata de un departamento de un ambiente a la calle de aprox. 20 mts. con baño, destinado a oficinas, libre de enseres y muebles en regular estado de conservación, baño con artefactos precarios y sin azulejos (fs. 220). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Base $ 20.000 (fs. 278) Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercib. previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Deuda: A.A.: $ 6.377,63 al 27/5/03 (fs. 248) ABL: $ 6.441,30 al 14/8/03 (fs. 266) OSN sin deuda (fs. 200/1). Se exhibe los días 23, 24, 25 y 26 de marzo de 12 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal; más información en autos y/o al Sr. Martillero.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 19/3 N° 44.090 v. 22/3/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635

piso 5° Capital Federal, comunica por 2 días en los autos “CUENCA GIRON DIEGO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Venta” Expte. N° 93.202; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 30 de marzo de 2004 a las 11:40 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el 1/10% indiviso del inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Bs. As. con frente a la calle Carlos Pellegrini N° 2960/66, entre Castelli y Alvarado, cuya Nomenclatura Catastral es: Cir. I, Secc. E, Chacra 124, Manz. 124, Parcela 21. Matrícula: 219980. Superficie total s/tít.: 233m2 98dm2 63cm2. Según fs. 28 se trata de un chalet ubicado en el barrio residencial de Mar del Plata conocido como “Los Troncos”, se compone de living comedor, tres dormitorios, un baño completo, cocina garage, en los fondos de la casa está el patio y en sus costados un pequeño jardín al frente de la casa. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, está provista de gas natural y de red cloacal. Ocupado por Silvia Noemí Navarro y flia, en calidad de inquilinos. Exhibición: 27 de marzo de 16 a 18 hs. y 28 de marzo de 10 a 12 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As., como pertenecientes a estos autos, en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, debiendo el martillero adjudicar y extender el respectivo instrumento a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditarse la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522 arts. 32 y 126) y los inherente al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13/12/89) hasta 3 días antes de la subasta, en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quienes al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. En tal caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto, se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Siendo su apertura 2 días antes de la subasta a las 11 hs. De corresponder según la situación fiscal del rematador el I.V.A. sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, también al margen del precio de venta. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/3 N° 442.067 v. 22/3/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° Capital, comunica por tres días en los autos: “SEVEL ARGENTINA S.A. c/PIOVANO, SILVIA RAQUEL s/Ejecución Prendaria”, Expediente N° 036609/96, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día lunes 12 de abril de 2004 a las 8 y 40 horas (en punto), en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el automotor Marca Fiat - Modelo Uno SCR-3P. Tipo sedán 2 puertas - Año 1994 Motor marca Fiat N° 159A30388154522 - Chasis marca Fiat N° 8AS146000R5130825 - Dominio N° SED 424 - Color bordó y en buen estado de conservación. Base de venta: $ 5.500. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Acordada SCJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De no haber postor saldrá a continuación en el mismo acto con el 25% de retasa o sea $ 4.125 y en caso de no haber oferta a continuación saldrá sin base. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar, las cuales al día 28/03/2003 asciende a $ 1.452,69 conforme surge de las constancias de fs. 175 e Impuesto docente fs. 185. Asimismo se hace saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas con presencia del Martillero y los interesados, en este Tribunal a las 12 y 30 horas del mismo día, las que deberá reunir todos los requisitos señalados en el auto de venta de fecha 9 de septiembre de 2003 (Punto VII). Exhibición: 5, 6 y 7 de abril de 2004 de 9 a 12 horas en calle Echeverría N° 1218, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/3 N° 44.104 v. 23/3/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio “PERCUL ANGEL y Otros c/EXIMERICA S.A. s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 35.311, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el día viernes 26 de marzo de 2004, a las 12:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% de los derechos que los actores tienen sobre el inmueble de la calle Pereyra 1721/27 entre Inclan y Salcedo de Capital Federal, que mide según título 25,98 mts. de frente al Este; 25,98 mts. por el costado N. tiene una línea que partiendo del frente y en dirección O. miden 18,63 mts. a cuya terminación y en dirección S. mide 8,75 mts. y desde ahí y en dirección O. se miden 8,75 mts. (Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 38; Manz. 201; Parc. 32A. Matrícula 1-5286). El mismo fue adquirido según subasta realizada en autos y boleto de fs. 164/165 y de acuerdo a la compensación de la deuda resuelta a fs. 175. Se trata de un depósito en cuatro plantas desocupado con gran luminosidad, con entrada para camiones y montacarga. Todo en regular estado de conservación. Siendo la Superficie del terreno de 634m2 y con una sup. cubierta aprox. de 2.031m2. Consta en Planta Baja: A la que se accede desde la calle únicamente por la entrada para camiones, de un depósito grande y dos chicos, una oficina y baño con vestuario. En el primer piso a la que se puede acceder directamente desde el exterior: Hay un depósito y dos más chicos contiguos a éste, cocina, 2 baños y 9 oficinas comunicadas por un pasillo de circulación. Tanto las oficinas como el pasillo tienen piso de parquet en mal estado a causa de goteras. En el segundo piso: Hay un depósito, cocina con parrilla, otro depósito más chico, una oficina y un balcón terraza. En el tercer piso: Depósito y 5 oficinas. Registra deuda al G.C.B. $ 26.269,21 al 09-10-02 (fs. 309/310) y a Ags. Argentinas $ 8.074,11 al 10-10-02 (fs. 307). No registra deuda a O.S.N. Exhibición: Los días 23 y 24 de marzo de 2004 de 10:30 a 12:30 hs. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor. Base $ 240.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta y sin necesidad de intimación previa. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas. No procede la compra en comisión. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 162 del Regl. del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta y se procederá a la apertura de las mismas en audiencia pública a realizarse en el Juzgado ese mismo día. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 19/3 N° 44.105 v. 22/3/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados “MOLDUPER S.A. s/Quiebra” Expediente N° 25.382, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 31 de marzo de 2004 a las 12,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: El inmueble sito en la calle Bernardino Rivadavia 1148/64 entre las calles Chile y antes Pozo hoy Ibáñez del Campo, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. L. Manz. 66. Parc. 33 a por estar unida a la parcela 34. Matrícula: 40.097 y 40.098. Superficie 547 mts. 58 dm2. y 570 mts. 5 dm2. 52 cm2. respectivamente. Se trata de una planta fabril, la cual consta de local comercial en su frente, oficinas, doble entrada para camiones, amplia nave de trabajo con entrepiso y en primer piso sección de administración, vestuarios, directorio y comedor, todo ello desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En el acto de remate y a cargo del comprador. Base: $ 132.187,50. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos en el acto de remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Con respecto a las deudas de los inmuebles, se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, como gastos de concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 29 de marzo de 2003 de 13:00 a 15:00 hs. Este edicto será publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial y por dos días en el diario Clarín en forma reducida y resaltado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 19/3 N° 442.084 v. 23/3/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO OBRERO

Distrito Santiago del Estero

La Sra. Juez Federal Reemplazante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dra. María Cristina Vergottini, en los autos caratulados: “PARTIDO OBRERO s/Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N° 18/04”, en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: “Santiago del Estero, 9 de marzo de 2004. Por contestada la intimación ordenada a fs. 135, agréguese a sus antecedentes. Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación y publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: María Cristina Vergottini, Juez Electoral Reemplazante.

Santiago del Estero, 10 de marzo de 2004.
Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 18/3 N° 441.839 v. 22/3/2004

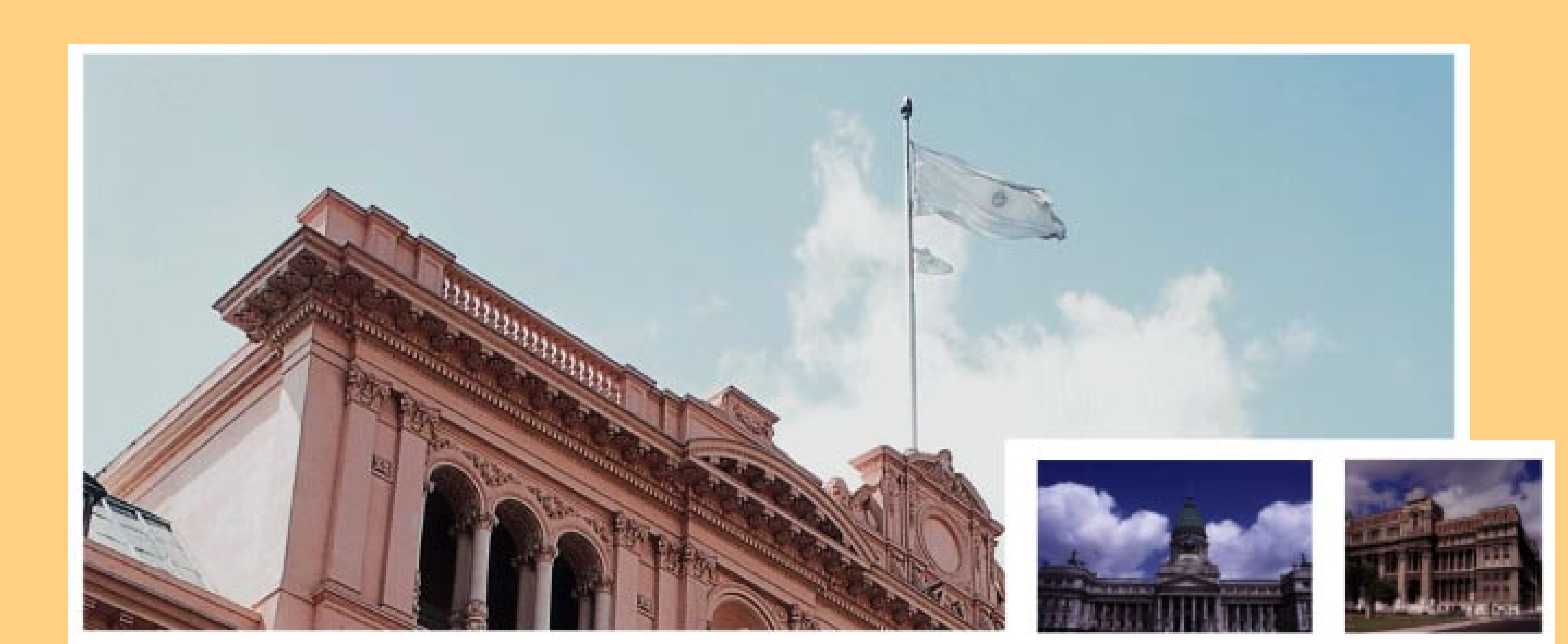
PARTIDO OBRERO

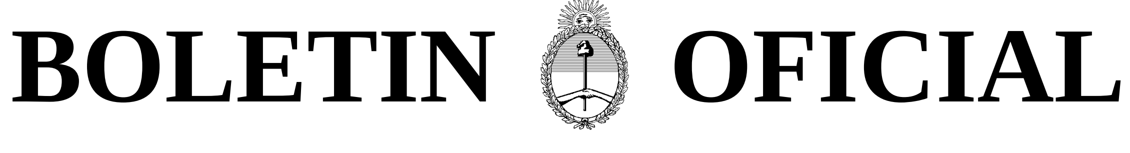
Distrito San Luis

Art. 14, Ley N° 23.298. El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional por subrogancia a mi cargo, hace saber que a fs. 189 de los autos caratulados: “PARTIDO OBRERO S/RECONOCIMIENTO”, Expte. N° 155/811/03, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: “San Luis, marzo 4 de 2004. … Atento el estado de la causa, y lo prescripto por el art. 14 de la Ley N° 23.298 en relación al nombre adoptado por la agrupación de autos, NOTIFIQUESE a los Partidos Políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento de este Distrito Electoral, y en aquellos Distritos Electorales referidos el Oficio N° 545/04 de la Secretaría Judicial de la Excma. Cámara Nacional Electoral, obrante a fs. 184 de estos actuados, y procédase a la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada (art. 14, 2do. apartado Ley N° 23.298). … NOTIFIQUESE. OFICIESE. Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA, Juez Federal”.

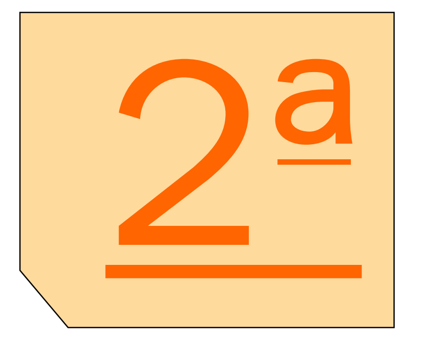
Dr. OSCAR GUILLERMO PEREZ, Prosecretario Electoral.

e. 19/3 N° 441.976 v. 23/3/2004

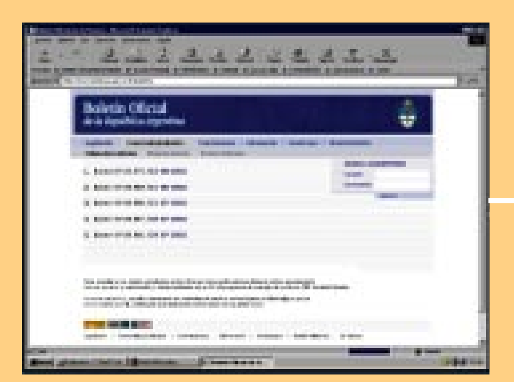




DE LA REPUBLICA ARGENTINA



1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y avisos comerciales
3. Edictos judiciales
4. Partidos políticos
5. Información y Cultura



Ahora en Internet,
con dos niveles de servicio

- Acceso libre a la lectura del ejemplar del día
- Mediante suscripción:
  - Acceso a los ejemplares publicados a partir del 16/05/1997
  - Acceso a la base de datos de publicaciones de personas jurídicas

SUSCRIBASE:

Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.